

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“MOVIMIENTOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL”

TESIS

**Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

POR

ROSSANA ELIZABETH RODRIGUEZ

**Previo a Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL**

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2004

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA Miriam Maldonado Batres
LICENCIADA Rosaura Gramajo de Arévalo
LICENCIADO Rudy Ramírez Díaz

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

LICENCIADO Rómulo Teodoro Rojas Ajquí

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

ESTUDIANTE Gladys Elizabeth Moreno Girón
ESTUDIANTE Mauricio Burrión González

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA Licda. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
SECRETARIA Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
COORDINADOR IIETS Lic. Carlos F. Noriega Castillo
TUTOR REVISOR Lic. Carlos F. Noriega Castillo
COORDINADORA AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIFICA Mtra. Ada Priscila del Cid

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”
Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la
Universidad de San Carlos de Guatemala**

TESIS QUE DEDICO A

DIOS Por sus grandes misericordias
“Porque el Señor da sabiduría, de su boca vienen el conocimiento y la inteligencia”. *Proverbios 2:6*

“No niegues el bien a quien se le debe, cuando está en tu mano hacerlo”. *Proverbios 3:27*

Mi Madre Rosa Rodríguez
Por su infinito amor, su apoyo y palabras de fortaleza en todo momento.

El señor Miguel Angel Velásquez (Q.E.P.D)
Con respeto, cariño y agradecimiento por su comprensión y valiosa ayuda.

La señora Marta Meléndez
Con especial cariño, por su disposición e interés en mis estudios profesionales.

Al señor y señora: Baldemar López (Q.E.P.D)
Zoila Anzueto viuda de López.
Por sus calidades personales y significativo apoyo.

Mi madrina y padrino: Licenciada Sara Emilse Barrios
Licenciado Edwin Velásquez

Los hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes de Guatemala

Que son la razón de ser de las organizaciones sociales populares

Los y las representantes de las organizaciones sociales populares que hicieron posible el desarrollo de este estudio:

Gilberto Morales, Alfredo Che, Rosario Pu, Daniel Pascual, Ricardo Sulugüí, María Canil, Everarda Tista, Nery Barrios, Jacinto Vicente Raymundo, Carlos Díaz, Manuel Pérez, Edwin Ortega, William Mazariegos, Sócrates de la Cruz.

Como un reconocimiento a su compromiso social y Político con la población mayoritaria de este país.

Mis compañeras y amigas, en especial:

Gilda Nineth González García, Luz de María López Anzueto, Justina Ros, Alba Quiñónez, Vidaura Ríos.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por su fidelidad.

“El desamparo pues, tiene esperanza, y la injusticia tiene que cerrar su boca” *Job 5:16*

“La obra de la justicia será paz, y el servicio de la justicia, tranquilidad y confianza para siempre” *Isaías 32:17*

GUATEMALA

Con esperanza que alcance el desarrollo humano, para toda la población

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Casa académica comprometida con el desarrollo de nuestro país.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Base importante en mi desarrollo personal y profesional.

LICDA. ELIZABETH FLORIAN

Como agradecimiento a su voluntad y disposición manifestadas para la finalización de este trabajo.

LIC. EDWIN VELASQUEZ

Por su especial y valioso apoyo, interés y asesoría en el desarrollo de este trabajo.

LIC. CARLOS F. NORIEGA CASTILLO

Por su valiosa orientación y observaciones al contenido de este estudio.

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES POPULARES, EN ESPECIAL

Grupo de Apoyo Mútuo GAM, Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC, Comité de Unidad Campesina CUC, Defensoría Maya, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, Comunidades de Población en Resistencia CPR Sierra, Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala UNSITRAGUA, Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala CONDEG, Frente de Pobladores de Guatemala FREPOGUA, Asociación de Estudiantes Universitarios USAC, Coordinadora Nacional Sindical y Popular CNSP.

Porque continúen fortaleciendo los procesos organizativos y de incidencia en favor de la población guatemalteca, desde la perspectiva de unificación de esfuerzos.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO 1	
CATEGORIAS BASICAS RELACIONADAS CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL	1
1.1 Introducción	1
1.2 Movimientos Sociales	2
1.3 Carácter Político de los Movimientos Sociales	4
1.4 Estructura Interna del los Movimientos Sociales	4
1.4.1 Contenido Estructural	5
1.4.2 La Base Social	5
1.4.3 La Base Territorial	6
1.4.4 La Organización	6
1.4.5 Objetivos	8
1.4.6 Acciones	8
1.4.7 Los Adversarios	9
1.4.8 La Reacciones	9
1.4.9 La Línea Política	10
1.4.10 Efectos	11
1.5 Niveles de los Movimientos Sociales	12
1.5.1 La Organización de Base.....	12
1.5.2 El Movimiento Sectorial	12
1.5.3 El Movimiento Popular	12
1.6 Trabajo Social y Movimientos Sociales	13
1.6.1 Qué se comprende por Trabajo Social	14
1.6.2 Principios	16
1.6.3 Objetivos del Trabajo Social	18
1.6.4 Funciones	21
1.7 Desarrollo Humano	23
1.8 Visión de Nación	24
1.9 Formación Económico-Social	25
CAPITULO 2	
CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y POLITICO	27
2.1 Introducción	27
2.2 Población Total	27
2.3 Ubicación de la Población	29
2.4 Población Económicamente Activa	30

2.5	Rama de Actividad Económica	31
2.6	Situación de empleo	32
2.7	Distribución de la Pobreza	33
2.8	Tenencia de tierra	34
2.9	Educación	35
2.10	Salud	37
2.11	Servicio de Agua y drenajes	38
2.12	Vivienda	39
2.13	Servicio de Electrificación	39
2.14	Costo de la Canasta Básica	40

CAPITULO 3

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

41

3.1	Introducción.....	41
3.2	Caracterización de las organizaciones entrevistadas.....	42
3.3	Percepción de las Organizaciones sobre los Movimientos Sociales	50
3.4	Elementos que impulsan y caracterizan los movimientos sociales realizados por las organizaciones entrevistadas	56
3.5	Relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales	85

CAPITULO 4

IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

94

4.1	Introducción	94
4.2	Instrumentos formales que fundamentan la dinámica de los movimientos sociales	95
4.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala de 1985	96
4.2.2	Acuerdos de Paz	99
4.2.2.1	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	100
4.2.2.2	Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del ejército en una sociedad democrática	106
4.2.2.3	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	108
4.3	El Quehacer del profesional del Trabajo Social en los movimientos sociales	110
4.3.1	Para el caso de la Práctica de Grupos	111
4.3.2	En el Ejercicio Profesional Supervisado	112
4.4	Fortalecimiento de los Movimientos Sociales	115
4.4.1	Introducción	115
4.4.2	Descripción	117
4.4.3	Contenido	118
4.4.3.1	Visión	118
4.4.3.2	Misión	119

4.4.3.3	Objetivos	119
4.4.3.4	Organización	120
4.4.3.5	Componentes	123
4.4.3.6	Acciones	123
	CONCLUSIONES	129
	RECOMENDACIONES	131
	BIBLIOGRAFIA	133

INDICE DE CUADROS

		Pág.
CUADRO 1	Guatemala, Actividades Productivas	28
CUADRO 2	Guatemala, Ubicación de la Población	30
CUADRO 3	Guatemala, Población Económicamente Activa	31
CUADRO 4	Guatemala, Población por Grupo Etnico	34
CUADRO 5	Guatemala, Situación de la Educación en Hombres y Mujeres ...	36
CUADRO 6	Guatemala, Situación de Educación en Población Pobre y Extremadamente Pobre	36
CUADRO 7	Guatemala, Distribución de Servicios de Agua Potable	38
CUADRO 8	Guatemala, Régimen de Tenencia de la Vivienda	39
CUADRO 9	Guatemala, Costo de la Canasta Básica Alimenticia	40
CUADRO 10	Guatemala, Organizaciones Entrevistadas y fecha de fundación	42
CUADRO 11	Guatemala, Cargos que Ocupan las y los entrevistadas-os	45
CUADRO 12	Guatemala, Objetivos de las Organizaciones sociales	47
CUADRO 13	Guatemala, Misión de las Organizaciones	49
CUADRO 14	Guatemala, Visión de las Organizaciones	50
CUADRO 15	Guatemala, Concepción del los movimientos sociales	51
CUADRO 16	Guatemala, Razones de participación en movimientos sociales	53
CUADRO 17	Guatemala, Causas Económicas y Sociales que originan movimientos sociales	57
CUADRO 18	Causas Políticas y Culturales que originan movimientos sociales	59
CUADRO 19	Guatemala, Objetivos Económicos y Sociales de los movimientos sociales	61
CUADRO 20	Guatemala, Objetivos Políticos y Culturales de los movimientos sociales	62
CUADRO 21	Guatemala, Logros Económicos y Sociales de los movimientos sociales	71
CUADRO 22	Guatemala, Logros Políticos y Culturales de los movimientos sociales	73
CUADRO 23	Guatemala, Organizaciones que realizan movimientos sociales, contemplan mecanismos para el control del poder público	81
CUADRO 24	Guatemala, Aporte del Trabajo Social a los movimientos sociales	91

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA 1	Guatemala, Tiempo de pertenecer a la organización	46
GRAFICA 2	Guatemala, Acciones de los movimientos sociales	64
GRAFICA 3	Guatemala, Proyecto Político Social para la realización de movimientos sociales	67
GRAFICA 4	Guatemala, Obstáculos Internos en los movimientos sociales ...	77
GRAFICA 5	Guatemala, Obstáculos externos en la realización de movimientos sociales	79
GRAFICA 6	Guatemala, Las organizaciones que realizan movimientos sociales conocen el quehacer de los y las Profesionales de Trabajo Social	85
GRAFICA 7	Guatemala, Presencia de Profesionales de Trabajo Social en las organizaciones	87
GRAFICA 8	Guatemala, Razones para la presencia de Profesional del Trabajo Social en las Organizaciones	88

INTRODUCCION

Hablar de movimientos sociales y Trabajo Social adquiere importancia por cuanto la realidad de nuestro país se encuentra inmersa en problemática de distinta índole que lógicamente afecta a la población mayoritaria y estas dos categorías desde su especificidad, ante tal problemática identifican mecanismos que contribuyan a la solución de la misma.

Movimientos Sociales y Trabajo Social, se constituyen precisamente en elementos relevantes en la construcción de una mejor sociedad, en una alternativa para fortalecer el potencial de la población para aportar e incidir en aquellos espacios que signifiquen un cambio en sus condiciones de vida.

Observados estos conceptos como un enunciado, simple y sencillamente reflejan puntos de intersección en el campo social.

Sin embargo, la investigación del tema sobre todo representa la recopilación objetiva de la experiencia en movimientos sociales que han vivido organizaciones sociales populares que se han sentido comprometidas con el cambio social, con la construcción de un país democrático y con el desarrollo humano.

Entonces, el tema de movimientos sociales y Trabajo Social tiene vinculación con la realidad social, económica, política y cultural de nuestro país a la vez que involucran el accionar de la población.

Si bien se trata de un tema que representa dinámica, acción, movilización, sobre todo resalta su importancia en cuanto a que tiene como punto de partida la existencia de procesos sociales vinculados con demandas económicas, sociales, políticas y culturales, las cuales tienen significativamente como punto de referencia los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz.

En tal sentido el Trabajo Social se encuentra inmerso en esta realidad en la que, al igual que estas organizaciones, ha de asumir un compromiso y es el de trascender a este ámbito de correlación de fuerzas sociales que implican la incidencia y seguimiento desde diferentes niveles, al cumplimiento de estos compromisos.

Desde esta perspectiva, el presente estudio sobre movimientos sociales y Trabajo Social abre la oportunidad de identificar y establecer el papel y aporte del Trabajo Social en dicho contexto, siendo los espacios ad hoc, las diferentes organizaciones populares entrevistadas, pues la mayoría en la ejecución de su quehacer guardan estrecha relación con los Acuerdos de Paz, a la vez que responden a las necesidades y problemas de comunidades y población a la que representan.

Dado que los movimientos sociales interrelacionan elementos que favorecen la búsqueda del desarrollo humano y que el Trabajo Social igualmente define la organización como un factor esencial hacia la gestión del desarrollo social, el presente estudio se dirigió hacia los siguientes objetivos:

Generales

1. Conocer los componentes y dinámica de los movimientos sociales a nivel sindical y popular realizados en la ciudad de Guatemala.
2. Conocer la vinculación que existe entre movimientos sociales y Trabajo Social.

Específicos

1. Establecer las causas por las que se realizan movimientos sociales.
2. Señalar los objetivos que persiguen los movimientos sociales.
3. Señalar los factores que obstaculizan y favorecen la realización de movimientos sociales.
4. Señalar la naturaleza de las organizaciones que intervienen en la realización de movimientos sociales.

5. Establecer la importancia de la participación del profesional de Trabajo Social como ente asesor en el desarrollo de las organizaciones populares y de los movimientos sociales.

Los objetivos indicados, como se verá en el contenido del presente estudio, fueron alcanzados, lo cual se refleja desde la presentación que se hace acerca de la naturaleza de las organizaciones entrevistadas, hasta las causas, objetivos, logros y obstáculos de los movimientos sociales y la presencia o no de profesionales de Trabajo Social.

De igual manera, el planteamiento de hipótesis fue necesario, en cuyas variables se establecen causas, consecuencias e implicaciones relacionadas con movimientos sociales y Trabajo Social, así:

Hipótesis General

Los movimientos sociales a nivel sectorial que se realizan en la ciudad de Guatemala están condicionados por la precaria situación económica, social y política que presentan los sectores de población mayoritaria, esto da lugar a que los procesos seguidos por estos movimientos se dirijan a instancias gubernamentales de las que depende la solución de tal problemática

En términos generales, se puede afirmar que esta hipótesis fue comprobada, ya que partiendo de la conceptualización que implica el tema de movimientos sociales, éstos en lo que se refiere a la ciudad de Guatemala, son efectuados por diferentes organizaciones sociales populares, que al identificar aquellos problemas y necesidades que enfrenta la población guatemalteca en condiciones de pobreza y pobreza extrema, asumen a través de espacios de coordinación, el compromiso de manifestarse a través de acciones de presión, de propuesta y seguimiento al proceso de planteamiento de alternativas de solución y la implementación de las mismas, de tal forma que se logren respuestas favorables que den solución a dichos problemas.

Para el efecto, igualmente se comprobó que dirigen sus acciones a los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como a entes autónomos como la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría de Derechos Humanos.

Hipótesis Específica 1

Los problemas que presenta la población mayoritaria para la satisfacción de las necesidades básicas, trae como consecuencia la realización de los movimientos sociales.

Ha sido comprobada, por cuanto se ha establecido que la problemática económica tal como pobreza, falta de trabajo, bajos salarios entre otros, son los que lógicamente impiden la plena satisfacción de las necesidades básicas y que efectivamente dan lugar a los movimientos sociales; no obstante existen problemas de orden social, político y cultural, que igualmente afectan el desarrollo de la población y que las organizaciones populares igualmente los considera como parte de las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Hipótesis Específica 2

Los movimientos sociales no cuentan con una línea política suficientemente definida, esto trae como consecuencia el logro parcial y temporal de los objetivos que persiguen.

Fue comprobada, ya que las y los representantes de las organizaciones populares entrevistadas, señalaron que no existe un proyecto político que oriente la realización de los movimientos sociales y sabiendo que la línea política tiene como base la existencia de un proyecto de esta naturaleza, lógicamente este es un vacío que presentan estos movimientos.

Es importante señalar que al momento de la realización de movimientos sociales, sobre todo existe la expectativa del logro de cambios en función de las necesidades y problemas planteados y no se visualiza la magnitud de la transformación que se quiere alcanzar en las estructuras del Estado.

La línea política que se observa en todo caso es en términos contestatarios a un orden sociopolítico y económico que va en perjuicio de una población que se ve afectada en las oportunidades de lograr su desarrollo humano.

De esta manera los logros igualmente es difícil visualizarlos en la gama de peticiones o demandas que en algún momento toman un carácter general, y se vuelven temporales o parciales en tanto el origen estructural de la problemática no ha sido sujeto de estos movimientos, ya que en su mayoría los logros se identifican en aspectos tales como: resarcimiento, entrega de fincas, asignación de vivienda, mejoras en educación, aprobación de leyes, creación de comisiones, negociación con instancias del Estado, entre otros.

Hipótesis Específica 3

Las organizaciones populares que desarrollan movimientos sociales desconocen del potencial del profesional de Trabajo Social, esto da lugar a que no lo integren como agente asesor en los mismos.

Fue comprobada parcialmente, ya que en las organizaciones existe el conocimiento del quehacer del profesional de Trabajo Social así como el reconocimiento de las capacidades de éste en temas como fortalecimiento organizativo, procesos de gestión, desarrollo de planes de trabajo, de propuestas, asesorías, etc.

Si bien conocen del accionar del profesional de Trabajo Social, no forma parte en la dinámica de trabajo de las organizaciones debido principalmente a la falta de recursos económicos y que no existe una interrelación con dichos profesionales.

Acerca del contenido del presente informe, que es el producto final de la investigación planteada, se utilizaron procedimientos y técnicas de investigación tales como: investigación documental atendiendo a la conformación del marco teórico y del contexto socioeconómico y político; entrevista estructurada a través de una guía que orientó la investigación de campo.

La entrevista sobre todo permitió conocer de primera mano y de manera puntual, la experiencia de las y los dirigentes de las organizaciones populares, en la realización de los movimientos sociales a la vez que, con seguridad, promovió la reflexión de las y los entrevistadas-(os) acerca de la situación en que actualmente se encuentran estos movimientos y la necesidad de retomarlos como una alternativa hacia el cambio social.

Finalmente la estructura del presente estudio es la siguiente:

Capítulo 1, contiene básicamente los elementos teóricos relacionados con movimientos sociales y Trabajo Social, su vinculación desde la perspectiva de los agentes y componentes que intervienen y dan origen a la dinámica de estos procesos sociales.

Capítulo 2, se refiere a la presentación de datos relacionados con la situación de los diferentes indicadores sociales que reflejan en todo caso la calidad de vida de la población guatemalteca, estableciendo su interrelación con las causas que dan origen a los movimientos sociales.

Capítulo 3, presenta el análisis de resultados de la investigación de campo. Contiene sobre todo los elementos que van desde la naturaleza de las organizaciones, la concepción de movimientos sociales, los objetivos y logros de éstos, así como los obstáculos internos y externos enfrentados por las organizaciones que los realizan, sin pasar por alto su vinculación con el Trabajo Social y la identificación de las posibilidades de coordinación e integración con éste.

Capítulo 4, comprende la relevancia del papel que el Trabajo Social debe jugar en los movimientos sociales, en este capítulo se presenta una propuesta sobre la Importancia del Fortalecimiento de los Movimientos Sociales. Esta sobre todo expone dos momentos: a. Enfoca el acercamiento a los movimientos sociales a través de la realización de la práctica de Grupos y el Ejercicio Profesional Supervisado y b. Presenta una alternativa sustancial para la articulación de los movimientos sociales y el logro del impacto de los mismos ante la realidad guatemalteca.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía consultada en la elaboración del contenido de este informe.

CAPITULO 1

CATEGORIAS BASICAS RELACIONADAS CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL

1.1 Introducción

En el tema de Movimientos Sociales y Trabajo Social, lógicamente se habrán de analizar aquellos elementos que los caracterizan y a la vez los relacionan. De esta manera, es importante dar a conocer la estructura de los movimientos sociales, en la cual se logra visualizar diferentes factores del contexto socioeconómico y político que condicionan la realización de estos movimientos. Tal estructura lógicamente se encuentra presente en los movimientos sociales realizados en la ciudad de Guatemala, lo cual se reflejará y establecerá en el capítulo de presentación y análisis de resultados.

En todo caso se trata de reflejar el fundamento teórico de los movimientos sociales y que de alguna forma contribuya al fortalecimiento del conocimiento en los profesionales de Trabajo Social e incluso en aquellas organizaciones sociales populares que asumen compromisos de denuncia e incidencia para la resolución de problemas y necesidades de la población mayoritaria.

En lo que respecta a Trabajo Social, se presentan de igual forma aquellos aspectos que tienen enlace con los movimientos sociales tales como la definición de Trabajo Social, sus objetivos y principios, entre otros, que como se podrá observar, hacen referencia a la solución de la problemática que afecta a la población en condiciones de vida desiguales en comparación con aquella que logra el pleno desarrollo humano; no obstante también se indica la importancia de la participación de la población afectada de manera organizada y a través de procesos de incidencia política.

1.2 Movimientos Sociales

¿Qué se va a comprender por Movimientos Sociales? Se analizarán las definiciones que se adaptan a la naturaleza del problema en estudio.

Es preciso indicar que partiendo de la dinámica de los procesos sociales que se han dado en nuestro país, los movimientos sociales como acciones que en conjunto realizan diferentes organizaciones en búsqueda de respuestas a diferentes planteamientos relacionados con la falta de satisfacción de necesidades o resolución de problemática específica, han tenido alcances, relevantes o no, pero en todo caso son producto de las desventajas que vive la mayoría de población guatemalteca.

En tal sentido, aún en medio de limitantes, los movimientos sociales son una realidad en nuestro país y es importante como primer momento, establecer lo que se va a comprender por éstos, a la vez se resalta que en dicha conceptualización, los mismos reúnen la denuncia y exigencia de mejores condiciones de vida, tal y como se observa a continuación.

"Referirse a una movilización más o menos espontánea, sistemática y orgánica de carácter defensivo, de exigencia, de equipamiento social, lucha por la carestía de la vida, en favor de la igualdad social, contra una política estatal; en síntesis acciones sociales y políticas derivadas de las contradicciones generadas por el mismo desarrollo de la sociedad en el marco de las relaciones urbanas, se les menciona como movimientos sociales"¹.

Los movimientos sociales son la expresión por lograr un bienestar si no integral, por lo menos de las condiciones existenciales, su vinculación con el Trabajo Social se establece por cuanto éste dirige su esfuerzo a la conducción de la población hacia

¹ Lima, Boris Alexis. Movimiento Social. La Descodificación de un Concepto. Ed. Asociación de Investigación, Trabajo y Estudios Sociales, México, 1996, Pág. 6.

una participación organizada y consciente en la solución de sus problemas, necesidades e intereses.

Aunque inicialmente estos espacios de participación puedan surgir en ámbitos locales y comunales, progresivamente dadas las actuales circunstancias de organización popular, pueden adquirir una fuerza social más integrada.

"Un movimiento social es la acción colectiva de un sector de la sociedad dividida en clases, que partiendo de las reivindicaciones e intereses de su entorno social, cuestiona el sistema social que ocasiona sus desventajas, pone en juego sus energías adoptando formas organizativas, tácticas y estratégicas"².

En Trabajo Social, los niveles de intervención que adquieren mayor relevancia son el grupal y el comunal, ya que se trata de la unificación de esfuerzos por alcanzar los cambios deseados en la satisfacción de intereses y necesidades colectivas, de la población mayoritaria que ha sido marginada social, económica y políticamente.

El actuar del Trabajo Social hace énfasis en el fortalecimiento de la organización, de ahí su relación con los movimientos sociales, que persiguen de manera sistemática, transformaciones, si no estructurales, sí de contenido o ejecución de las políticas sociales.

En tal sentido otro punto de confluencia es que la población se convierte en autogestionaria de las modificaciones que requiere la realidad en la que se desenvuelve. "Los Movimientos Sociales son el esfuerzo del pueblo que se organiza para enfrentar, directa o indirectamente las expresiones problemáticas (carencias y necesidades), de las contradicciones de la formación en que se incluyen"³.

² Idem, Pág. 9

³ Palma, Diego, Movimientos Sociales y Educación Necesaria. Acción Crítica No. 19, Lima, Perú 1996, Pág. 35

1.3 Carácter Político de los Movimientos Sociales

En Guatemala ¿Cómo se presentan los movimientos sociales?

Primero, partiendo de la realidad observada, son reflejo de inconformidad de los sectores populares ante la diferencia cuantitativa y cualitativa de los servicios de consumo colectivo y ante decisiones que afectan su situación de vida (alza de precios, bajos salarios). Se evidencia a través de organizaciones formales (como sindicatos) y no formales (como agrupaciones espontáneas que se desintegran al resolver la problemática planteada).

En tal sentido los movimientos sociales son importantes, por cuanto son efectuados por organizaciones sociales en momentos puntuales y coyunturales, en búsqueda de respuesta a diversas problemáticas.

Segundo, la participación de la población refleja una relativa conciencia de clase, y aunque el movimiento se dirija a una instancia inmediata (municipalidad) o de mayor jerarquía (Congreso de la República o Ejecutivo), abarca definitivamente a entes estatales o políticos que a juicio de los sectores protagonistas del movimiento, es de donde deben emanar las disposiciones para solventar la serie de demandas planteadas. Esto confirma el carácter político de los movimientos sociales, al respecto. "Estos movimientos son políticos en la medida en que su proyecto es transformar la lógica estructural dominante"⁴.

1.4 Estructura Interna de los Movimientos Sociales

En el estudio de los movimientos sociales, no basta con decir que son acciones colectivas de presión o reivindicación, es importante conocer su estructura interna, la que se encuentra integrada por los siguientes elementos:

⁴ Sáenz, Orlando, Acerca de los Movimientos Sociales. Nuevos Cuadernos CELATS No.7, Evento Preparatorio al XII Seminario Latinoamericano, Lima Perú, 1985, Pág. 102

1.4.1 Contenido Estructural

“Es posible distinguir el contenido estructural que se entiende como el conjunto de contradicciones a partir de las cuales se define el conflicto, la oposición entre distintos agentes sociales. Son las contraposiciones de intereses que surgen en los procesos de producción, distribución, gestión y consumo de los medios colectivos de reproducción de la fuerza de trabajo, las que crean las condiciones objetivas de existencia de los movimientos sociales”⁵.

Este elemento se encuentra integrado por la serie de oposiciones y diferencias que lógicamente se dan entre las clases sociales, a raíz de la proporción y manera en que se satisfacen las necesidades sociales, pues existen más oportunidades para quienes ocupan una mejor posición socioeconómica y política.

En ese contenido estructural, es uno de los agentes sociales el que se encuentra en desventaja de todo tipo y sin los medios para superar sus condiciones, se constituye esta población en:

1.4.2 La Base Social

"El contenido estructural de un movimiento determina directamente su base social, es decir la **población afectada por la cuestión que está en juego en el conflicto. La base social representa la amplitud** potencial del movimiento es decir, la magnitud que puede alcanzar el conflicto si se moviliza toda la población afectada”⁶.

La participación y movilización de los afectados en las acciones que se emprendan en el movimiento, se transforma en una fuerza de presión ante los organismos involucrados en la solución de la problemática.

Esta participación obedecerá al grado de organización de los afectados y en este

⁵ Idem, Pág. 104

⁶ Idem.

punto se encuentra la vinculación con el Trabajo Social, pues es una de las funciones que le corresponde a este profesional.

Por otra parte, todo movimiento tiene un área de influencia:

1.4.3 La Base Territorial

“Todos los movimientos sociales urbanos tienen un ámbito territorial propio que corresponde al radio de acción de la población que participa en el movimiento. Dependiendo de la amplitud de la base social, se delimita un espacio físico de mayor o menor dimensión. Esta base territorial permite medir la extensión del movimiento que puede ser de orden local, regional o nacional”⁷.

Significa que esta base puede ampliarse de acuerdo a la naturaleza del problema por resolver, lo que hará avanzar a un movimiento social, éste necesita de un ente coordinador.

1.4.4 La Organización

"Cualquiera que sea la forma que asuma en cada caso, la organización resulta siempre de la condensación de las relaciones entre los grupos sociales que están en la base del movimiento. El papel que juega la organización en el movimiento es decisivo. A ella corresponden funciones claves en el desarrollo del movimiento; es la organización la que permite la transformación de la base social en fuerza social, en la organización se expresa y materializa la fuerza social de un movimiento, es decir, su capacidad de realizar los intereses de las clases, fracciones y capas sociales que tomaren parte en el conflicto"⁸.

Los elementos que componen la estructura de un movimiento social, se encuentran interrelacionados y aquí la fuerza social demuestra la seriedad, definición y

⁷ Idem, Pág. 105

⁸ Idem.

determinación de la organización ante la lucha por obtener una resolución favorable a sus demandas.

Volviendo a lo que es la organización "resulta siempre de la condensación de las relaciones entre los grupos sociales que están en la base del movimiento. Tales relaciones se materializan en un aparato que se constituye en un medio para la consecución de los fines que se proponen las diferentes clases. Al interior de este aparato se establecen ciertas normas que regulan las relaciones entre sus miembros y determinan la modalidad que en definitiva asume la acción conjunta de los diferentes grupos que se movilizan, es igualmente la encargada de determinar los medios más adecuados para el logro de los fines propuestos. En este sentido define la línea política que orienta el curso de las acciones en el movimiento.

En ella recae la función de establecer la estrategia general de la lucha y decidir las tácticas a desarrollar en cada coyuntura"⁹.

La organización es una necesidad en el movimiento social y se encuentra respaldada por la confianza que la base social le ha acreditado para dirigir el curso del movimiento, lo que hace que adquiera la forma de un organismo que posee la facultad de tomar decisiones en pro de lograr los fines perseguidos e incluso de establecer las normas que regulen las conductas, las acciones de la población en los diferentes momentos del movimiento.

El profesional de Trabajo Social entonces, puede jugar un papel dentro de la organización, sin embargo, estará determinado por su proyección hacia estos movimientos.

La organización define las acciones y medidas del movimiento en base a los objetivos propuestos, éste es otro de sus elementos.

⁹ Idem.

1.4.5 Objetivos

"Entre los fines que se propone un movimiento social puede hacerse una distinción entre reivindicaciones y objetivos. Ambos tienen su punto de partida en los intereses específicos de los grupos sociales movilizados, los cuales a su vez están determinados por las posiciones de cada grupo en el sistema de contradicciones que se encuentra en la base del conflicto.

Las reivindicaciones aparecen como la lucha por un 'derecho', política e ideológicamente reconocido por toda la sociedad, los objetivos se presentan como las metas concretas que esperan alcanzar las diferentes fuerzas sociales a través del movimiento. Para legitimarse se apoyan en las reivindicaciones"¹⁰.

Los movimientos sociales en nuestro medio, surgen sobre la base de las reivindicaciones, que tienen su respaldo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República y lo que persiguen es la solución inmediata a la problemática de quienes participan en ellos.

En la consecución de los objetivos se llevan a cabo una serie de:

1.4.6 Acciones

"Se consideran como 'acciones' la conducta de los grupos sociales que conforman la base social. Estas acciones son la expresión material del ejercicio del poder de las fuerzas sociales movilizadas; se utiliza también el término 'forma de lucha' para referirse a las acciones ejecutadas por la base social de un movimiento"¹¹. Consisten entonces en las prácticas sociales que asume la base social en relación a la problemática, que pueden ser de distinta naturaleza movilizándose y organizándose

¹⁰ Sáenz, Orlando. Op. Cit. Pág. 105-106

¹¹ Idem, Pág. 106

por mejores salarios -por ejemplo- siendo las acciones que inician: manifestaciones, paros progresivos, otros.

Como se ha mencionado los movimientos sociales surgen a raíz de las contradicciones existentes en la estructura social y política, en todo caso se dirigen hacia organismos que son responsables directa o indirectamente de tales contradicciones y que por lo tanto, son opuestos no solo en condiciones socioeconómicas y políticas de desenvolvimiento, sino en intereses, por lo que se constituyen en:

1.4.7 Los Adversarios

"En un movimiento social se enfrentan diversos agentes sociales: de un lado están las clases, fracciones y capas sociales que constituyen la base social; del otro están los agentes y grupos sociales que se les oponen. Los adversarios"¹². O sea que ante un movimiento social, existirá un sector contrario que tratará de desarticularlo, pues de una u otra manera estará cuestionando el status quo. Por esto el grupo social opuesto al movimiento realizará acciones que lo debiliten, se trata de:

1.4.8 Las Reacciones

"Las formas de lucha implantadas por los enemigos de un movimiento social se les considera como reacciones porque casi siempre se presentan como una respuesta a las acciones de los grupos sociales movilizados"¹³.

En la dinámica de los movimientos sociales juegan un papel importante tanto las acciones de la base social como las reacciones de los adversarios.

Las reacciones provenientes de los organismos hacia los que se dirigen los movimientos sociales, pueden ser abiertamente represivas, o bien dilatorias, en el

¹² Idem.

¹³ Idem.

sentido de retrasar la solución de la problemática planteada, a través de la formación de comisiones que analizarán la misma.

Retomando lo que se refiere a las acciones de la base social, éstas no se realizan de manera improvisada y sin ningún significado, por el contrario, obedecen a una orientación y visión definida.

1.4.9 La Línea Política

"En todo movimiento social urbano se puede identificar por lo tanto, una línea de acción que orienta el desarrollo de la lucha, a partir de los principios generales formulados por un proyecto político y social.

A esta línea de acción se le denomina línea política y determina el curso que toma el movimiento como expresión de la voluntad política de las clases y sectores sociales que en él participan. La línea política es la forma concreta que asume determinado proyecto político en un movimiento social. Es ella la que señala el horizonte estructural del conflicto y por consiguiente, la que determina el potencial de cambio social que el movimiento implica"¹⁴.

Los movimientos sociales observados en la realidad guatemalteca, comúnmente se constituyen en demandas de corto o mediano plazo, vinculadas en términos generales, con la necesidad de cambios favorables en las condiciones de vida de la población. De alguna forma se puede deducir, aunque esto se confirmará en la investigación de campo, que el movimiento no responde a un proyecto político social, no hay una línea política o en todo caso los mecanismos que perfilan que el movimiento persigue algo más allá que la respuesta puntual a dichas demandas.

Aunque históricamente la realidad de desigualdad en nuestro país tiene un origen estructural y ante la política neoliberal en que el Estado continúa siendo deficiente

¹⁴ Idem, Pág. 107

para la atención de los sectores de educación, salud, vivienda, tierra, etc. y que esto va en deterioro, los movimientos sociales habrán de determinar la profundidad de los cambios que se requieren en la realidad guatemalteca, analizando las tendencias, oportunidades de participación e incidencia políticas en el marco de la institucionalidad del Estado.

El curso que toma el movimiento social, no ataca la estructura de poder del gobierno (estructuras estatales), sino más bien pretende regularlo en favor de los intereses de la población mayoritaria.

Finalmente, ¿Cuáles son los resultados de los movimientos sociales?, a éstos se les denomina:

1.4.10 Efectos

"En general se considera como efecto de un movimiento, cualquier modificación en las prácticas o en las estructuras sociales que directamente pueden atribuírsele. En cada caso concreto los efectos de un movimiento social se miden por sus resultados inmediatos a nivel de las condiciones de vida de la población o de las relaciones entre las clases"¹⁵.

Los efectos entonces, se consideran como las respuestas obtenidas por los actores del movimiento y que pueden observarse ya sea al cambiar sus condiciones de vida, cuando las peticiones del mismo se han orientado hacia áreas que lo permitirán (aumento de salarios, otorgamiento de terreno por ejemplo), o cuando se ha satisfecho un interés que permitirá una estabilidad o mejor desarrollo del trabajo (si se ha solicitado cambio o permanencia de determinado funcionario en tal o cual dependencia estatal).

En la ciudad de Guatemala, los movimientos sociales que surgen son dirigidos por organizaciones populares y sindicales, que por un lado son socialmente reconocidos

¹⁵ Idem, Pág. 108

lo que los respalda para exigir las reivindicaciones y demandas de la clase a la cual representan y a la vez tienen una base legal. De ahí que sea posible señalar lo relacionado a nivel de los movimientos sociales, en donde la participación y conciencia de la base social ante la problemática enfrentada es importante para la realización de los movimientos sociales, éstos presentan ciertos niveles, aunque se señala que alguien podría pensar en otros.

1.5 Niveles de los movimientos sociales

1.5.1 La Organización de Base

“Son las 30 señoras que en un barrio se reúnen para hacer algo respecto a las disposiciones de basura, se refiere a una necesidad particular y precisa y por eso la organización tenderá a disolverse una vez que la necesidad que la convoca resulta satisfecha.

1.5.2 El Movimiento Sectorial

Es la organización sindical o campesina, que agrupa, en torno a tareas centrales, a un conjunto de organizaciones locales, cuestionan una particular forma de inserción del segmento correspondiente en la sociedad, y pueden ser manipulados hacia una preocupación estrechamente estamental.

1.5.3 El Movimiento Popular

Aglutina y unifica a sectores diversos de las clases subalternas, en torno a una propuesta nacional popular, representa una posición y una propuesta respecto de la sociedad misma”¹⁶.

¹⁶ Palma, Diego. Op. Cit. Pág. 35-36

Se puede reafirmar que los niveles más comunes en la ciudad de Guatemala, son los dos primeros, en los que intervienen desde luego una base social necesitada de reconocimiento y respeto a sus derechos humanos.

En la ciudad de Guatemala han sido relevantes los movimientos sociales sectoriales, en los que la agrupación de organizaciones locales se ha manifestado principalmente a través de la unión de sindicatos y de organizaciones populares, unidad que ha contribuido en el logro del bienestar de la clase trabajadora y marginada, lo cual refleja que la organización y base social, como elementos del movimiento, han alcanzado un análisis crítico de su participación en procesos que hacen posible la respuesta a expectativas de superar sus condiciones de existencia.

En relación a los niveles de los movimientos sociales, es importante mencionar el tiempo en que nuestro país tuvieron auge los movimientos sectoriales, los cuales como ahora, tenían su origen en la desigualdad social y pobreza de la clase trabajadora.

Los movimientos sociales efectuados por la población que enfrenta problemas de subsistencia, han ido adquiriendo relevancia y de alguna manera su capacidad de obtener respuestas favorables a sus demandas también es significativa; lo importante es pues, la organización que existe entre los sectores afectados.

Ahora bien corresponde el análisis de los movimientos sociales con el Trabajo Social.

1.6 Trabajo Social y Movimientos Sociales

El Trabajo Social es valioso en los movimientos, ya que reúne elementos que permiten la orientación y fortalecimiento de la unificación de acciones y esfuerzos por parte de la población mayoritaria ante la búsqueda de satisfacción de sus necesidades y resolución de sus problemas.

A continuación entonces se planteará lo referente a Trabajo Social y su relación con los movimientos sociales:

De hecho el punto común entre ambos es la presencia de la clase trabajadora, de la población mayoritaria con problemas económico-sociales así como la necesidad de que estos sectores se involucren en la solución que requieren los mismos.

1.6.1 ¿Qué se comprende por Trabajo Social?

“La conceptualización del Trabajo Social como una práctica científica, de raíz humanista, que supone una comunicación de existencia y una interacción de actores. En esta relación, centrada en el acompañamiento, la ayuda, la promoción de la autogestión, el protagonista es el sujeto-pueblo”¹⁷.

Al Trabajo Social en Guatemala, se le han señalado limitaciones de orden teórico-metodológico, no obstante su contenido se encuentra fundamentado en las Ciencias Sociales, lo que le da el carácter científico y social humanístico, pues a través de la teoría, metodología y técnica contribuye en el análisis de la realidad e identificación de alternativas de solución hacia problemas existentes en los diferentes sectores marginados. Como práctica social, en este proceso, orienta y motiva la participación consciente de los individuos, grupos y comunidades de tal manera que se involucren y aporten sus iniciativas en las soluciones a dichos problemas.

En tal sentido la organización y concientización de los sectores populares juegan un papel fundamental para el logro de mejores condiciones de vida, aunque no se descarta la necesaria voluntad política de los sectores de poder que dirigen la vida socio-económica del país.

Se establece un primer nexo entre movimientos sociales y Trabajo Social; el móvil de los primeros es la existencia de necesidades, problemas e intereses de la población

¹⁷ Eroles Carlos. Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional, Espacio Editorial Buenos Aires, Argentina. 1ª. Edición 1998. Pág. 26

en desventaja económica, social y política, la que a su vez se constituye en el sujeto-objeto de la acción profesional del Trabajo Social.

Es importante conocer otras categorías que giran alrededor de la definición de Trabajo Social:

“El rol del Trabajador Social es favorecer el desarrollo de procesos de transformación social, mediante el aporte de:

- La concientización (estar siendo con el sujeto pueblo).
- El análisis crítico de la viabilidad del cambio (descubrir la realidad)
- La investigación de la realidad
- Búsqueda de propuestas innovativas que acumulen poder en ámbitos alternativos (ideología organizacional)
- Reflexión (teoría) tendiente a la proposición de modelos globales en el marco de la política social”¹⁸.

El Trabajo Social desde este contenido, está más que vinculado con la promoción de diferentes sectores sociales hacia el conocimiento y análisis de los diferentes componentes de la realidad nacional, (vista desde su integridad económica, política, social y cultural) que afecta o condiciona su desarrollo y que por lo mismo requiere de acciones tendientes a contrarrestar tanto efectos como causas, a motivar la necesaria unificación de esfuerzos en búsqueda del bienestar integral.

Desde esta perspectiva se retoma una vez más el carácter participativo de la población (caracterizado por el fomento de un espíritu de colectividad), en su proceso de búsqueda del desarrollo en medio de una dinámica de análisis e interrelación de los diferentes factores que han condicionado o limitado el mismo.

Aunque es a partir de 1979 que se definen los fundamentos que orientan el quehacer del Trabajo Social, éste en medio de una realidad cambiante y de un proceso de

¹⁸ Idem Pág. 31

reingeniería social y estructural que han aplicado diferentes organizaciones y/o disciplinas en la dinámica de su quehacer en la realidad guatemalteca, ha contado con profesionales comprometidos con esta disciplina y que han aportado en la reelaboración de aspectos filosóficos que sustentan la misma.

Entre estos aspectos se encuentra los principios, objetivos y la función del Trabajador Social, los cuales serán objeto de análisis a continuación.

1.6.2 Principios

El Trabajo Social con su contenido social humanístico y su práctica consecuente con la búsqueda del bienestar integral para la población mayoritaria, comprende mandatos, preceptos que han de ser considerados para su accionar en la realidad socioeconómica, política y cultural de nuestro país.

Para este tema es importante señalar los siguientes:

- “Respeto a los derechos humanos
- Respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Pluralismo
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que le afectan
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población”¹⁹.

¹⁹ Area de Formación Profesional Específica. Boletín Informativo. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Septiembre 1,999. s. p.

En términos generales estos principios se articulan tanto con las demandas que los movimientos sociales presentan comúnmente a instancias del Estado así como con elementos que deben ser considerados en la realización de los mismos, tales como la potencialidad de los diferentes actores, sus necesidades y problemas, sin descartar el derecho a su participación política, de incidencia política en favor de la implementación de políticas públicas que den solución a dichas necesidades.

Estos principios entonces ponen de manifiesto el compromiso de Trabajo Social con la construcción de un Estado de derecho, en el que han de respetarse los derechos de la población y precisamente fortalecer los procesos de participación ciudadana en los que la población de manera organizada, se pronuncie y luche para la solución de la problemática que les afecta.

Si bien es cierto son propiamente los sectores mayoritarios los que deben adoptar decisiones por lograr su bienestar o resolver la problemática que les afecta, necesariamente requieren de una orientación o asesoría que los fortalezca.

No obstante, se debe estar consciente que la profundidad de los cambios que los movimientos sociales perfilan, no va más allá de las respuestas que se esperan de los organismos involucrados, por lo mismo las modificaciones se pueden observar más en el plano de la vida material, por lo que se debe reconocer la capacidad de gestión y movilización que posee la población de tal forma que pueda canalizarla hacia proyectos o acciones que signifiquen el logro de su bienestar integral.

Un elemento valioso es la organización de estos sectores, que fortalecerá su intervención sobre la problemática que enfrentan.

Por otra parte no se debe pasar por alto lo relativo a los objetivos del Trabajo Social, que como se verá de acuerdo a su contenido, guardan estrecha relación con los movimientos sociales. Esto se muestra a continuación:

1.6.3 Objetivos del Trabajo Social

"Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos"²⁰.

Si bien las organizaciones sociales tienen como plataforma de acción el tema de derechos humanos, en Trabajo Social, se observa el compromiso de asumir una actuación profesional congruente con la defensa de los mismos; en tal sentido Movimientos Sociales y Trabajo Social una vez más se vinculan en lo relativo a reivindicaciones sociales, económicas, políticas y culturales, no obstante la actuación en este tema debe ser fortalecido.

Respecto a elementos que integran los movimientos sociales, se menciona la presión hacia el cumplimiento de acciones que favorezcan el desarrollo de la población mayoritaria, también conllevan un análisis crítico de las condiciones de vida de la población en las diferentes áreas; en este sentido el siguiente objetivo del Trabajo Social, es importante como punto de referencia e inclusión en el análisis y dinámica de los movimientos sociales:

“Estudiar críticamente la problemática económica, social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades y problemas”²¹.

Este objetivo pasa por la aplicación de una serie de procesos cognoscitivos: desde el análisis y la síntesis, así como por la aplicación de categorías y leyes dialécticas (contenido-forma, apariencia-esencia; unidad y lucha de contrarios, cambios cualitativos a cuantitativos y viceversa).

Implica un amplio conocimiento de la realidad guatemalteca en sus diferentes sectores o áreas de desarrollo así como una fuerte formación técnica y política incluso, de tal forma que se cuente con criterios y planteamientos objetivos que

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

realmente respondan a las necesidades, no de un grupo o una organización en particular sino de una población necesitada de desarrollo integral. Por otra parte seguramente conlleva el involucramiento de dicha población de tal forma que asuma el compromiso de una participación ciudadana con alto nivel de conciencia y propuesta.

Los movimientos sociales comprenden el cuestionamiento del status quo, a la vez que incluyen algunas propuestas de solución a los problemas y necesidades de la población mayoritaria; atendiendo a esto, el siguiente objetivo del Trabajo Social, implica un compromiso de los profesionales en lo que respecta a velar porque las diferentes instituciones estatales relacionadas con las políticas sociales respondan con efectividad a la atención de la población que es su razón de ser:

“Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales”²².

La prestación de servicios a la población a través de la implementación de planes, programas y proyectos de los Ministerios y Secretarías que forman parte del aparato estatal de nuestro país, refleja lo que es la ejecución de políticas públicas.

Una realidad es que el Trabajo Social forma parte de la implementación de dichas políticas, por cuanto su desenvolvimiento se da en los diferentes sectores, no obstante de acuerdo a su habilidad, capacidad y destreza para el óptimo desarrollo del espacio profesional, de alguna forma podría incidir en la orientación de mecanismos que realmente favorezcan el bienestar de la población, lo cual sobre todo se constituye en un reto.

Se observa que la deficiencia en la implementación de las políticas públicas determina los movimientos sociales, y en todo caso al profesional de Trabajo Social, le corresponde ejecutar con efectividad su quehacer y de acuerdo a la jerarquía que ocupe en dicho sistema podrá o no contribuir en dichas políticas.

²² Idem.

Los movimientos sociales son reflejo de alguna articulación, fortalecida o no, entre diferentes organizaciones populares y lógicamente observa espacios de organización y promoción de la participación de la población afectada en la búsqueda de respuestas que favorezcan su desarrollo humano. Es en este punto en que igualmente el Trabajo Social considera la organización como una de las variables para impulsar a la población hacia procesos de reivindicación e incidencia política, tal como lo indican los siguientes objetivos:

“Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas. Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular”²³.

Sin lugar a dudas organización, participación, promoción y movilización popular guardan una estrecha relación con los movimientos sociales, y se espera que el profesional de Trabajo Social, se constituya en un facilitador de los procesos antes indicados. Esto conlleva un proceso de concientización a la población que está siendo afectada en su desarrollo integral, y que permitirá que continúe o comience a ser sujeto de su cambio social; cambio que no se ubica a nivel macro sino en su realidad particular, en medio de sus intereses y necesidades, por lo que sus formas de acción (sus movimientos sociales), de hecho van a estar dirigidos a instancias que forman parte de un todo estructural, y de las que dependen las disposiciones o medios para la solución de tales necesidades.

El profesional de Trabajo Social en su calidad de facilitador en el proceso de promoción social, puede entonces orientar la ejecución de movimientos sociales en forma científica y dialéctica: científica por cuanto reúne teoría, metodología y técnica importantes para abordar y fortalecer estructuras y procesos organizativos para la gestión social; y dialéctica, en tanto que tales movimientos deben ser congruentes con la dinámica que presentan los diferentes escenarios de la realidad guatemalteca.

²³ Idem.

De alguna manera las organizaciones sociales han venido fortaleciendo su protagonismo no solo en la denuncia sino en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la mayoría de la población guatemalteca; en este sentido se observa que han surgido entidades que fortalecen los procesos de reivindicación, ante lo cual el accionar del Trabajo Social, no ha sido visible en lo que a desarrollo organizativo se refiere, lo que hace necesario su aporte técnico-social.

1.6.4 Funciones

La función que se asigna al profesional de Trabajo Social es:

“La función del Trabajador Social debe estar enmarcada dentro de:

Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.

La educación popular.

Area de Capacitación.

Autogestión y acompañamiento.

Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.

Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.

Organización comunitaria”²⁴.

Se establece que el profesional de Trabajo Social, está comprometido ideológica, técnica, científica y hasta políticamente con la población que se encuentra en desventaja a todo nivel (en cuanto a precarias condiciones de vida en comparación con el mínimo de población que satisface plenamente sus necesidades).

A pesar que este planteamiento, con claridad establece la congruencia existente con los movimientos sociales, el Trabajo Social de alguna manera ha de fortalecer su

²⁴ Idem.

accionar en este campo, ya que los componentes básicos de su función se refieren a la atención de aspectos de capacitación, organización, desarrollo y promoción de la participación ciudadana.

Por otra parte en esta función se puede afirmar, que con base a los elementos teóricos sobre niveles de los movimientos sociales, se puede observar que se encuentran presentes dos: El de organización de base, al tratar de resolver problemas de carácter local; sin embargo al indicar la promoción y organización de grupos para el desarrollo integral considerando incluso la realidad coyuntural y estructural, lleva a identificar el nivel sectorial, ya que lógicamente conlleva la unificación o coordinación de organizaciones en el esfuerzo por lograr dicho desarrollo.

Es precisamente en éste último en el que el Trabajo Social tiene alternativas de crear espacios y se pretende que este estudio haga factible tal posibilidad.

Respecto a capacitación, ésta habrá de tener niveles de participantes y contenidos específicos, siendo importante la consideración del fortalecimiento del actuar del liderazgo existente en las organizaciones y que es el que orienta la realización de los movimientos sociales, por lo que la atención que este tema amerite, contribuirá a una mejor conducción de estos movimientos.

Los contenidos expuestos a lo largo de este primer capítulo han permitido establecer los espacios de intermediación y vinculación existentes entre la realidad social, los movimientos sociales y el Trabajo Social, aunque pareciera que se trata de sobredimensionar estas categorías, el esfuerzo principalmente se concentró en articularlas de tal manera que reflejen aún en medio de una confrontación teórica, el significado y papel que tienen en la dinámica de una sociedad determinada.

Evidentemente el Trabajo Social ha de contribuir en el proceso de desarrollo de los sectores mayoritarios, debiendo fortalecer u orientar su organización, capacitación

y protagonismo en la búsqueda del mismo, no de manera aislada, individual, sino sobre la plataforma tanto de organizaciones sindicales y populares que se han expresado en movimientos sociales a favor de la satisfacción de las necesidades de la población (en vista de la ausencia y/o deficiencia de las Instituciones del Estado para atenderlas) como de la integración de esfuerzos multidisciplinarios.

Aún cuando la implementación de políticas públicas debe ser coherente con la búsqueda del desarrollo humano, lo que se ha planteado es que éste no ha sido accesible para la mayor parte de la población guatemalteca dado que su contenido significativamente se relaciona con los derechos humanos. Su definición es la siguiente.

1.7 Desarrollo Humano

“Desarrollo Humano: es el proceso que amplía las libertades de las personas y de las comunidades y les ofrece diversas alternativas, para que con base en ellas seleccionen y alcancen según sus capacidades y valores, vidas creativas y plenas. Se refiere a la posibilidad que las personas se vean libres de la pobreza, del hambre, de la discriminación, del temor y de la injusticia, así como de asegurar que las personas y las comunidades tengan la libertad de participar en la toma de decisiones y de disfrutar de un trabajo decoroso”²⁵.

Es justamente la búsqueda o reivindicación al desarrollo humano para la población mayoritaria, el punto de partida para los movimientos sociales e implica no solamente la satisfacción de necesidades vitales sino aquellas vinculadas con el respeto a la dignidad humana, con el derecho a la participación y a la incidencia en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas que conllevan dicho desarrollo humano.

²⁵ Sistema de Naciones Unidas. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano, 2003. Guatemala. Pág. 3

Otra categoría de importancia es la de Visión de Nación, acerca de la cual seguramente se ha trabajado a nivel de las organizaciones sociales que en su compromiso social y político en la construcción de un país democrático y de desarrollo para todos y todas, habrán generado no solo discusión sino contenido.

1.8 Visión de Nación

“La Visión de Nación debería partir de los siguientes principios: la libertad. Toda propuesta de Visión de Nación debe surgir de la necesidad de ampliar las libertades en Guatemala; particularmente debe tomar en cuenta la exigencia de superar la opresión que no es sino un producto de la pobreza y la miseria. El segundo principio: la equidad. La expansión de libertades debe garantizar que desaparezcan las desigualdades prevalecientes tanto en el ámbito socioeconómico como en el cultural y político, incluyendo la discriminación y la exclusión étnica y de género. Un tercer principio es el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la pluralidad cultural. Ningún pueblo es en sí mejor que otro, y todos aportan elementos valiosos para construir una Nación democrática, en la que se logre el cumplimiento de los derechos humanos para todo guatemalteco” ²⁶.

Si comprendemos que la visión de nación establece a futuro la clase de nación que queremos; en la construcción de la misma se debe involucrar a diferentes actores sociales, que van desde aquellos que por responsabilidad les compete: los entes de gobierno y la sociedad civil que a través de diferentes espacios puede contribuir con sus aportes en esta iniciativa.

Si bien es cierto, población, pobreza, producción, desarrollo humano son categorías relacionadas con los movimientos sociales, tales categorías tienen como escenario de desenvolvimiento una Formación Económico-Social determinada.

²⁶ Idem. Pág. 38-39

1.9 Formación Económico-Social

Inicialmente se debe partir de que los movimientos sociales involucran sectores de la población que en su interés por lograr un bienestar social, se ven afectados por una estructura social, económica y política determinada, que en última instancia es la Formación Económico Social, integrada por dos elementos:

“La base económica o infraestructura, es el conjunto de relaciones económicas entre los hombres, creadas en el proceso de producción material y de reproducción de su vida. Entre ellas figuran ante todo las formas de propiedad sobre los medios de producción de los distintos grupos y clases sociales y por último, las formas de distribución e intercambio”²⁷.

Aquí se observa la vida productiva de la sociedad, la cual se dirige lógicamente a la producción de los bienes satisfactorios de necesidades, en donde la utilización de medios de trabajo es indispensable.

Sin embargo dadas las contradicciones que surgen en este proceso entre la burguesía y el proletariado se manifiestan movimientos sociales que se concretan a través de la organización de los sectores de población que deciden enfrentar su condición de desventaja y demandar reivindicaciones que son indispensables para su bienestar integral e incluso para su sobrevivencia. Este elemento organizativo forma parte ya de la Superestructura, ésta “la forman todas las concepciones sociales e instituciones que les corresponden: El estado, el derecho, los partidos políticos, las ideas políticas, la moral, el arte, la filosofía, la religión. Estos fenómenos sociales tienen los siguientes rasgos comunes: Se erigen sobre la base del régimen económico de la sociedad de que se trata, se hallan condicionados por este régimen y son producto y reflejo suyo”²⁸.

²⁷ Textos Jurídicos No. 7 Problemas Socioeconómicos. Base y Superestructura Jurídico-Política. Depto. de Publicaciones (Facultad de Ciencias Económicas). Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980. Pág. 65

²⁸ Idem. Pág. 66

La superestructura constituye el aspecto cualitativo de la sociedad, ya que comprende todo su desenvolvimiento en cuanto a servicios, leyes, comunicación, organización, sentimientos, ideas e instituciones, etc. Dentro de esta estructura surgen organizaciones que emprenden acciones que cuestionan o rechazan disposiciones que van en perjuicio de su bienestar, persiguiendo la modificación de condiciones sociales, políticas y económicas.

En la Formación Económico-Social se manifiestan lógicamente el desarrollo o subdesarrollo que observa la sociedad de que se trate y es precisamente aquí en donde partiendo de la visión de nación, es posible establecer cambios en favor de una sociedad con justicia social y desarrollo humano.

Los movimientos sociales precisan el conocimiento del contexto social, político, económico y cultural de nuestra sociedad de tal forma que habiendo identificado las condiciones de desenvolvimiento de la población, determina con claridad los planteamientos de reivindicaciones para los sectores que representan.

En tal sentido la problemática existente en nuestro país se constituye en la variable de origen en la realización de movimientos sociales.

CAPITULO 2

CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

2.1 Introducción

El tema de movimientos sociales está condicionado por la problemática que en general existe para la satisfacción de las necesidades básicas en la población guatemalteca que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

En tal sentido, el tema de movimientos sociales y Trabajo Social en el contexto socioeconómico y político, requiere el análisis de categorías tales como: actividad productiva, situación económica de la población, situación social, participación política entre otras. A continuación se presenta la información al respecto que refleja o justifica la realización de los movimientos sociales ya que lógicamente se vincula con la problemática que enfrenta la población para su desarrollo integral.

Es importante aclarar que la presentación y análisis de los datos, establecen sobre todo que el contexto guarda vinculación con el tema de movimientos sociales y los fundamenta, a la vez que contribuye en la comprensión de la realidad en la que nos desenvolvemos.

De esta manera, entre otras, las variables en el análisis de la realización de movimientos sociales, son la cantidad de población que formamos parte de nuestro país, nuestra identidad y las condiciones en que vivimos.

2.2 Población Total

Es de relevancia esta información, ya que permite identificar la dimensión de población existente en nuestro territorio, así como las condiciones en que se desenvuelve.

“De la población total del país 11, 237,196 habitantes, el 54.3% es pobre y el 22.8 % extremadamente pobre”²⁹.

Esto refleja la exclusión del bienestar integral que más de 5 millones de habitantes viven y lógicamente esta situación va relacionada con la falta de oportunidades y condiciones de trabajo y educación, claro no como los únicos elementos imprescindibles para el desarrollo integral pero sí de los más importantes.

La situación de pobreza en esta mayoría de población se refleja por las actividades a las que se dedica, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO 1
GUATEMALA, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Actividades	Pobre %	No Pobre %
Agricultura	57	23
Industria	15	27
Comercio	13	18
Servicios	6	10
Construcción	5	0
Otras	4	22

Fuente: Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015, Guatemala, Oct. 2003. Pág. 29

Como se puede observar la agricultura es la actividad a la que se dedica el mayor porcentaje de la población pobre y es precisamente en condiciones desfavorables no solo de calidad de tierra sino cantidad y tenencia, aunado a esto el problema de las bajas en las exportaciones y en la producción, por ejemplo: café, azúcar. La información siguiente muestra una panorámica de esto: “En un entorno de contracción de precios y de demanda internacional, así como de pasividad

²⁹ Gobierno de la República de Guatemala. Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015. Guatemala. Octubre 2003. Pág. 29

gubernamental, las exportaciones del país mostraron fuertes reducciones en los años 2001 y 2002 principalmente como resultado de la caída del precio del café y de la menor demanda estadounidense por los productos no tradicionales. Al mismo tiempo, continúa el comportamiento creciente de las importaciones, lo que ha significado un mayor deterioro de la balanza comercial del país. Como un indicio de recuperación en este año 2003, al mes de agosto el valor de las exportaciones aumentó en 7.8% en relación con el mismo mes del año anterior. El Banco de Guatemala estima que las exportaciones anuales aumentaron en 5.8%. No obstante, este incremento es insuficiente para alcanzar los niveles exportados en el año 2,000 y más aún, para apoyar la recuperación del crecimiento económico³⁰.

Esta información refleja que ya desde el año 2001 la situación económica del país se ha ido deteriorando aún más en la dinámica del comercio internacional y que el hecho que se esté favoreciendo el proceso de importaciones, necesariamente está implicando la disminución de inversión en fuerza de trabajo local, lo que tiene ilación con la generación de empleo, y que inevitablemente es la población en pobreza y pobreza extrema, que ha de enfrentar con mayor complejidad, el acceso a los medios de subsistencia y en todo caso es la que está siendo marginada del desarrollo social, económico, político y jurídico.

2.3 Ubicación de la población

Al momento de hablar de ubicación, se hace referencia al espacio o territorio en el que se encuentra distribuida la población guatemalteca, que para este caso se señala el área rural y el área urbana. La primera se relaciona con el campo, la agricultura y la segunda con la ciudad, la industria. La información al respecto es la siguiente:

³⁰ Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales, ASIES. 2004. Revista ASIES No. 2 Guatemala: Evaluación de Política Económica 2000-2003. Pág. 25

CUADRO 2
GUATEMALA, UBICACION DE LA POBLACIÓN

POBLACION	Cantidad	%
Urbana	5, 184,835	46.1%
Rural	6, 052,361	53.9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. Pág. 17

La conformación de la población guatemalteca en pueblos indígenas y el mestizo, se relaciona con la ubicación de la población en urbana y rural y denota igualmente factores de acceso o no a las oportunidades de desarrollo, no solamente desde lo individual, personal sino de lo grupal y comunitario, municipal, departamental y regional. En este punto vale la pena indicar que la ley de descentralización responde precisamente a la necesidad de la promoción del desarrollo a nivel nacional, siendo el resultado de los esfuerzos en su momento de organizaciones e instancias de la sociedad civil y entes gubernamentales.

No obstante, este tipo de iniciativas no garantiza el desarrollo socioeconómico y político equilibrado, de acuerdo a las necesidades y problemas que enfrenta la población.

Las diferentes características que tiene la población guatemalteca y las condiciones precarias en las que se desenvuelve, también tiene estrecha relación con su condición de proletariado y los problemas de trabajo a los que se ve expuesto. En este sentido, es conveniente mencionar a la Población Económicamente Activa.

2.4 Población Económicamente Activa

Se debe reconocer que los factores trabajo, ingresos económicos, satisfacción de necesidades se entrelazan de tal forma que de acuerdo a la realidad económica y política en que nos desenvolvamos y en todo caso a la implementación de las

políticas públicas, así serán las oportunidades y el acceso que se tenga a fuentes de empleo, que implica la generación a la vez de bienes y servicios que en todo caso van en beneficio de una nación y aquí juega un papel importante la Población Económicamente Activa .

CUADRO 3
GUATEMALA, POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

PEA	3,479,621	39%
Ocupada	3,448,643	
Desocupada	30,978	
Económicamente inactiva	5,441,746	61%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos XI de Población y VI de Habitación, 2002. Pág. 45

El XI Censo de Población incluye a la población de 7 años de edad en la PEA y refleja la crisis en nuestro país ante la búsqueda de fuentes de trabajo que permitan la obtención de los medios o recursos para la satisfacción de las necesidades básicas. A esto hay que agregar el hecho de la problemática no solo de las condiciones de trabajo sino de salarios.

Por otra parte en la diversidad de fuentes de trabajo es notoria, de acuerdo a los niveles de escolaridad, capacidad, conocimiento, destreza y habilidad, la ocupación de las diferentes ramas por población que ha tenido o no oportunidades de desarrollo de sus capacidades y de su potencial humano.

2.5 Rama de Actividad Económica

En cuanto al acceso a las diferentes ramas de trabajo, como se verá a continuación, aquellas vinculadas con la agropecuaria son las que mayor porcentaje de trabajadores integra y esto seguramente porque se trata de fuerza de trabajo no

calificada y está representada por la población indígena y campesina de nuestro país, que pasa del 50%.

“En el censo de 2002, la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura, el comercio por mayor y menor, los restaurantes y hoteles, así como la industria manufacturera textil y alimenticia, son las actividades económicas que concentran la mayor cantidad de ocupados en el país, 42.1, 16.5 y 13.4% respectivamente”³¹.

Es evidente que la actividad agrícola es a la que se dedica la mayoría de la población, no porque represente mejores oportunidades sino porque la dinámica de vida de la población indígena y campesina está vinculada a la tierra.

Esto se confirma con los datos siguientes:

“Fuentes de empleo para los pobres: La agricultura es la principal fuente de empleo de los pobres. De cada 100 pobres, 57 se dedican a la agricultura, 15 a la industria manufacturera y 13 al comercio. De los 15 restantes 6 se ocupan en actividades vinculadas a los servicios, 5 a la construcción y el resto a otros servicios”³².

2.6 Situación de empleo

“Tomando en cuenta que la producción de café se redujo en un 12.5% y que prácticamente todas las tareas de siembra, manejo y cosecha del cultivo se hacen a mano –siendo el café la principal fuente de empleo rural en Guatemala-, hubo una marcada reducción en el empleo estimada según distintas fuentes entre 60 mil y 90 mil puestos de trabajo”³³. “Lo que más llama la atención es la fuerte reducción de la

³¹ Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015 Op. Cit. Pág. 48

³² Gobierno de la República de Guatemala. Estrategia Reducción de la Pobreza: El Camino de la Paz. Noviembre 2001 Pág. 20

³³ Sistema de Naciones Unidas. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. 2002 Quinto Informe. Guatemala Pág. 62

proporción de empleo total correspondiente al sector agrícola (de 49.9 a 37.7%) entre 1989 y el 2000”³⁴.

Esta información muestra la grave situación de subsistencia de la población en condiciones de pobreza, ya que si bien es cierto los ingresos que pudieran obtener no son suficientes para la satisfacción de una de las necesidades básicas como lo es la alimentación, el desempleo agudiza la problemática del bienestar familiar.

Por otra parte, vinculado al sector agrícola se encuentra un componente determinante en la producción: la tenencia de la tierra.

2.7 Distribución de la pobreza

Aunque parezca incongruente e insensible hablar de una distribución de la pobreza, ésta como se ha indicado, para comenzar tiene rostro de mujer y a la vez se encuentra afectando a más de 5 millones de la población guatemalteca.

“La pobreza en Guatemala está distribuida de manera desigual: 71.4% de la población rural es pobre mientras que en la población urbana lo es un 21.8%; cerca del 75% de la población indígena es pobre, mientras que en la no indígena lo es el 41%”³⁵.

La realidad analizada hasta el momento, sobre población y situación de pobreza, producción entre otros, son suficientes razones para la realización de movimientos sociales por parte de organizaciones populares de la sociedad civil y/o sindicales que persiguen la solución de esta problemática, ante la que se espera la adopción de políticas de Estado con lineamientos de integración, inclusión, desarrollo humano y con una visión de nación congruente con el contexto socioeconómico y político de nuestro país.

³⁴ Idem, Pág. 93

³⁵ Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015. Op. Cit. Pág. 29

2.8 Tenencia de la tierra

Como es conocido es uno de los temas de interés y discusión para la población campesina en el proceso de reivindicación de sus derechos económicos y sociales.

“Contrasta la concentración de la propiedad de las grandes fincas (multifamiliares) en manos de varones no indígenas (81.3%) con la proporción mucho menor en manos de indígenas (13.6%) y en manos de mujeres (5.1%)”³⁶ “Vale la pena recordar que un indígena tiene como promedio nacional 0.52 de manzana de tierra, mientras que un no indígena alcanza en promedio cerca de 1.5 manzanas”³⁷.

Esta situación refleja la exclusión étnica y cultural y por qué no decirlo, económica, como una de las constantes en que se ha desenvuelto la sociedad guatemalteca, asimismo conlleva la distribución desigual de la producción de bienes y servicios.

No obstante igualmente se debe reconocer dicha diversidad étnica y que representa un porcentaje de población significativo en nuestro país, como lo reflejan los siguientes datos:

CUADRO 4
GUATEMALA, POBLACION POR GRUPO ETNICO

Grupo Étnico	Población	Porcentaje
Indígena	4,610,440	41.0
No Indígena	6,626,756	59.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. Pág. 30

Esta información reafirma la multiculturalidad y el multilingüismo de nuestro país y es el indicador para la conducción de políticas sociales y económicas con una visión

³⁶ Sistema de Naciones Unidas Op. Cit. Pág. 108

³⁷ Idem, Pág. 115

inclusiva y con la óptica de respeto y vigencia de los derechos humanos ya que como se deduce de lo señalado con anterioridad, la población indígena es la que menos acceso a medios de subsistencia tiene y vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ya que es la población que se ubica mayoritariamente en el área rural.

Los mecanismos que se adopten para la superación de estas condiciones de pobreza y pobreza extrema, se habrán de vincular con los conceptos de desarrollo humano y visión de nación que se analizan posteriormente.

La Educación es otra de las necesidades hacia la que no existe una plena atención para la mayoría de la población.

2.9 Educación

Como parte del desarrollo humano se encuentra la educación, a la vez que permite la obtención de conocimientos teórico-prácticos, contribuye al perfeccionamiento de habilidades y capacidades. Aunque en nuestro país persiste un sistema educativo deficiente e incongruente con la realidad social, política y cultural, de una u otra forma permite la superación personal y económica, así como la intervención en el proceso de cambio, en el contexto particular o general.

No obstante la importancia de la educación, los datos que al respecto existen, muestran aún el grado de retraso socio-cultural que impera en la mayoría de la población guatemalteca.

Por otra parte, se requiere un cambio en el sistema educativo para lo cual diferentes expresiones organizativas se han pronunciado no solamente en requerimiento de aspectos de infraestructura y aspectos de asignación de presupuesto sino desde la incidencia en espacios como la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa CCRE.

No obstante la situación de educación se presenta así:

CUADRO 5
GUATEMALA, SITUACION DE LA EDUCACION
EN HOMBRES Y MUJERES

Situación de Educación	Cantidad	%
Alfabeta	6,350,188	71.2
Hombres	3,292,222	—
Mujeres	3,057,966	—
Analfabeta	2,571,19	28.8
Hombres	1,036,228	—
Mujeres	1,534,951	—

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. Pág. 36

Si bien estos datos se observan relativamente alentadores, en cuanto a la población en pobreza y pobreza extrema la situación es grave:

CUADRO 6
GUATEMALA, SITUACION DE EDUCACION EN POBLACION POBRE
Y EXTREMADAMENTE POBRE

Características del Perfil	Pobres	Pobres extremos
Analfabetismo en mayores de 15 años Total	42.3%	60.1%
Analfabetismo en mayores de 15 años Rural	45.0%	60.8%
Analfabetismo en mayores de 15 años (Jefatura Indígena)	51.3%	65.6%
Analfabetismo en mayores de 15 años (Jefatura femenina)	52.7%	72.6%

Fuente: Sistema de Naciones Unidas. Situación de la Seguridad Alimentaria y nutricional de Guatemala. Sept. 2003. Pág. 15

La falta de medios de subsistencia en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, no le permite acceder a la educación, ya que la venta de su mano

de obra o las actividades de trabajo a las que se dedica responden a por lo menos satisfacer la necesidad de alimentación, y seguramente no en el marco ideal que la misma requiere.

Por otra parte, como se puede observar la situación de analfabetismo señalada se acentúa en la población que históricamente ha sido objeto de exclusión y discriminación, debido a la falta de una política social, económica e incluso cultural que se dirija sobre la base de una visión de nación incluyente, participativa y de desarrollo integral.

Asimismo al tratarse de población mayor de 15 años, se comprende que uno de los principales puntos de interés y más bien de necesidad es la obtención de ingresos quedando en segundo plano la búsqueda de su desarrollo cualitativo.

2.10 Salud

Aún ante las innovaciones que ha tenido el sector de salud, tal como el Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS) y atención de la salud reproductiva con enfoque de género, los problemas en este aspecto persisten: “La tasa de mortalidad infantil es de 44 niños por mil nacidos vivos; ésta es mayor en el área rural y entre la población indígena. Los departamentos de Retalhuleu, Totonicapán, Escuintla, Sololá y Quetzaltenango son los que registran las tasas más altas de mortalidad infantil. La diarrea y la neumonía son las principales causas de muerte”³⁸.

“La tasa de mortalidad materna es de 123 por 100 mil nacidos vivos. Sus causas principales están relacionadas con la desnutrición, trauma postparto, hemorragia, infecciones e hipertensión”³⁹.

La población mayoritariamente afectada es la materno-infantil que representa un alto porcentaje en la población total de nuestro país.

³⁸ Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015 Op. Cit. Pág. 32

³⁹ Idem.

Significa que a nivel de salud, la falta de recursos institucionales, físicos y medicinales, lógicamente agrava las condiciones vida en que la población se desenvuelve, ya que el acceso a estos recursos se constituye también en un privilegio: “En 2003, únicamente el 60% de la población tiene acceso a los servicios básicos de salud”⁴⁰.

En medio de estas circunstancias y por la participación de diferentes factores entre otros, sociales y económicos, la esperanza de vida al nacer es: “de 61.4 años para los hombres y 67.2 para las mujeres”⁴¹.

2.11 Servicio de Agua y Drenajes

Entre los servicios básicos que contribuyen a la preservación de la salud se encuentran el agua, no obstante igualmente la población en desventajas sociales y económicas es la que no tiene acceso a la misma y a drenajes para canalización de las aguas servidas.

CUADRO 7
GUATEMALA, DISTRIBUCION DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE

	Pobres	Pobres Extremos
Hogares sin agua de red (total)	39.2%	49.2%
Hogares sin agua de red (rural)	44.8%	50.7%
Hogares sin drenaje (total)	83.2%	96.0%
Hogares sin drenaje (rural)	94.8%	98.

Fuente: Sistema de Naciones Unidas. Situación de la Seguridad Alimentaria y nutricional de Guatemala. 2003 Pág. 15

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Sistema de Naciones Unidas. Op. Cit. Sección de Resumen Ejecutivo Pág. XXV

2.12 Vivienda

Como otra de las necesidades elementales de la población, la situación en este sector se muestra así:

Vivienda propia es el tipo de tenencia más común en los hogares en 2002 el porcentaje es de 80.6.

Si bien es cierto, la tenencia de la vivienda en la mayoría de población es propia, esto no significa que sea en condiciones óptimas y por el contrario existe déficit en las mismas con relación a la densidad de la población. Los datos que a continuación se presentan reflejan tal situación.

CUADRO 8
GUATEMALA, REGIMEN DE TENENCIA DE VIVIENDA

Régimen de tenencia	Total	%
Total	2,200,608	100
En propiedad	1,772,639	80.6
En alquiler	249,900	11.4
Cedido (prestado)	151,302	6.9
Otra forma	26,767	1.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censos XI de Población y VI de Habitación, 2002. Pág. 51

2.13 Servicio de Electrificación

Este aspecto forma parte de lo que se requiere en la vivienda para contar con unas condiciones de vida aceptables dentro de la misma, no obstante en aquellas viviendas ubicadas en el área rural o en asentamientos precarios (en áreas urbanas), este servicio es deficiente o simplemente inexistente.

“Al año 2003 solamente el 73% de los hogares contaba con servicio eléctrico. El 5% de los hogares del área urbana carece de este servicio y el 44% en el área rural”⁴².

Esto confirma las limitaciones y carencias existentes en el tema de vivienda.

2.14 Costo de la Canasta Básica

Si bien es cierto la agricultura es la actividad cuyo monto de salarios no es congruente con las necesidades de la población trabajadora, independientemente de esto, el Costo de la Canasta Básica se encuentra establecido y responde al consumo ideal por las familias:

CUADRO 9
GUATEMALA, COSTO DE LA CANASTA BASICA ALIMENTICIA (EN Q)

	Tamaños de Familias		
	5 personas	5.3 personas	6 personas
Costo Diario Familiar	40.62	43.71	49.04
Costo de la Canasta Básica Alimenticia (Mensual)	1,218.74	1,311.36	1,471.16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Costo de la Canasta Básica Alimenticia por tamaños de familias. Guatemala, Julio 2003.

Sabiendo que las familias del área rural son las que en número oscilan entre 5 y 6 integrantes y que como se ha señalado sobreviven de la agricultura, dado el salario mínimo en esta rama, según señala el boletín del Ministerio de Trabajo del año 2001, es de Q 27.50 diarios, se puede deducir que dichas familias tienen un déficit no solo alimenticio sino de desarrollo vital.

El contenido presentado en este capítulo muestra no solo la serie de variables que comprenden el desarrollo humano sino la situación actual, cualitativa y cuantitativa de la población.

⁴² Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015 Op. Cit Pág. 35

CAPITULO 3

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

3.1 Introducción

En el planteamiento de la investigación, se definió como objeto de la misma, los movimientos sociales y su vinculación con el Trabajo Social, básicamente la realidad que los primeros presentan desde su práctica social en función de las distintas reivindicaciones en que los diferentes sectores de población consideran necesario intervenir organizadamente.

En tal sentido, partiendo de esta realidad que implica experiencia, incidencia, desarrollo, es enriquecedor conocer la dimensión de los movimientos sociales que diferentes instancias organizativas han llevado a cabo y a la vez la concepción que las y los representantes de estas instancias tienen respecto al Trabajo Social como ente de apoyo organizativo.

Movimientos sociales y Trabajo Social, en ningún momento son conceptos dicotómicos, ya que su razón de ser se encuentra en el compromiso social con una población mayoritaria que requiere de condiciones de vida aceptables que le permitan el logro de su desarrollo como parte de sus derechos humanos.

Ambos tienen como punto de partida la ejecución de procesos de formación, organización y movilización que permitan que los sectores de población con los que trabajan, interioricen y se identifiquen con la importancia de una participación activa y propositiva a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos.

El incursionar en este tema, ha permitido en términos generales, el conocimiento integral de los factores, las condiciones, las expectativas y las acciones que en la realidad concreta, presentan los movimientos sociales y será durante el análisis posterior que se podrá valorar cualitativamente el contenido de este tema.

En síntesis, se expone inicialmente el perfil de las organizaciones, su experiencia en movimientos sociales y las razones de su involucramiento, así como los logros y dificultades que han enfrentado para finalmente establecer los puntos de intersección con el Trabajo Social de acuerdo al conocimiento e importancia que emitan sobre este profesional.

No obstante en el análisis de los resultados no se descarta la interrelación con elementos del Trabajo Social, como la parte medular de este estudio.

3.2 Caracterización de las organizaciones entrevistadas

Las unidades de observación sujetas de investigación son organizaciones sociales que han mantenido beligerancia y seguimiento al acontecer nacional especialmente en aquellos temas relativos a las reivindicaciones sociales, económicas políticas y culturales.

Es importante resaltar que tienen presencia en su mayoría en diferentes departamentos del occidente, norte y sur de nuestro país ya que no solo han tenido una proyección nacional en cuanto a su posición respecto a los temas señalados, sino que partiendo de las necesidades de su población meta, también dirigen su quehacer hacia la atención de aspectos organizativos, productivos, sociales (Por ejemplo: Grupo de Apoyo Mútuo –GAM-, Comunidades de Población en Resistencia -CPR Sierra, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala etc.).

Otro aspecto relevante es que dicha población es indígena, campesina, son hombres, mujeres, niños, niñas que se encuentran en condiciones vulnerables de existencia.

A continuación se hace una presentación de información que permitirá una apreciación objetiva sobre el protagonismo de estas organizaciones en el devenir de los movimientos sociales.

CUADRO 10
GUATEMALA, ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS
Y FECHA DE FUNDACION

Nombre de la organización	Fecha de fundación	Tiempo de existencia
Asociación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala - AEU -	22 de mayo de 1920	84 años
Comité de Unidad Campesina – CUC-	Abril de 1978	26 años
Comunidades de Población en Resistencia - CPR Sierra -	1983	21 años
Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-	Junio de 1984	20 años
Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala –UNSI TRAGUA-	Febrero de 1985	19 años
Unidad de Acción Sindical y Popular – UASP -	Abril 1986	18 años
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-	Septiembre 1988	16 años
Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala – CONDEG-	03 de Septiembre 1989	15 años
Defensoría Maya	12 de Octubre de 1992	12 años
Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas – CNOC -	1992	12 años
Frente de Pobladores de Guatemala – FREPOGUA-	05 de Agosto de 1998	6 años
Coordinadora Nacional Sindical y Popular - CNSP -	22 de Febrero 2002	2 años

FUENTE: Investigación de campo

Estos datos advierten que las organizaciones entrevistadas han permanecido en la dinámica del acontecer guatemalteco y han sido autoras y protagonistas de la historia de nuestro país en lo que a lucha por la democracia, la igualdad y la justicia se refiere.

De acuerdo a la información acerca de su fundación, se registra que el 58% (7 organizaciones) surgieron en la década de los años 80, período en que persistía en nuestro país, el conflicto armado interno, que incluso afectó a varias de estas organizaciones, (lo que hace aún más valiosa su conciencia de trabajar en la defensa

de la población que sufrió represión) y que a pesar de ello, dichas organizaciones continúan su lucha o en el camino que busca la construcción de la democracia en la sociedad guatemalteca.

Por otra parte el 33% (4 organizaciones) surgieron en las décadas de los años 90 y 2000, igualmente con el objetivo de lucha por el logro de bienestar para la población en condiciones de exclusión social y pobreza.

Para el caso de la Asociación de Estudiantes Universitarios, el surgimiento de la misma es más que histórico y precisamente se entrevistó por el papel que de una u otra forma ha asumido en la realización de movimientos sociales que persiguen soluciones a la problemática que enfrenta la población mayoritaria.

En general se trata entonces de organizaciones que surgieron bajo circunstancias políticas difíciles para el país, por cuanto los gobiernos de esa época, militares por excelencia, no permitían la práctica de una democracia, de libertad, igualdad, vigencia y respeto a los derechos humanos.

En todo caso, un complemento de objetivos en el presente estudio, es que a través del mismo, las organizaciones están haciendo una recapitulación de su historia, de su pensar, sentir y actuar en torno a los procesos sociales que han impulsado con la convicción que son una alternativa hacia el cambio social.

Estas organizaciones merecen reconocimiento ya que no han dejado de ser la voz de aquella población que ha sido objeto de violencia, represión, discriminación y pobreza, cuyos líderes y lideresas han mantenido el compromiso y las acciones no solo de protesta sino de propuesta, para dar solución a la problemática.

Son organizaciones populares que han mantenido su participación social con objetivos particulares en un momento determinado, pero también se han coordinado e integrado para el fortalecimiento de demandas colectivas.

Otro de los aspectos considerados respecto a las lideresas y líderes entrevistadas-(os) es lo relacionado a los cargos que ocupan dentro de la organización y su vinculación o no con la conducción de la misma.

**CUADRO 11
GUATEMALA, CARGOS QUE OCUPAN
LAS Y LOS ENTREVISTADAS-OS**

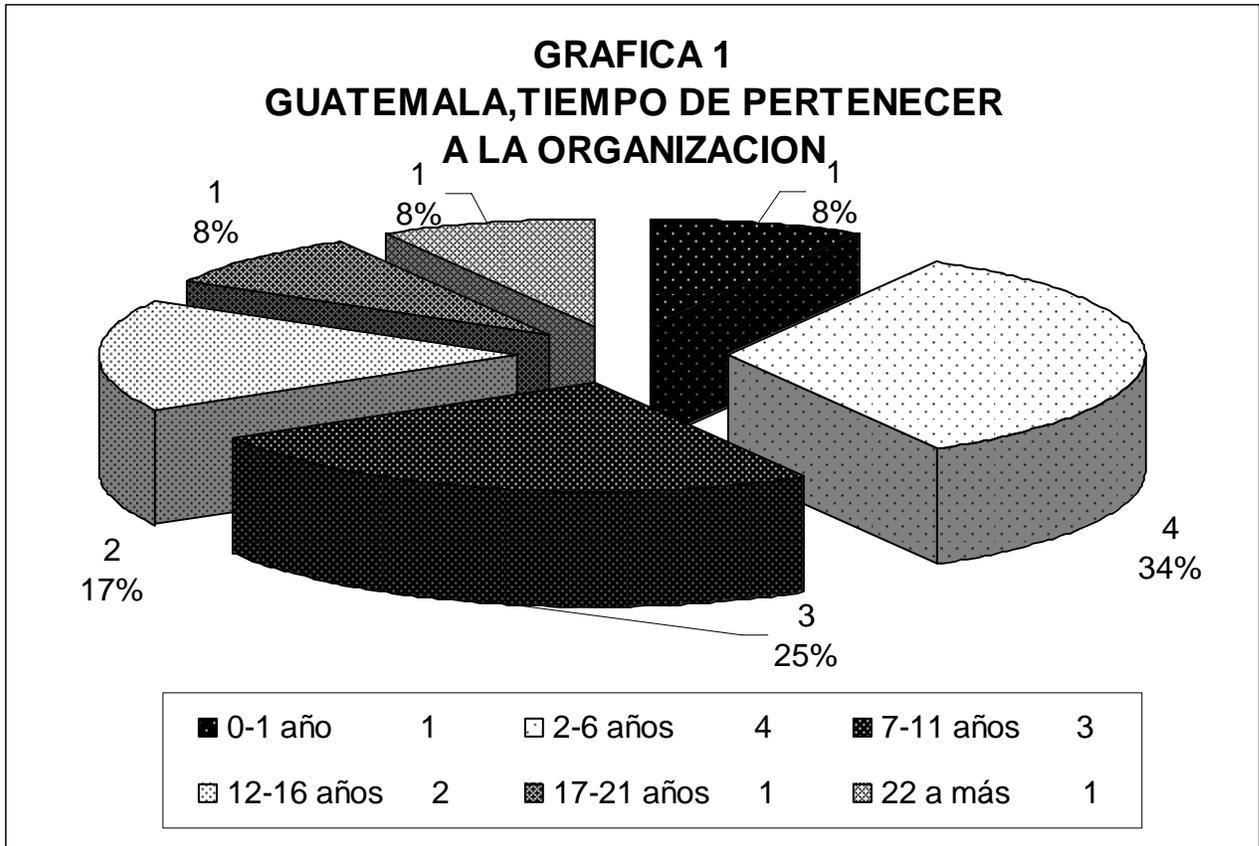
NOMBRE DEL CARGO	No.	%
Encargado del área jurídica, coordinador del área de defensa de derechos humanos, coordinador general, coordinador de formación, subcoordinadora, miembros de Coordinación general, presidente, representante legal	9	75
Miembros de Junta Directiva o Comité ejecutivo	3	25
TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de Campo

Esta situación muestra el nivel de conocimiento de la organización, así como el rol en la toma de decisiones dentro de la misma, que para el caso de los movimientos sociales que se emprendan, son cargos que denotan la determinación de directrices y mecanismos de orientación y dirección.

Por otra parte, son cargos vinculados a las áreas que trabaja la organización desde la especificidad de su misión y los mismos a la vez implican un nivel de confianza respecto a la conducción de la organización. Esto, se puede afirmar que fue un elemento determinante para que las y los representantes de las organizaciones entrevistadas fueran designados-as para aportar su experiencia y conocimiento al presente estudio sobre Movimientos Sociales y Trabajo Social.

Otro elemento significativo es el tiempo de participación de las personas entrevistadas, en dichas organizaciones.



FUENTE: Investigación de Campo

Los datos revelan que el 58% de las y los entrevistadas-(os) tienen un tiempo entre 2 a 11 años de pertenecer a la organización en la que participan, esto contribuye en la consolidación y fortalecimiento de sus funciones en pos de los objetivos de las organizaciones a la vez que refleja la identificación y compromiso con la razón de ser de la organización y muestra un sentido de pertenencia a la misma, aportando el conocimiento, la experiencia en las acciones que se emprendan así como la voluntad y convicción de continuar con la expectativa de seguir contribuyendo en la construcción de un país democrático, participativo e inclusivo.

Lo expuesto permite asegurar que en la dirigencia de las organizaciones entrevistadas existen personas con potencial, identificación y conciencia social y convicción de continuar su aporte en los procesos de incidencia política en beneficio de la población mayoritaria.

Con la finalidad de ampliar el conocimiento de las organizaciones que intervienen en la realización de movimientos sociales, a continuación se dan a conocer sus objetivos, los cuales se agruparon, dado que la diversidad de organizaciones tienen objetivos semejantes, así:

CUADRO 12
GUATEMALA, OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Objetivos	Cantidad Absoluta	%
Reivindicar los Acuerdos de Paz y que se respeten, lucha por la tierra, salario justo en el campo, fortalecer la unidad nacional, luchar porque Guatemala se encamine a una verdadera democracia, incidir para que se genera una política nacional de vivienda a favor de los más pobres, ser un medio propositivo en relación a la problemática nacional, ser instrumento que coordine luchas reivindicativas, promover la participación política del pueblo Maya y generar conciencia sobre los derechos humanos y los derechos de los Pueblos Indígenas, atención del tema laboral, sindical, rechazo al alto costo de la vida, fortalecer y orientar la unidad, la organización y las luchas del movimiento campesino nacional.	8	67
Respeto a los derechos humanos, incidir en aspectos de seguridad nacional, organización de víctimas para la búsqueda de personas que en gobiernos militares autoritarios fueron objeto de desaparición forzada, lucha contra el reclutamiento militar forzoso, que se respete la dignidad de la mujer, construir y lograr alianzas para lograr el desarrollo comunitario y la incidencia política, búsqueda del desarrollo económico, social, político y cultural ser portavoz de la población desplazada que fue víctima del enfrentamiento armado interno, trabajar para lograr su reasentamiento digno, acompañar el proceso de negociación de sus demandas.	4	33
TOTAL	12	100

FUENTE: Investigación de Campo

Los objetivos se dirigen sobre todo a la demanda de cumplimiento de los derechos humanos lo que busca el mejoramiento en las condiciones de vida de la población,

es el requerimiento porque hayan soluciones a los problemas de tierra, vivienda, salud, bajos salarios, discriminación, exclusión en la toma de decisiones, a la vez es el compromiso por incidir y velar porque se logre entonces un desarrollo integral: económico, social, político y cultural para la población mayoritaria.

Existen objetivos aún enmarcados en lo que es el fortalecimiento a reivindicaciones surgidas como consecuencia del conflicto armado interno y se refieren al logro del resarcimiento y reasentamiento de la población víctima de dicho conflicto.

Asimismo, las organizaciones en cuyos objetivos se resalta la incidencia a nivel político, económico, social y cultural que permita un desarrollo de igual naturaleza para la población guatemalteca, teniendo como referente y punto de partida, la necesidad de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, también persiguen la consolidación de la democracia en nuestro país, la atención de los problemas de tierra, vivienda, entre otros. En este grupo encontramos a las siguientes: CUC, FREPOGUA, AEU, CNSP, Defensoría Maya, UASP, CNOC, UNSITRAGUA.

Los objetivos de estas organizaciones en general, parten del reconocimiento de las limitantes que existen en nuestro país para el desarrollo integral y desde una visión global, objetiva y con perspectiva de la pluriculturalidad persiguen una incidencia a todo nivel, con la finalidad de, si no anular, minimizar la brecha entre pobreza-riqueza, como dos realidades que caracterizan a nuestro país.

Estos objetivos nos llevan a concluir que uno de los mecanismos de incidencia o presión son los movimientos sociales, que como se verá posteriormente ya sea que se efectúen coordinadamente entre organizaciones o simplemente una de ellas lo realiza de acuerdo a sus objetivos, de manera particular y desde su naturaleza.

Las organizaciones obedecen a un mandato, a una misión y señalan que es la siguiente:

CUADRO 13
GUATEMALA, MISION DE LAS ORGANIZACIONES

Misión	Cantidad Absoluta	%
Alcanzar el desarrollo humano (político, económico, social, cultural); construir la justicia social, la igualdad, la equidad para todas las personas; búsqueda de personas que fueron objeto de desaparición forzada; apoyar y acompañar a los grupos en sus demandas y propuestas ante el gobierno; lograr que se otorguen subsidios a las personas necesitadas de vivienda, dar seguimiento a la problemática que afecta a la población y pronunciarse; formulación, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en la justicia social, equidad de género, interculturalidad	9	75
Orientación, capacitación, asesoría y acompañamiento para la organización, la promoción y defensa de los derechos humanos; la desmilitarización; el impulso y desarrollo de la participación ciudadana; fortalecimiento de la organización; defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y la libertad sindical (buscando alianzas, consensos y unidad)	3	25
TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de Campo

La misión de las organizaciones, se encuentra más que vinculada una vez más con la vigencia, respeto y defensa de los derechos humanos, así también con los componentes político, social, económico y cultural que implica el desarrollo.

Eminentemente, las organizaciones van a establecer acciones y pronunciarse a favor de la población que vive problemas y limitantes de toda índole para lograr su sobrevivencia y en todo caso ven como su responsabilidad los procesos de denuncia, defensa y propuesta en las diferentes esferas de desarrollo de la sociedad guatemalteca.

CUADRO 14
GUATEMALA, VISION DE LAS ORGANIZACIONES

Visión	Cantidad Absoluta	%
Ser una organización de incidencia política, que organiza y dirige las luchas de las y los trabajadores, que defienda el respeto a los derechos humanos, reconocida por los trabajadores y respetada por el gobierno, con capacidad de propuesta, que de acompañamiento a las comunidades	10	83
Vivir en una sociedad democrática, en un país más integrado	2	17
TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de Campo

En esta gama de información, la visión de las organizaciones va dirigida en su mayoría a aspectos del perfil organizativo de cada una, en el cual gana relevancia la beligerancia e incidencia política en diferentes áreas vinculadas con el desarrollo así como el reconocimiento que como organizaciones sociales no quieren perder.

Por otra parte enfocan su visión a la búsqueda de un país democrático, en el cual sean superadas las desigualdades, no obstante esto implica su compromiso en acciones consecuentes con la misma, también se enfocan al seguimiento de sus actividades puntuales, lo que no riñe con la continuidad de su proyección social y de beneficio a su población base.

3.3 Percepción de las organizaciones sobre los Movimientos Sociales

Acerca del tema de movimientos sociales y Trabajo Social, corresponde exponer el concepto que las organizaciones tienen sobre los movimientos sociales.

CUADRO 15
GUATEMALA, CONCEPCION DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Movimientos Sociales	Cantidad Absoluta	%
Son acciones organizativas para encontrar un cambio, son acciones de reclamo, son acciones que surgen por necesidades, por demandas sociales y deben responder a intereses de las mayorías, se trata de una movilización, acciones que se generan en cuestión de derechos humanos, participación de distintos sectores de la población en la búsqueda de un fin común	6	50
Es un movimiento popular en el que se trata de aportar para la transformación de este país, de contribuir a que se respeten los derechos humanos, a que haya atención a los campesinos, respeto al pueblo maya, es el movimiento que reivindica, lucha por incidir en políticas públicas, cambios y transformaciones de fondo, acciones reivindicativas del movimiento indígena y campesino, acciones reivindicativas ante la pobreza, ante la situación política y cultural, ante la discriminación.	6	50
TOTAL	12	100

FUENTE: Investigación de Campo

El 100% de las y los entrevistados-(as) coinciden en que los movimientos sociales son acciones colectivas, relacionadas necesariamente con organizaciones sociales y se realizan con la finalidad de demandar respuestas a favor de las necesidades y resolución de problemas que afectan a la población.

Al momento que se hace la acotación de demandas o reivindicaciones ineludiblemente se comprende que éstas se realizan hacia entes o instancias que en el manejo de la política pública deberán asumir compromisos que permitan verdaderamente a la población vivir dignamente.

Estas concepciones recogen lo que las organizaciones comprenden y viven respecto a los movimientos sociales y confluyen en que son esfuerzos, reivindicaciones, luchas de los sectores sociales de la sociedad civil, de la población por hacer

escuchar sus demandas, por lograr transformaciones en beneficio de la población, implican a la vez unidad, incidencia, movilización, manifestación.

Algunas expresiones importantes de las y los entrevistadas-(os) al respecto:

“Un movimiento social no se inventa, es producto de una condición externa del contexto, lo que permite que varias organizaciones coincidan en el esfuerzo y ahí se desarrolla este movimiento” (GAM).

“Actualmente se han dividido estos movimientos, se ha bajado en la dinámica por la confianza que se dio a la firma de los Acuerdos de Paz, pero no ha habido voluntad del gobierno de respetar los Acuerdos”. (CPR Sierra).

“El movimiento social en Guatemala, a pesar de las situaciones de discriminación, racismo, exterminio, arrasamiento se mantiene, cada vez la visión es más de nación, con principios nacionales, con objetivos comunes y particulares. Ahora no se lucha solo porque se quiere votar, sino por la participación política y pública en diferentes niveles de decisión del Estado ” (CUC).

Es más que notorio el hecho que los puntos de vista acerca de los movimientos sociales convergen en la importancia de la incidencia para el logro de una transformación o cambio de la realidad. Si bien puede pensarse en un cambio de estructuras, esto parecería una utopía, en tanto como se verá posteriormente, los movimientos sociales no cuentan con una unificación y fuerza social significativa.

Existe total confirmación que los movimientos sociales de acuerdo a su definición teórica, están presentes en nuestro país, posiblemente con limitantes, y son producto de las incongruencias que existen en el sistema socio-económico y político para impulsar el desarrollo.

Con base a la concepción de los movimientos sociales y en congruencia con lo que significan, el 100% de las organizaciones respondieron que han participado en movimientos sociales, debido a lo siguiente:

CUADRO 16
GUATEMALA, RAZONES DE PARTICIPACION EN MOVIMIENTOS SOCIALES

Razones de Participación	Cantidad Absoluta	%
Porque son actividades de mucho contenido para la población, porque hay vinculaciones y se trata de hacer presencia ante un problema de nación, porque sus reivindicaciones político-sociales son coherentes con los intereses y necesidades de la población	6	50
Porque han sido golpeados sus intereses, porque se deben hacer planteamientos de manera unitaria y se debe apoyar la lucha y demandas sindicales, por conciencia	5	42
Por la pobreza y extrema pobreza y porque no se han cumplido y respetado los Acuerdos de Paz	1	8
TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de Campo

Las diferentes organizaciones en la dinámica y problemática que afecta a la población se han manifestado a través de acciones conjuntas, que visualizan o reflejan la inconformidad ante la falta de solución a dicha problemática, pero a la vez, presentan las demandas correspondientes.

Es importante reconocer el protagonismo que han tenido estas organizaciones en la realización de movimientos sociales, ya que estos no surgen por sí mismos, sino que son producto necesariamente de una fuerza social que se activa de acuerdo a los procesos organizativos y objetivos determinados por estas organizaciones.

Por otra parte, las organizaciones entrevistadas han mantenido durante décadas, acciones de denuncia, incidencia y propuesta aunque las condiciones políticas del país sean adversas o se observen en crisis en cuanto al proceso de construcción de la democracia.

Es así como expresiones como las siguientes adquieren, no solo gran significado sino sobre todo, muestran que el compromiso y convicción ante la realización de movimientos sociales implica la realización de acciones incluso radicales o extremistas.

“La lucha que nunca olvidamos es la huelga de hambre que promovimos en el año 2000, que duró 24 días. Fue una cuestión reivindicativa sin ningún tinte político partidista. No se puede mezclar lo de los partidos en la organización, pues es una cuestión independiente, al mezclarlo se pierde la lucha reivindicativa” (FREPOGUA).

“El año pasado (2003) se murieron 11 o 13 compañeros en la lucha campesina. Hace 2 años tomamos la finca Papaljá, el 31 de enero, para demostrar que la lucha tiene razón de ser, de seguir. Esa finca fue entregada el año pasado, en diciembre, por el Fondo de Tierras con su escritura” (CUC).

“En el 96 se firmó la Paz, en papeles para nosotros. En el 97 siguieron los desalojos en Alta Verapaz, Petén, Costa Sur. No nos pusieron atención, entonces se realizó una marcha nacional el 12 de octubre del 2000 y se llamó Día de la Resistencia Indígena, se paralizó totalmente el país. El gobierno nos llamó y se creó la Comisión de alto nivel, de la que poco a poco se fueron retirando los Ministros. Seguimos haciendo presiones, porque sin hacer presiones no nos escuchan” (CNOOC).

Estas razones identifican el contenido estructural de los movimientos sociales, esa contraposición de intereses, que existe precisamente por la posición desigual en torno a los procesos de producción y al ejercicio del poder.

Si bien es cierto estas organizaciones tienen un hilo conductor, que permite la articulación de esfuerzos en el tiempo y espacio, y es que son representativas de la clase popular, la clase trabajadora, también lo es que esa base social se ha visto afectada en su sobrevivencia pues su condición social de minifundistas se ha deteriorado.

La realización de los movimientos sociales según lo analizado en el punto anterior, comprende elementos importantes como la organización, la colectividad y es por ello que a continuación se da a conocer que éstos han sido producto de la coordinación entre diferentes organizaciones, así:

El 100% coordina para la realización de movimientos sociales y de alguna forma dicha coordinación se ajusta a la afinidad de objetivos o en todo caso a la solidaridad y compromiso social y político con la población en la búsqueda de su bienestar integral.

La coordinación se da entre las organizaciones entrevistadas lo que explica que de una u otra manera existe concatenación, articulación, acción conjunta entre ellas, además mencionaron su relación con otras. Es importante indicar que las organizaciones principalmente mencionadas para la coordinación de los movimientos son:

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, Defensoría Maya, Grupo de Apoyo Mutuo GAM, Coordinadora Nacional Indígena y Campesina CONIC, Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC, Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada, ACPD, Comité de Unidad Campesina CUC, Central General de Trabajadores de Guatemala, CGTG, Procuraduría de Derechos Humanos, PDH, Coordinadora de Organizaciones de víctimas, Instancia Multiinstitucional, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ODHA, Coordinadora de Organizaciones Mayas y no Mayas, Plataforma Agraria, Universidades, Sindicatos, Centro de Acción Legal de Derechos Humanos CALDH, Coordinadora Nacional de la Juventud, Asamblea de la Sociedad Civil, ASC, Waxaquip Q'iej, Unión Guatemalteca de Trabajadores UGT, Magisterio Nacional.

En las organizaciones indicadas se encuentran varias de las que fueron sujetas de entrevista en el presente estudio y como se puede observar son las que han mantenido seguimiento y beligerancia en sus acciones aunque las circunstancias

políticas en su momento se hayan presentado adversas y es relevante en todo caso, el actuar que mantienen ante la realidad nacional y en pos de los intereses y reivindicaciones de la población con la que trabajan.

Las otras instancias que se mencionan están igualmente vinculadas con temas de derechos humanos, pueblos indígenas y otros. También son instancias que han adquirido relevancia nacional de tal forma que su aporte o participación en el movimiento da fuerza social y mayor contenido a los planteamientos.

La coordinación de los movimientos según las organizaciones, se lleva a cabo a través de la comunicación entre las direcciones de las mismas y con base a objetivos planteados, es una coordinación horizontal, estableciéndose reuniones puntuales.

En este sentido se puede afirmar que no es casual que los movimientos sociales se muestren de una u otra forma con un sentido de colectividad y con planteamientos comunes.

“En las regiones coordinamos con otras organizaciones como: Asociación de Desarrollo de Desarraigados de Petén ADEP y Comunidades de Población en Resistencia de Petén - CPR Petén-“(CNOC).

3.4 Elementos que impulsan y caracterizan los movimientos sociales realizados por las organizaciones entrevistadas

Las causas que originaron el enfrentamiento armado interno en nuestro país, fueron entre otras, la pobreza, la discriminación, exclusión y la búsqueda de la instauración de la democracia en nuestro país así como la continua lucha por mejores condiciones de vida y servicios para la población mayoritaria, dieron lugar a esfuerzos organizados y por qué no decirlo a movimientos sociales que en su momento se mantuvieron presentes.

En la actualidad esas condiciones de vida no han sido superadas y precisamente son las causas que dan origen a los movimientos sociales, tal como lo señalan:

CUADRO 17
GUATEMALA, CAUSAS ECONOMICAS Y SOCIALES
QUE ORIGINAN MOVIMIENTOS SOCIALES

Económicas	Cantidad Absoluta	%	Sociales	Cantidad Absoluta	%
Falta de trabajo, grandes niveles de diferenciación social en cuanto a ingresos, pobreza, bajos salarios, despidos, problemas laborales	6	50	Lucha por la tierra, conflictos agrarios, no cumplimiento de los Acuerdos de Paz, problemas de alimentación, deterioro de condiciones de vida: Educación, Salud	8	67
Alto costo de la vida, aumento al IVA, aumento a la energía eléctrica, al agua potable, al transporte	6	50	Inseguridad, violencia	1	8
			No responde	3	25
TOTAL	12	100		12	100

FUENTE: Investigación de Campo

Las causas económicas se relacionan con la falta de recursos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas y que por lo mismo se ve afectada la población en su desarrollo humano. Estas causas se relacionan con instancias del Estado y del sector privado que de alguna forma condicionan la dinámica de desenvolvimiento de la mayoría de la población que básicamente se constituye en dependiente de esa infraestructura económica a la que se vincula precisamente por la venta de su fuerza de trabajo, con cuya remuneración da cobertura a sus necesidades elementales.

Sin embargo, dado que los lineamientos y políticas económicas están determinadas por los sectores antes indicados, dichos lineamientos en su mayoría resultan

afectando a la población, por ejemplo cuando se trata de aumento en el costo de servicios básicos.

Significa que las causas económicas de los movimientos sociales no son más que la pobreza y pobreza extrema que vive la población guatemalteca, por lo que la participación e involucramiento en acciones tendientes a la búsqueda de soluciones ha sido una necesidad.

Acerca de las causas sociales, guardan relación con las causas económicas pues se trata de reaccionar ante las circunstancias deficientes que existen en servicios elementales como salud y educación, vivienda, sin descartar aquellos problemas históricos como el de la distribución de la tierra, que ha venido generando movimientos a través de las organizaciones cuyo contenido específico es éste.

Esta realidad contribuye a que las relaciones sociales entre las clases sociales se vean polarizadas una vez más por las desigualdades socioeconómicas producto de las diferencias en la tenencia no sólo de los medios de producción sino de la posición de poder en cuanto al control de los recursos institucionales y administrativos, que incluyen los financieros.

Significa que son objeto de cuestionamiento las políticas sociales implementadas por el gobierno, que de hecho han tenido deficiencias aunado a esto se encuentra la “falta de control” de las decisiones de sectores empresariales que no favorecen el nivel de vida de la población, en tal sentido cabe señalar lo relacionado al aumento constante del costo de la canasta básica.

Con relación a la inseguridad y violencia, aunque solamente fue señalado por una organización es un problema que ha adquirido relevancia y ha afectado drásticamente a la población femenina.

En todo caso lo que es cuestionable es la falta de una política de seguridad que garantice a la población en general y a las mujeres en particular el derecho a la vida, sin menoscabar los derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

CUADRO 18
GUATEMALA, CAUSAS POLITICAS Y CULTURALES
QUE ORIGINAN MOVIMIENTOS SOCIALES

Políticas	Cantidad Absoluta	%	Culturales	Cantidad Absoluta	%
Altos niveles de exclusión en la participación social, falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz	4	33	Exclusión de la mujer, discriminación étnica y de género, falta de respeto a los derechos de los Pueblos Indígenas.	8	67
Políticas gubernamentales en general que van en contra de la población, falta de respeto a los derechos humanos	5	42	No responde	4	33
Falta de legalización de tierras	1	8			
No responde	2	17			
TOTAL	12	100	TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de campo

Las causas políticas están ligadas con el ejercicio del poder y al momento de señalar entre estas causas la exclusión de participación, la falta de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la implementación de políticas que no benefician a la población, se está reconociendo que el todo del Estado, la dinámica de la sociedad depende justamente de la toma de decisiones nacionales en los diferentes organismos que lo forman y que deberán asumirse por la institucionalidad del Estado.

Lógicamente la falta de participación de los sectores populares en estos espacios que se caracterizan no por las calidades profesionales o humanas de quienes los ocupan, sino por la identificación y apropiación de la ideología o doctrina política

gubernamental, obedece a la existencia de intereses de la clase en el poder que de una u otra forma deben garantizarse principalmente a través del aparato estatal.

Entonces quiérase o no, el incumplimiento de la atención a todos los ámbitos y sectores de desarrollo en nuestro país, refleja la falta de voluntad política del sector gubernamental y la violación de derechos humanos.

En cuanto a las causas culturales, si bien los Acuerdos de Paz, contienen el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en la práctica los logros de los compromisos que este acuerdo contiene, no han sido significativos de tal forma que aún hablando y reconociendo que nuestro país es multilingüe, pluricultural y multiétnico, las prácticas de discriminación existen, los problemas sociales y la desigualdad también, lo que impulsa a las organizaciones a continuar la lucha a través de movimientos sociales.

Respecto al 33% que no señaló causas culturales, se puede comprender que aunque no las identifiquen como contenido de su lucha, lo importante es que en la misión de las organizaciones presentada con anterioridad se habla tanto de defensa de los derechos de los pueblos indígenas pero también la evaluación y seguimiento de las políticas públicas bajo la perspectiva de la interculturalidad, respetando en todo caso la cultura de cada uno de los 4 pueblos que forman nuestro país.

Esta gama de causas para la realización de movimientos sociales están impregnadas de una serie de factores de la vida social, económica, política, cultural que se interrelacionan entre sí y que sin lugar a dudas han afectado las expectativas, las ilusiones (si es que las hay), por contar con una familia a la que se le respeten los derechos humanos, una comunidad con desarrollo humano, un municipio y departamento que ofrezcan condiciones y medios para el desarrollo sostenible lo que lleva al final, contar con un país en el que se viva verdaderamente un Estado de derecho, una democracia real.

A la luz de la problemática identificada por los movimientos sociales, la realización de éstos lógicamente tiene como punto de partida objetivos, los cuales se presentan a continuación:

CUADRO 19
GUATEMALA, OBJETIVOS ECONOMICOS Y SOCIALES
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Económicos	Cantidad Absoluta	%	Sociales	Cantidad Absoluta	%
Bajar el alto costo de la vida, no afectar más la economía de la población y mejores condiciones de vida	5	42	Mejoras en salud, educación, vivienda, desarrollo social integral	6	50
Defensa y respeto a los derechos laborales	2	17	Que se respeten los derechos humanos, construcción de carreteras, entrega de vivienda	1	8
Lograr respuestas en la problemática de la tierra	2	17	No responde	5	42
Contrarrestar la problemática que enfrenta la población, que haya respuesta para las demandas	2	17			
No responde	1	8			
TOTAL	12	100	TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de campo

Acerca de los objetivos económicos, lo que se persigue es que se resuelvan los problemas vinculados con la economía de la población, en donde la relación ingresos- atención de necesidades básicas es elemental.

Cuando se señala que se persigue bajar el alto costo de la vida con seguridad se piensa en la necesidad que la población tenga acceso a la compra de alimentos, medicina, transporte, es decir, que pueda tener una vida digna; no obstante este

objetivo ante la pobreza y pobreza extrema se trata de reducir la brecha ente pobreza-riqueza y que la población no se vea más afectada por políticas que hacen difícil su desarrollo humano.

Los objetivos sociales se dirigen a la atención o respuesta a aquellos aspectos que contribuyen o forman parte del desarrollo humano integral, y que han sido en su mayoría deficientes en instituciones del Estado hacia la población beneficiaria de los mismos.

Respecto a la variable de no responde, aunque no plantearon objetivos sociales, las organizaciones están por demás conscientes que ante la problemática social se persigue la implementación de disposiciones que permitan su resolución.

Con la finalidad de conocer objetivos quizás cualitativos pero no por eso menos importantes, a continuación se dan a conocer los resultados obtenidos:

CUADRO 20
GUATEMALA, OBJETIVOS POLITICOS Y CULTURALES
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Políticos	Cantidad Absoluta	%	Culturales	Cantidad Absoluta	%
La participación ciudadana, derechos a la negociación colectiva, democracia	4	33	Reconocimiento de los 4 Pueblos, de la multiculturalidad, de la identidad y derechos de los Pueblos Indígenas	3	25
Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, reconocimiento del Derecho Maya, libre determinación de los Pueblos Indígenas	2	17	No responde	9	75
No responde	6	50			
TOTAL	12	100	TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de Campo

Los objetivos políticos se relacionan con los elementos de participación y la construcción de la democracia en nuestro país. Señalan desde esta perspectiva, nuevamente los Acuerdos de Paz, que en mucho de su contenido plantea precisamente el fortalecimiento organizativo y la promoción e impulso a la participación de la sociedad civil para la orientación de determinados planteamientos más bien de política pública.

La variable no responde ocupa el 50% siendo sin embargo importante indicar que si no respondieron explícitamente el hecho de reconocer que hay causas políticas que dan lugar a la realización de movimientos sociales, sus acciones y estrategias que van encaminadas a incidir en cambios a favor de la participación de la población en espacios de toma de decisiones deja más que claro que estos objetivos políticos no son obviados en los movimientos sociales.

Es significativa la falta de respuesta en este aspecto, si bien el 50% de alguna forma no identificaron los objetivos culturales, lo que está claro es que las organizaciones entrevistadas dentro de su visión determinan su convicción de trabajar porque se respeten los derechos de los pueblos indígenas, porque se resuelva la problemática de discriminación, reivindicando los derechos específicos de los Pueblos Indígenas.

El 25% que indica la lucha por lograr el reconocimiento de la multiculturalidad, saben que se trata de retos y compromisos, ante lo difícil que ha sido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

La información sobre las razones y objetivos de la realización de los movimientos sociales demuestran que son esencialmente las necesidades y problemas sociales, económicos, políticos y culturales los que han influido en la dinámica de los mismos, unos con mayor fuerza que otros pero en todo caso han sido los elementos que atendiendo al contexto nacional de la población guatemalteca han llevado a diferentes organizaciones a mostrar su desacuerdo o inconformidad con los

procedimientos o políticas gubernamentales que lejos de buscar el desarrollo del pueblo lo afectan aún más.

De esta forma en la búsqueda de los objetivos que forman parte del movimiento social que se ha organizado, se determinan acciones a ejecutar, como forma de presión y las organizaciones sociales entrevistadas se han expresado a través de diferentes acciones entre ellas.



FUENTE: Investigación de Campo

Se observa que el 67% de las organizaciones ha realizado acciones de impacto social de acuerdo a los objetivos perseguidos, estas acciones manifiestan la fuerza social que el movimiento puede adquirir. Por otra parte debido a que comúnmente las acciones involucran la ocupación o toma de infraestructura estatal, la base social se expone a reacciones muchas veces represivas.

Aunque las acciones son mayoritariamente medidas de hecho, no se pasa por alto la

importancia de presentar propuestas, como alternativas de solución a determinada problemática.

Por otra parte, con la finalidad que se conozcan las razones y factores que están dando lugar al movimiento, no se prescinde de la utilización de aquellos medios que contribuyan no solo a la información sino a la sensibilización de los entes involucrados en resolver la problemática, considerando a la vez el conocimiento que es importante que tenga la población en general.

Sobre las acciones algunas de las personas entrevistadas afirman: *“Hay capacidad de hacer alianzas con organizaciones para un fin común”.*

“Van a surgir nuevos objetivos y nuevas necesidades donde la población y organizaciones tienen que hacer alianzas”.

“Estamos conscientes que las medidas de presión generan descontento en la población, lo que se quiere es que la gente que no sabe nada, que no se preocupa para nada, se de cuenta que hay población que no está bien”.

“Las acciones de ocupación de tierras, aunque dicen que son tierras invadidas, en nuestro vocabulario decimos ocupadas. Ninguno puede invadir su propio territorio. Aunque en la Constitución de la República de Guatemala se habla de respeto a la propiedad privada, a las comunidades indígenas no las respetan, hay terratenientes que hacen sus documentos en gabinete y llegan a la comunidad diciendo, esta tierra es mía, ustedes se van a quedar trabajando aquí, si quieren, si no allí miran si se van”.

Estas acciones evidencian el nivel organizativo y de lucha de las organizaciones involucradas en el movimiento social y se dirigen a instancias específicas y según la información recopilada son las siguientes:

En su mayoría respondieron que hacia los organismos del Estado y sus instituciones, por considerar que de éstos depende la solución de la problemática que es la razón del movimiento: *“El Estado es el responsable de resolver la problemática de la tierra”*.

“Al Sector que tiene el problema en sus manos”

“Son quienes generan las políticas de Estado, hacia allí van todas nuestras fuerzas de lucha”.

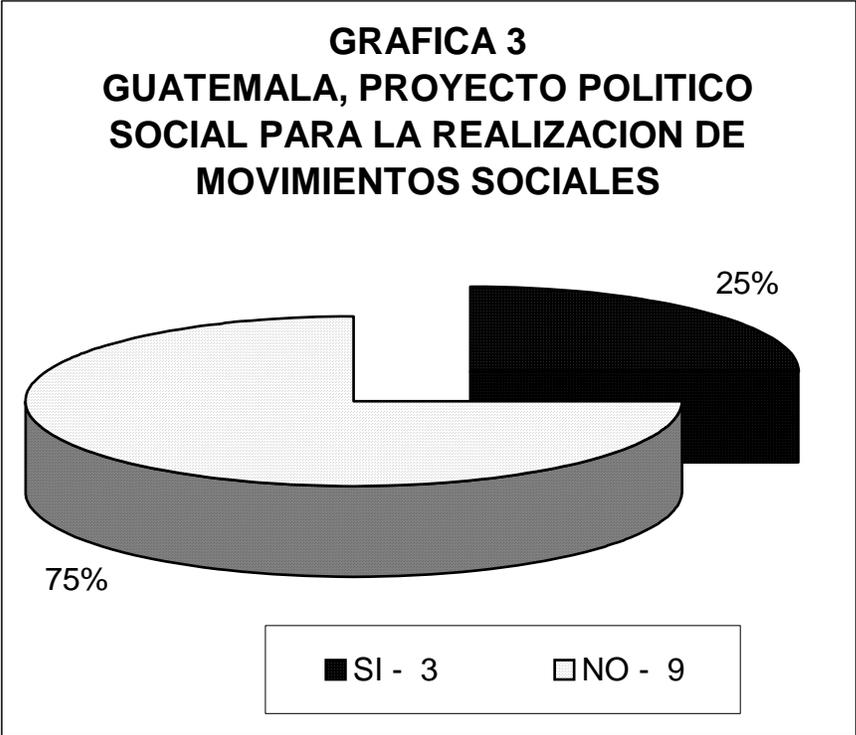
Entre las instancias mencionadas se encuentran: Ministerios (Finanzas, Educación) Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad, Policía Nacional Civil, Ejército de Guatemala, Empresa de Energía Eléctrica de Guatemala, Congreso de la República, Municipalidad, Fondo de Tierras, (FONTIERRA) a la instancia relacionada con la resolución de conflictos de tierras –CONTIERRAS-.

Las instituciones señaladas asimismo las consideran como los espacios hacia los que deben dirigir la presión y denuncia acerca de la problemática: *“Los especificamos como blancos que tendríamos que atacar”*.

Otro de los elementos fundamentales que fue considerado para su conocimiento en la dinámica de los movimientos sociales efectuados, es lo referente a la línea política estrechamente vinculada con el proyecto político social que sustenta dichos movimientos.

La existencia de este proyecto, como un marco generador de los movimientos sociales, es importante ya que significaría la integración del movimiento social, con una perspectiva apropiada e interiorizada por las y los dirigentes y bases de las organizaciones sociales populares. Esto sin embargo no es más que una expectativa ya que como se presenta a continuación, no se cuenta con este proyecto, por lo mismo tampoco con una línea política, lo cual se hace necesario, como lo expresan algunas de las personas entrevistadas.

Ante la carencia de este proyecto, no obstante la experiencia en movimientos sociales de las diferentes organizaciones, ha implicado alcances que como se verá posteriormente se encuentran comprendidos en los diferentes ámbitos de la realidad nacional.



FUENTE: Investigación de Campo

Las diferentes acciones que se realizan como parte de los movimientos sociales, tienen de una u otra forma un carácter beligerante, por cuanto demuestra el esfuerzo, sacrificio y riesgo al que se exponen las y los participantes del mismo, pues desconocen las reacciones que dichas acciones van a ocasionar.

No obstante estas luchas deben ser congruentes con una línea de acción que las oriente, la cual debe estar integrada en un proyecto político social, que como se ha identificado en la información indicada, no existe en las organizaciones que han sido generadoras de movimientos sociales.

Teóricamente esta línea política es la que define la magnitud y alcance de los movimientos sociales y perfila el cambio social que se espera.

De acuerdo a la dinámica de los movimientos que se han realizado en la ciudad de Guatemala, éstos se constituyen básicamente en contestatarios al orden socio-económico y político que está afectando a la mayoría de la población y no trasciende hacia el establecimiento de cambios profundos en el ejercicio de política.

Ahora bien existen razones o condiciones por las que no se cuenta con este proyecto, y las y los entrevistados manifestaron:

“Los movimientos sociales tienden a ser acciones que responden a grandes líneas de trabajo programáticas de cada organización, son acciones de respuesta, se dan coyunturalmente, la respuesta tiene que ser puntual, ante hechos de injusticia, exclusión, se tiene que actuar, que son hechos que no se pueden prever”.

Por otra parte, aluden que *“se trata en los movimientos sociales de buscar temas comunes y se lleva una lucha combinada; lo que existe son agendas para hacer fuerza”.*

Confirma lo anterior que sobre todo en la realización de estos movimientos tienen gran influencia las situaciones sociales, económicas y políticas del momento, por lo que responden a circunstancias específicas.

Esta falta de un proyecto político social, es una limitante para el movimiento social y las organizaciones sociales, y es lo que no permite la articulación del movimiento social, lógicamente identificable por la clase en el poder y aprovechado para descalificar por lo tanto, las acciones y a las organizaciones que las desarrollan.

Si bien no existe una línea política como directriz para los movimientos sociales, se debe reconocer que al momento de la realización de éstos lo que existe es la

identificación con el tema por reivindicar y la unificación necesaria para la implementación de acciones y que con seguridad está contenido en la agenda particular de las organizaciones que intervienen en el movimiento social.

Es esa la realidad de nuestros movimientos. No obstante, será necesario considerar este elemento como un vacío a superar a efecto de realmente tener una incidencia trascendental en los cambios que requiere nuestro país. (Una justa distribución de la riqueza social, económica; una práctica de inclusión, eficiencia en las políticas públicas, etc.)

Aunque no existe este proyecto político social como eje para la integración de las organizaciones en la realización de los movimientos sociales, se valoran por parte de las organizaciones, los objetivos comunes que persiguen: *“El objetivo está, por eso nos unimos aunque coyunturalmente”*, sin dejar de mencionar factores que han contribuido a contrarrestar de alguna manera la fuerza social: *“después de la firma de la paz, muchas de las organizaciones sociales se murieron”*.

Lo anterior significa que mientras para muchos los Acuerdos de Paz son el punto de referencia para muchas de las reivindicaciones, otros quizás han reconocido la fragilidad que los contenidos de éstos han presentado en un momento determinado.

“Existe una población dividida, se dio la posibilidad de crear un proyecto político, un proyecto de nación y que todas las organizaciones aportáramos, sin embargo las esperanzas fueron frustradas; por el contrario existe una política o estrategia clara de cómo enterrar al movimiento, detenerlo para que no pueda avanzar y además contribuimos a que no podamos salir adelante, no existe una propuesta, un proyecto político que pueda aglutinar a todos” (CONDEG).

“Nos hace falta el elemento cohesionador para juntar a ese movimiento social, que vaya en una sola dirección, el compromiso, la convicción de un trabajo serio y el

crecimiento y apoyo es lo que le hace falta al movimiento social, adolece de un proyecto político” (AEU).

Respecto al 25% de las organizaciones que respondieron que cuentan con un Proyecto Político, lo enmarcan en lo que es su Plan Estratégico que de alguna forma plantea acciones a corto, mediano y largo plazo y sus ejes de trabajo. Una organización plantea que el proyecto lo constituyen los Acuerdos de Paz.

Estos instrumentos contienen definitivamente elementos vinculantes con los movimientos sociales, pues por ejemplo para el caso de los Acuerdos de Paz existen fuertes y amplios temas que señalan la búsqueda y materialización del desarrollo humano, los compromisos de diferentes instancias, la plena participación de los sectores sociales y organizaciones de la sociedad civil en espacios de toma de decisiones para el logro de este desarrollo, sin embargo, en esa riqueza no se ha logrado compactar tales temas y por lo mismo concentrar los esfuerzos de manera técnica y estratégica por parte de dichas organizaciones, que son las que han participado en la realización de movimientos sociales y en lo que corresponde a las entrevistadas, tienen un pleno conocimiento de estos Acuerdos.

Sobre planes estratégicos, éstos incluyen componentes específicos de acuerdo a la misión de cada organización y se enfocan a temas como reforma agraria, desarrollo rural, reformas a leyes, etc.

Por lo que se ha indicado, la situación de los movimientos sociales en nuestro país aunque se trata de rescatarlos o fortalecerlos, ya que presentan debilidades organizativas y de visión e incidencia políticas, han tenido algunos logros, los que lógicamente van relacionados con peticiones concretas y aquellas que posiblemente se han venido trabajando por décadas y que se han materializado los logros incluso hasta este año 2004.

No obstante lo expuesto con anterioridad respecto al proyecto político social, la

práctica de movimientos sociales ha establecido como una constante, el cuestionamiento del status quo.

Los movimientos sociales en medio de las circunstancias en las que se han desarrollado seguramente han alcanzado logros que es insoslayable mencionar por lo que a continuación se dan a conocer.

CUADRO 21
GUATEMALA, LOGROS ECONOMICOS Y SOCIALES
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Económicos	Cantidad Absoluta	%	Sociales	Cantidad Absoluta	%
Resarcimiento material, respuesta para arrendamiento, entrega de finca, pactos colectivos de condiciones para los trabajadores	8	67	Reasentamiento y asignación de viviendas a viudas, mejoras en educación, aprobación de algunas leyes, legalización de tierras, se han detenido las privatizaciones, derogación de patronatos en hospitales,	7	58
No responde	4	33	No responde	5	42
TOTAL	12	100		12	100

Fuente: Investigación de Campo

Los logros económicos, son la respuesta a demandas puntuales por parte de algunas organizaciones, y bien podría significar parte de la voluntad política que tiene el gobierno, sin embargo no se debe perder de vista que igualmente pueden ser consideradas dichas respuestas como paliativos de tal forma que la población desista de movilizarse o de presionar para lograr la respuesta, la solución de la problemática que les afecta.

Al momento que es el 33% que no responde en este tema, es porque consideran que no ha habido respuesta o es difícil identificar estos logros.

“El hecho de lograr la compra de una finca no significa salir de la pobreza, porque faltan los medios de producción”.

Los logros sociales, aunque tocan algunos de los temas relevantes como la educación, salud, vivienda, no son respuestas integrales a la solución de la problemática, sin embargo, sí a las necesidades que se han planteado ante las instancias correspondientes a través de acciones de incidencia por parte de las organizaciones.

Aquí el 42% no responde acerca de este punto, empero no está demás señalar que ante la fragmentación que ha vivido el movimiento social, dado que las reivindicaciones de las organizaciones son diversas, no siempre los logros corresponderán a estos aspectos sociales.

Los ámbitos político y cultural resultan complejos en la definición de logros alcanzados ya que precisamente la desarticulación de las organizaciones y por lo mismo del movimiento social no permite que exista un avance sustancial en la consecución de objetivos de participación social, de toma de decisiones, de incidencia política.

Asimismo son ámbitos que en su dinámica están condicionados por factores coyunturales y requieren de alguna manera de procesos de negociación política y cabildeo lo que conlleva inversión de tiempo, recursos humanos y económicos, que como se verá en el apartado sobre conocimiento del profesional de Trabajo Social, en la mayoría de los casos, las organizaciones presentan limitantes en los mismos.

No obstante esta situación, las organizaciones señalan en estos ámbitos los siguientes logros, que sobre todo se vinculan con las condiciones de apertura política

por parte de los gobiernos pero también con el compromiso de las organizaciones sociales populares por hacer real el ejercicio de la plena participación política.

CUADRO 22
GUATEMALA, LOGROS POLITICOS Y CULTURALES
DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Políticos	Cantidad Absoluta	%	Culturales	Cantidad Absoluta	%
Negociación con instancias del Estado, firma de los Acuerdos de Paz	6	50	Tomar en cuenta el Convenio 169, reconocimiento del Estado pluricultural, multilingüe y multiétnico, respeto hacia organizaciones indígenas	3	25
Aprobación de algunas leyes, creación de comisiones, persecución por corrupción	3	25	No responde	9	75
Consolidación de las organizaciones sociales, impulso y fortalecimiento de alianzas	3	25			
TOTAL	12	100		12	100

Fuente: Investigación de Campo

La firma de los Acuerdos de Paz, son logros macro que si bien hace ya 8 años que fueron establecidos, en la actualidad continúan vigentes como compromisos de Estado, y abrieron espacios para la participación ciudadana en diferentes niveles, a diferentes sectores, y con la apertura de toma de decisiones. (Por ejemplo en la ley de Consejos de Desarrollo).

Al mencionar los Acuerdos de Paz como un logro político, éstos abarcan la globalidad, la integralidad de la realidad guatemalteca, pues contienen aquellos compromisos que buscan la superación de las desigualdades sociales, económicas,

políticas y culturales, que ha sufrido la población guatemalteca mayoritaria. *“Los acuerdos de paz son instrumentos para ir cambiando este país “(CONDEG).*

La firma de los Acuerdos de Paz es un hecho histórico, que marcó una nueva perspectiva hacia la búsqueda del desarrollo nacional, no obstante a la fecha, todas las intenciones o enunciados no han sido materializadas en las políticas públicas, no se encontraron los mecanismos o ha faltado la voluntad política de los gobiernos para ello.

Por otro lado, los espacios de negociación entre el Estado y la Sociedad Civil que existen, son producto de la incidencia y seguimiento que diferentes organizaciones han dado a temas específicos; a manera de ejemplo se encuentra el Fondo de Tierras, creado desde esta perspectiva. (Esto se vincula al tema de mecanismos para el control del poder público que se analizará posteriormente, como parte de las perspectivas que han tenido los movimientos sociales).

“Si se han mantenido estas instituciones y otras es el reflejo de un interés de la sociedad que no ha sido voluntad de gobiernos, son logros de todos. La permanencia y vigencia que han mantenido los campesinos, los indígenas significa que tienen que ser escuchados. Es un reflejo que tenemos fuerza, convocatoria a nivel nacional” (CUC).

“Son logros del movimiento social, que aunque no está bien unificado con una propuesta bastante fuerte, ha presionado a que el Estado tiene que ver con todo esto que está pasando”(Defensoría Maya).

Es interesante el planteamiento que algunas organizaciones realizan, cuando señalan como logros las alianzas. Estas se deben comprender como logros del movimiento en sí y para sí, ya que en medio de condiciones adversas e incluso quizás con divergencias de criterio, objetivos y/o estrategias o mecanismos de acción, han logrado, consensos y coordinaciones.

De alguna forma la consolidación de las organizaciones ha venido como un proceso, pues como se verá posteriormente existen limitantes precisamente en la consolidación de los movimientos sociales.

Otros entrevistados señalan que *“Los gobiernos que han pasado han reconocido que existe población desplazada interna por la violencia” (CONDEG).*

“Solamente se abren espacios para resolver e identificar el por qué se está sufriendo” (CONAVIGUA).

Respecto a logros culturales, éstos sobre todo se enmarcan cualitativamente, ya que el hecho de reconocer el carácter multiétnico, pluricultural de nuestro país, sin que se observen en la práctica acciones o políticas que se dirijan a la erradicación de la discriminación, no significan alcances significativos. Aunque en los logros políticos se menciona la creación de Comisiones, en vinculación con los Pueblos Indígenas se encuentra la Comisión Nacional contra la discriminación y el racismo, no obstante deberá observar un carácter vinculante con el establecimiento de políticas sociales, económicas, culturales y tener participación en el tema, que por siempre está en el ámbito nacional, la toma de decisiones.

Asimismo se encuentra en el Congreso de la República, la Comisión de Asuntos Indígenas, que puede considerarse otro espacio hacia el cual se pueden establecer interlocutores en los procesos de seguimiento e incidencia para la consecución de las demandas de los Pueblos Indígenas.

“Se consulta a las organizaciones indígenas, pero nuestras peticiones y propuestas no son tomadas en cuenta, aún tenemos leyes pendientes: de exhumaciones, reforma a la ley electoral y de partidos políticos” (CONAVIGUA).

En lo que se refiere a la consideración del convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales, es otro instrumento integral de referencia para la implementación de

políticas públicas pues contempla: Tierras, empleo, seguridad social y salud, educación y otros, sin embargo, es solamente un documento más y no ha sido el referente para la conducción del desarrollo nacional.

Ahora bien, el 75% de las personas entrevistadas no identifican logros culturales, por cuanto efectivamente en este ámbito las reivindicaciones deben ser fortalecidas.

En resumen, los logros alcanzados han sido importantes pero poco profundos y según señalan no resuelven el origen de la problemática. Y es que la situación y condición en que vive la mayoría de la población guatemalteca tiene una raíz estructural, como lo plantean algunas organizaciones:

“El problema del país es estructural, el problema de la pobreza está en la mayor parte del país y la riqueza está en unas cuantas manos” (FREPOGUA).

“La problemática nacional tiene su origen en la injusta distribución de la tierra y la riqueza” (CNSP).

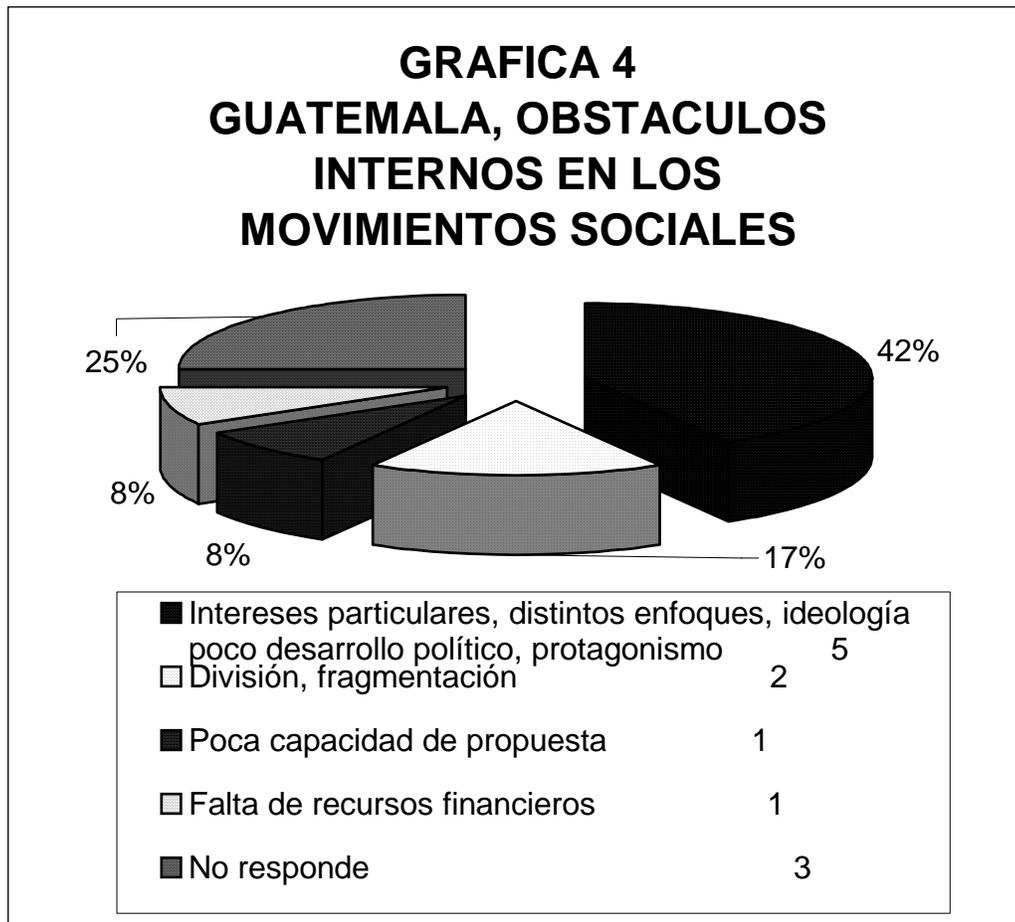
Significa que los logros aunque han sido señalados y valorados, no son el fin último alcanzado.

“La población es muy corto-placista, se lucha solo por esto y ahí se queda, nos ha pasado: hemos logrado legalización de tierra y ahí se terminó, no hay como darle continuidad a la lucha. Los logros son temporales aunque la misma población está acostumbrada a esa situación coyuntural” (FREPOGUA).

Ante la información obtenida y expuesta, no fue posible pasar por alto el tema de las limitantes u obstáculos que han afectado al desarrollo de los movimientos sociales e igualmente a las organizaciones sociales que son las generadoras de los mismos y que han jugado un papel importante en los diferentes ámbitos en los que existe la

necesidad de hacer planteamientos o presiones a favor de causas que se relacionan con el bienestar de la población, con la resolución de sus problemas o necesidades.

Los datos al respecto son los siguientes:



FUENTE: Investigación de Campo

De hecho los obstáculos internos tienden a tocar variantes subjetivas e involucran a las organizaciones sociales en su propio desenvolvimiento.

Los datos obtenidos manifiestan que aún con objetivos comunes, con la serie de acciones conjuntas, con las coordinaciones y con los logros, significativos o no, que se han alcanzado a razón de los movimientos sociales, se presentan obstáculos vinculados con los intereses particulares, divergencias ideológicas y la intención de

figurar ya sea como persona o como organización en estos procesos de demanda sociopolítica, económica y cultural.

Esta situación podría calificarse de negativa para el movimiento social, en tanto que las diferentes organizaciones en su mayoría y sus dirigentes, ponen de manifiesto el sentido de colectividad, sensibilidad e identificación genuina y plena con las causas de justicia social, desarrollo y bienestar para la población mayoritaria de nuestro país.

El poco desarrollo político en las organizaciones, de una u otra forma se relaciona con la necesidad de fortalecimiento de la formación en lo relacionado a procesos de incidencia, cabildeo, de posicionamiento, de análisis de corrientes o tendencias políticas circundantes a la realidad nacional, nuevos cuadros de liderazgo local y nacional, de identificación de nuevas estrategias y mecanismos de lucha, de cohesión social.

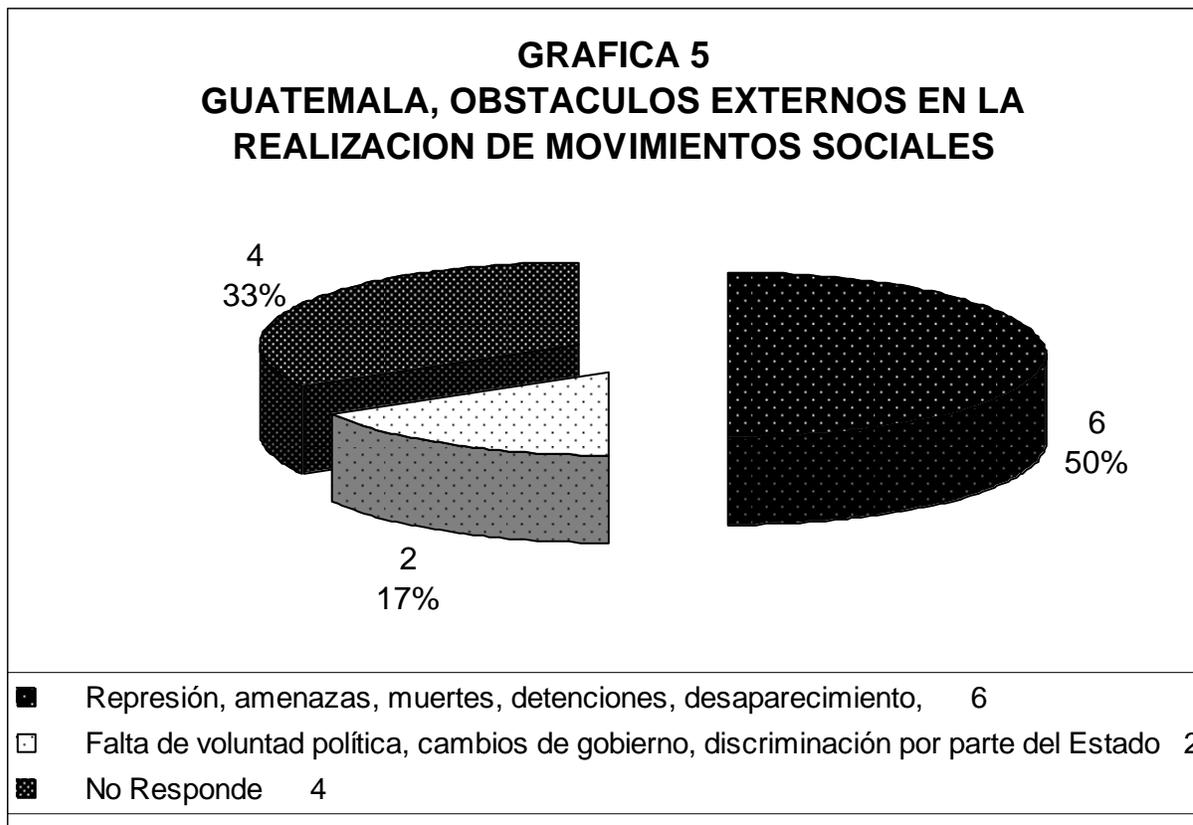
Mencionan también lo relativo a la poca capacidad de propuesta y falta de recursos financieros; esto tiene que ver con la consistencia que posea cada organización y la calidad de recurso humano que se desenvuelve en ellas, a la vez que tiene conexión con el elemento de formación señalado con anterioridad, de tal forma que sea posible garantizar el aporte de las organizaciones en el marco de los movimientos sociales que representan acciones para la superación de la problemática que afecta a la población guatemalteca.

No obstante aunque se den estos obstáculos, éstos lógicamente se ven superados al momento en que se llega a puntos de consenso y acuerdo para la consecución de los objetivos que se persiguen.

Pero no se trata solamente de obstáculos internos y que conllevarían un costo social para la población que observa con esperanza el seguimiento a los temas de interés nacional, sino que existen también oposiciones, dificultades ajenas a las

organizaciones sociales no así al sistema o estructura estatal que rige nuestra sociedad y en donde la clase en el poder impone su voluntad y directrices políticas.

Se señalan a continuación:



FUENTE: Investigación de Campo

Si bien las acciones de los movimientos, enunciadas con anterioridad muestran que han afectado de alguna forma la dinámica de producción, de generación de servicios y a instancias del Estado, es lógico que la serie de reacciones (componente de los movimientos sociales) van a estar dirigidas hacia los actores de estos movimientos y como lo señalan van desde represión hasta muerte.

“Existe una demanda a 6 dirigentes nacionales. En la Tinta, Alta Verapaz, fueron desalojados sin notificación por la policía, dispersaron a las familias y 2 señoritas no aparecen” (CNOC).

En todo caso las reacciones han sido sobre todo de intimidación a la base social y dirigencia del movimiento, aún sin llegar a amenazas, la sola presencia de fuerzas de control público es revelador.

Conociendo que los movimientos sociales esperan respuestas concretas ante demandas establecidas, el 33% indica la falta de voluntad política y compromiso por parte del gobierno, lo que se traduce nada más y nada menos que en una forma de desgaste hacia el movimiento social, lo que encaja de igual forma con el hecho de los cambios de gobierno, que apuntan a que las organizaciones sociales prácticamente inicien nuevos movimientos sociales con un contenido estructural quizás más complicado y con los mismos objetivos ya planteados con anterioridad.

Ese desgaste mencionado, neutraliza o atomiza los movimientos sociales y confirma que la estructura no sólo económica sino la supraestructura (el ejercicio del poder, administración de instituciones), se vuelve en la mayoría de los casos, inaccesible para la ingerencia por parte de los movimientos sociales.

Algunos de los entrevistados-(as) expresan lo siguiente:

“Con relación al Estado, ellos están convencidos que el movimiento social no acciona y no trabaja, por lo tanto no hay problema” (AEU).

“Para el caso de resarcimiento nacional ya van 3 períodos de gobierno y se cuenta con un proyecto de ley. El gobierno ofrece 300 millones de quetzales, y ha indicado que si las víctimas quieren ser atendidas va a aumentar el IVA y para atender a los expatrulleros, venderá el parque nacional. Esto demuestra racismo y hay gran injusticia para atendernos como población” (CONAVIGUA).

Partiendo entonces del compromiso que las organizaciones populares han asumido históricamente ante las necesidades y problemas que afectan a la población guatemalteca, los movimientos sociales continuarán siendo la expresión de lucha de

dicha población por alcanzar una sociedad democrática en que todos y todas sean partícipes de un desarrollo humano en igualdad de condiciones.

En los planteamientos y objetivos de los movimientos sociales, permanece sobre todo, la necesidad de resolver la problemática que se presenta para la satisfacción de las necesidades básicas por parte de la población mayoritaria, que se encuentra en pobreza y pobreza extrema, problemática que adquiere diferente profundidad, ya que mientras hablar de una mejora en condiciones de trabajo: salarios, horarios, es relativamente factible; hablar de el establecimiento de una Política de Desarrollo Rural, o resolver el problema de tenencia de la tierra, se torna complicado y requiere de la intervención de otros factores como: voluntad política, consensos políticos, negociaciones y cabildeos, análisis de propuestas, etc.

Los movimientos sociales realizados por diferentes organizaciones sociales, de alguna forma contemplan la intencionalidad de ejercicio del poder o control del poder público. Para conocer sobre esto, se cuestionó al respecto y las respuestas fueron:

CUADRO 23
GUATEMALA, ORGANIZACIONES QUE REALIZAN
MOVIMIENTOS SOCIALES, CONTEMPLAN MECANISMOS
PARA EL CONTROL DEL PODER PUBLICO

Contemplan	Cuáles/ Por qué	Cantidad Absoluta	%
SI	Auditoría Social (Monitoreo del Presupuesto Militar, aplicación de la justicia)	2	17
	A través del acceso al poder local	3	25
	Ocupación de espacios de monitoreo en instancias del Estado (Fondos)	3	25
NO	Es importante y necesario, como auditoría social, participar y establecer control de la ejecución de políticas públicas municipales y en instituciones nacionales	2	17
	No se trabaja, hace falta una visión política clara	2	17
	TOTAL	12	101

Fuente: Investigación de campo.

El ejercicio del poder público se observa en los procesos de organización, conducción, dirección y ejecución que los entes del Estado asumen en lo que respecta a políticas públicas.

El 67% puntualiza que los movimientos sociales contemplan mecanismos para el control del poder público y aluden lo siguiente:

A través de acciones relacionadas sobre todo con la auditoría social, no se trata de asumir de manera directa este control, (adquiriendo funciones) sino más bien, ser los entes fiscalizadores (desde afuera verificar el cumplimiento de políticas).

Ahora bien, desde la perspectiva de los espacios de participación política ciudadana se plantea el acceso al poder local, el cual se logra a través de la utilización de los instrumentos políticos establecidos como partidos políticos, comités cívicos e incluso organizaciones comunitarias.

“Que las comunidades puedan tomar alcaldías municipales para buscar cambios desde abajo” (CPR Sierra).

“Se debe estar involucrado en estas cuestiones, no atendiendo a posiciones gubernamentales sino viendo las posiciones de la gente” (UASP).

“Todo el movimiento social e indígena tiene muchas propuestas. Después de la firma de la paz, vimos que no se trataba solo de manifestar sino de proponer, entonces en Sololá se planteó un Comité Cívico se ganó en 1995, este año nuevamente se ganó” (Defensoría Maya).

Del 67% que identifican estos mecanismos, el 25% se acerca justamente a aquellos elementos que se traducen de una u otra forma en la participación directa de la conducción de la política pública, la ejecución de los planes y programas nacionales,

aunque directamente lo que citan de acuerdo a su experiencia es de la ocupación de espacios en el Ministerio de Agricultura, en el Fondo de Tierras, en CONTIERRAS.

Se trata de asumir un rol de incidencia ante los diferentes órganos del Estado para que respondan efectivamente al compromiso de lograr el desarrollo humano para la población guatemalteca y algo relevante es que esta auditoría social se vincula con las organizaciones de la sociedad civil, entendiendo que desde allí se tiene solvencia y derecho de señalar y exigir.

“Se debe implementar la política de Desarrollo Rural, la cámara del Agro tiene un documento pero de acuerdo a su interés, ataca el tema agrario, lo que refleja la existencia del tema de clases sociales, la lucha de clases, el concepto es fuerte a nivel de poderes económicos” (CUC).

Estos mecanismos para el control del poder público se observan por demás débiles, limitados y por lo mismo deben ser fortalecidos siempre y cuando las organizaciones populares logren consolidarse y de igual forma el movimiento social guatemalteco.

Se trata entonces de asumir aquellos espacios que están establecidos para la sociedad civil, tal el caso de la participación de sociedad civil en los Consejos de Desarrollo.

Los Acuerdos de Paz, son instrumentos que a todas luces provocan el compromiso en las instancias del Estado de promover la intervención y participación de las organizaciones en la planificación de planes, programas y proyectos (es uno de los énfasis del Acuerdo Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria), no obstante al respecto:

“No se han cumplido los Acuerdos de Paz, en donde están plasmados muchos espacios de los Pueblos Indígenas” (CONAVIGUA).

“Se trata de cómo involucrar, dirigir y dar el espacio de coordinación y consenso a esos sectores sobre los temas” (CUC).

“Cada organización trata de estar cerca de las autoridades, controlar, participar en ver cómo se ejecutan las políticas públicas a nivel municipal y a nivel de instituciones nacionales. Cada organización tendrá su propia forma de ver esto, de estar cerca en lo que se refiere al control del poder público. Un movimiento bien definido no existe” (CONDEG).

“El movimiento social ha servido de trampolín a muchos oportunistas; al movimiento social le hace falta compromiso, adolece de gente preparada, con conciencia” (AEU).

“La participación en estos espacios ha sido a través de presiones, demandas” (CNOG).

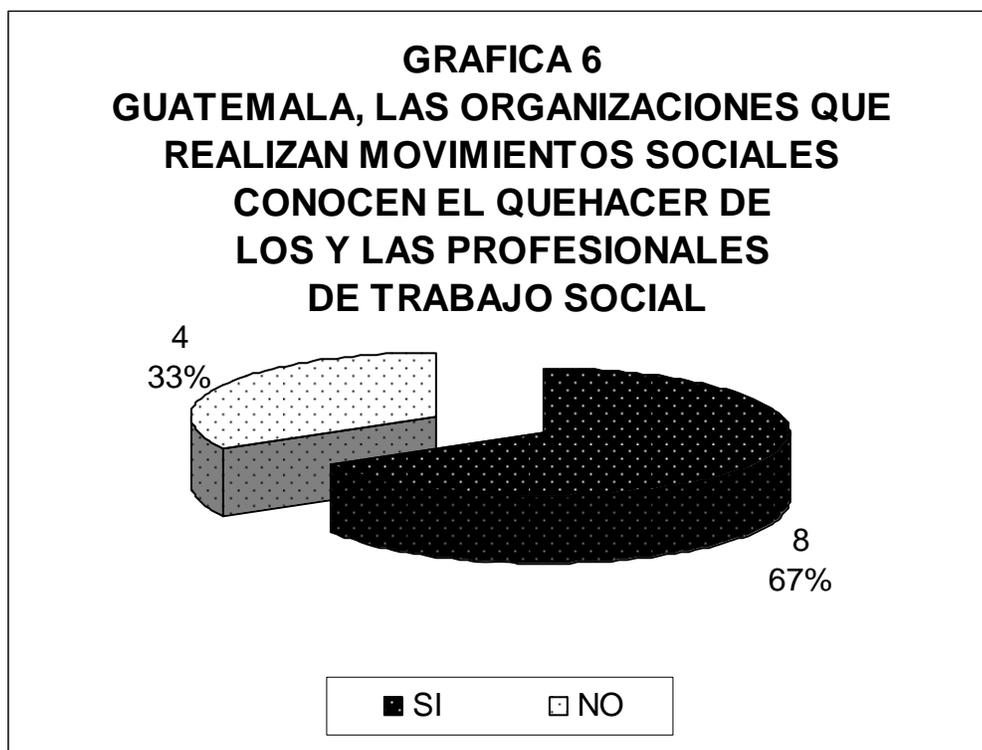
El estudio realizado acerca de los movimientos sociales ha permitido la exposición de la serie de elementos que hasta aquí han mostrado que las variables principales de éstos son entre otras, el compromiso social de las organizaciones populares, la población en condición de pobreza y pobreza extrema y su problemática económica, social, política y cultural.

El problema fundamental en el estudio de este tema es la relación o no que existe entre movimientos sociales y Trabajo Social, lo cual podría verse poco relevante para algunos, sin embargo, dado los diferentes elementos que se investigaron y las experiencias de los movimientos sociales, efectivamente se identifica esta relación, por lo demás, también ha quedado claro que en los movimientos sociales, juegan un papel notable, valioso, determinante, las diferentes organizaciones populares (ya sea en coordinación o no) que asumen una posición, una demanda, un seguimiento, una beligerancia ante los diferentes problemas y necesidades que afectan a la mayoría de la población y que en casi la totalidad de los casos de las organizaciones entrevistadas, son su base social.

Sabiendo que es importante igualmente establecer la importancia de la participación del profesional de Trabajo Social como ente asesor en el desarrollo de las organizaciones populares y de los movimientos sociales, a continuación se dan a conocer los resultados obtenidos al respecto.

3.5 Relación entre Trabajo Social y Movimientos Sociales

Como preámbulo a este valioso punto, se puede afirmar que los fundamentos principales del Trabajo Social tales como sus principios, objetivos y funciones, guardan estrecha relación con la práctica de movimientos sociales, por lo que fue necesario conocer la noción que las organizaciones populares entrevistadas tienen sobre lo que es el Trabajo Social, dando las respuestas siguientes:



Fuente: Investigación de Campo

En el 67% de las organizaciones entrevistadas conocen del profesional de Trabajo Social e indican que el trabajo que realizan es el siguiente:

Dar apoyo a procesos relacionados con derechos humanos, realizar investigación de problemas y necesidades de la población, proporcionar acompañamiento a las comunidades en la solución de sus necesidades y problemas, orienta en instituciones de salud, tiene sensibilidad humana.

Estos aspectos de trabajo mencionados, por un lado tienen relación con aquellos que son la razón de ser de los movimientos sociales, a la vez permite deducir que en las organizaciones existe claridad que el Trabajo Social tiene su énfasis en el trabajo comunitario teniendo el objetivo de contribuir en la solución de problemas y necesidades que les afectan, sobre la base de la organización y la participación social.

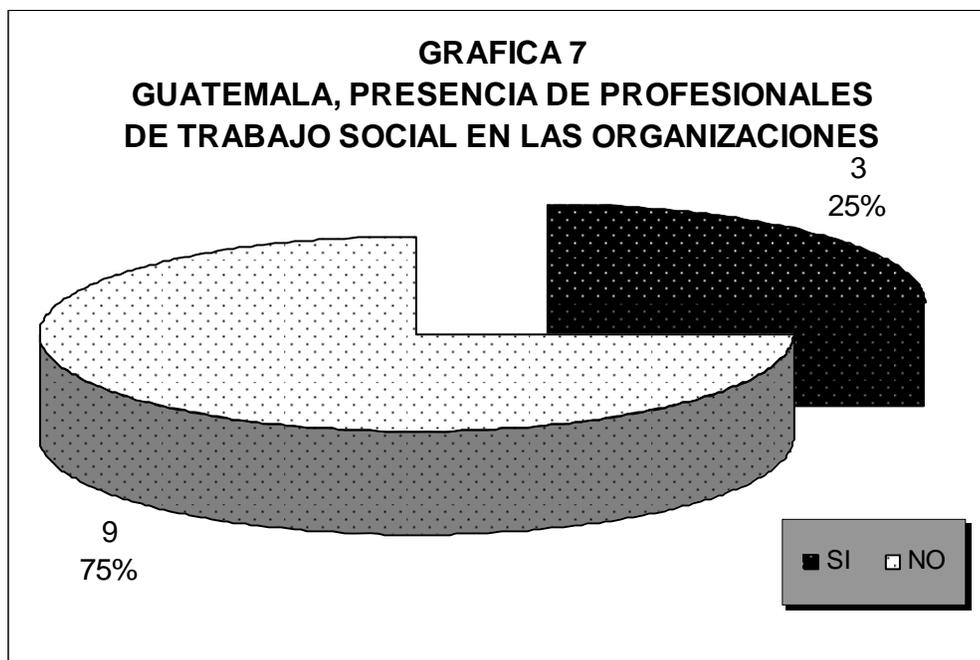
“Comprendo esto desde la práctica de mi papá, él era promotor, explicaba a la gente el por qué de los problemas. No todos los promotores tienen esa visión política, hay diferentes niveles, unos ofrecen el servicio otros con visión organizativa” (CUC).

El desconocimiento del quehacer del Trabajo Social en el 33%, se debe a que no han tenido oportunidad de escuchar, no han tenido información, no han identificado a este profesional.

Lo importante entonces es que estas organizaciones populares reconocen que el Trabajo Social cuenta con potencial humano que puede fortalecer su dinámica de trabajo y sus procesos de luchas reivindicativas. Además que de acuerdo a la formación social del Trabajo Social, este profesional puede contribuir al alcance de los objetivos, misión y visión de estas organizaciones.

A pesar de este conocimiento, como se presenta en la siguiente gráfica, es reducido el número de organizaciones que cuentan con un profesional de Trabajo Social, siendo diversos factores los que intervienen al respecto, no obstante valoran el campo social en que éste se desenvuelve que significativamente guarda relación con

un Trabajo Social vinculado a comunidades rurales y a organizaciones de desarrollo social.



FUENTE: Investigación de Campo

La razón por la que principalmente no se cuenta con profesionales de Trabajo Social en las organizaciones, según señalan, es la falta de recursos económicos así como el desconocimiento acerca de la participación que este profesional podría tener en las organizaciones que realizan movimientos sociales.

Por otra parte reconocen que es necesaria su presencia en dichas organizaciones pues desarrollan un trabajo comunitario.

Respecto a las organizaciones en las que se cuenta con profesionales de Trabajo Social (CUC, UNSITRAGUA, CNO), las funciones que desarrollan se enmarcan en los siguientes aspectos: En proyectos productivos dirigidos a mujeres, directivos sindicales, Coordinadora Técnica en el programa de Desarrollo Rural.

Estos puestos lógicamente requieren de un perfil técnico, que permita un desempeño adecuado en la ejecución de las responsabilidades que implican.

Si bien no se cuenta con profesionales de Trabajo Social en la mayoría de organizaciones, el 100% de éstas reconoce que es importante su accionar en éstas, por las razones siguientes:



FUENTE: Investigación de Campo

Indiscutible y evidentemente, al profesional de Trabajo Social, se le atribuyen una serie de conocimientos y capacidades sociopolíticas y técnicas, que justifican su presencia en las organizaciones sociales.

En lo que se refiere al apoyo técnico profesional, indican que se necesita apoyo a la dirigencia, asesoría, investigación, planificación, desarrollo del plan de trabajo en las comunidades, procesos de gestión, fortalecimiento organizativo, apoyo técnico-profesional en el quehacer político-social, capacitación en organización, apoyar el desarrollo de las propuestas o programas elaborados.

Esta enunciación de las diferentes áreas en las se requiere el apoyo del profesional de Trabajo Social refleja la complejidad y la realidad integral que comprende la dinámica de estas organizaciones y a la vez la seguridad que es un nivel de intervención del Trabajo Social.

Respecto al trabajo comunitario lo enfocan para impulsar proyectos productivos y de beneficio a las familias campesinas, para fortalecer el conocimiento de la situación de las comunidades y trabajo con las mujeres, para trabajar no solo desarrollo local sino autoestima. Implica la aplicación de los procesos de investigación, la atención a las necesidades de formación y el planteamiento de respuestas concretas a la problemática comunitaria.

Finalmente en términos quizás de atención específica a problemas puntuales, mencionan la realización de trabajo en grupos y que se requiere la solución de conflictos.

Como parte del particular sentido de pertenencia e identificación que las y los entrevistadas-(os) tienen respecto a la organización en la que participan, consideran que igualmente el profesional de Trabajo Social deberá identificarse con la razón de ser de la organización y mostrar su solidaridad al momento de involucrarse en estas organizaciones.

“Que al trabajar con las organizaciones, tenga conciencia del movimiento, que venga con ideología del movimiento social, que se involucre e identifique como sector campesino” (CNOG).

La respuesta de las personas entrevistadas, tiene como referencia una realidad: las organizaciones populares tienen un desenvolvimiento, una proyección comunitaria, nacional que requiere de fortalecimiento sistemático y permanente y el o la Trabajador-(a) Social tiene como campo de acción individuos, familias, grupos y comunidades, con los que trabaja aspectos organizativos, de formación, de

investigación, de planificación y es aquí el punto de convergencia de éste con aquellas, lo que responde al por qué de la presencia de un profesional de Trabajo Social en las organizaciones sociales.

Notoriamente las respuestas se orientaron a decir para qué, lo cual responde a las necesidades que han identificado en sus organizaciones, que van desde capacitaciones básicas hasta la asesoría o apoyo en implementación de planes de incidencia política y de desarrollo.

“El trabajo en organizaciones campesinas es complejo, el origen del movimiento campesino guatemalteco está a la par de un conflicto armado, una lucha revolucionaria armada en el país, la población guatemalteca fue masacrada, mujeres violadas, niñas y niños asesinados, desaparecidos. Todo esto dejó huellas profundas. Las comunidades necesitan un equipo multidisciplinario, con un apoyo claro, que no se da por falta de recursos” (CUC).

“Se necesita de gente preparada, yo no tengo ningún título porque en los años cuando estuvimos luchando no pudimos ir a estudiar, nos persiguieron” (Defensoría Maya).

Estos antecedentes respecto al origen de varias de las organizaciones populares entrevistadas, es lo que resulta valioso y merece el reconocimiento de la convicción de lucha que se ha mantenido por largo tiempo, en medio de circunstancias difíciles de la realidad guatemalteca.

“Es importante atender la parte psicológica de la población, la autoestima, porque no solo se vive en pobreza sino que esta parte no se atiende ni en el hogar ni en la sociedad” (FREPOGUA).

Quiere decir que en el quehacer de Trabajo Social no solamente se debe considerar las necesidades externas, materiales, de carácter organizativo sino a la vez

identificar aquellas de carácter subjetivo que han de ser atendidas, y que forman parte del desarrollo humano.

Ha sido resaltado y quizás impactante el hecho de conocer las expectativas que las organizaciones tienen acerca del profesional de Trabajo Social, que sin lugar a dudas, debe reconocer que está frente a un reto que hoy por hoy, debe asumir.

Ahora bien, desde esta perspectiva, no queda sin mención el aporte que el profesional de Trabajo Social igualmente puede dar en los movimientos sociales. La mayoría lo enfocó con una visión integral que implica el movimiento social, que va desde el fortalecimiento organizativo como tal, hasta el desarrollo propiamente de las acciones que conlleva la realización de estos movimientos.

El 100% planteó que el profesional de Trabajo Social puede aportar, a través de lo siguiente:

**CUADRO 24
GUATEMALA, APORTE DEL TRABAJO SOCIAL
A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

APORTE	Cantidad Absoluta	%
Apoyo en propuestas de ley, coordinación para ganar la fuerza social y lograr mayores cosas, organización de la estructura, formación de cuadros de liderazgo social y comunitario y apoyo en la parte técnica, capacitación en temas como: Desarrollo rural, tema agrario; organización, fortalecer las organizaciones de base y en las regiones.	5	42
Acompañamiento en espacios de incidencia, apoyo en procesos de trabajo, apoyo técnico-profesional	6	50
No responde	1	8
TOTAL	12	100

Fuente: Investigación de campo

La realización de los movimientos sociales, requiere previamente de procesos de análisis, consideraciones metodológicas, políticas, técnicas; planificación de

acciones. Aspectos en que, según manifiestan las y los representantes de las organizaciones entrevistadas, puede aportar el o la profesional de Trabajo Social.

Estos procesos deben considerar no solamente el fin último, los objetivos que se persiguen, sino la situación de las organizaciones que van a promover o impulsar estos movimientos sociales. En tal sentido los aspectos o componentes que se mencionan como: formación para el liderazgo, elaboración de propuestas, la organización e incidencia y en general el apoyo técnico-profesional, son la base para que el movimiento tenga consistencia, reúna la fuerza social necesaria y proyecte el seguimiento oportuno en la consecución de los objetivos definidos.

“En la parte técnica está la debilidad de las organizaciones. Hay líderes campesinos que se han formado en la práctica, los que se han formado en la USAC deben mucho a la sociedad guatemalteca”(CUC).

Queda más que comprobado que el Trabajo Social, organizaciones populares y movimientos sociales se entrelazan cuando se trata de organización, participación, incidencia, para la solución de problemas y necesidades de la población mayoritaria.

Considerando estos últimos contenidos expuestos vale la pena compartir que dos organizaciones entrevistadas han hecho convenios con Universidades para la realización de Prácticas tanto de Trabajo Social como en la profesión de Abogado y Notario (Universidad privada y con la San Carlos), y por referencia acerca de prácticas de Trabajo Social fue notable el interés que en un 100% mostraron las y los representantes de las organizaciones entrevistadas ante la posibilidad de coordinar con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el desarrollo de prácticas acordes con el desenvolvimiento y desarrollo de trabajo de estas organizaciones.

En tal sentido será a través de una iniciativa de la Escuela o de las propias organizaciones que se pueda ver la factibilidad de establecer comunicación y los

mecanismos para la coordinación de la ejecución de prácticas que fortalezcan el quehacer de las organizaciones y su rol o protagonismo en la dinámica de los movimientos sociales.

CAPITULO 4

IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

4.1 Introducción

El estudio realizado reafirma la relación organizaciones sociales-movimientos sociales, pues éstos se vinculan en su contenido a las diferentes necesidades y problemas que enfrenta la población guatemalteca y se constituyen en un momento determinado en instrumento de presión para la obtención de respuesta a las mismas a través de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que han estado comprometidas política y socialmente con la población a la que representan y que históricamente han mantenido beligerancia ante el acontecer guatemalteco y sobre todo en el tema de la implementación de políticas públicas que en última instancia reflejan las medidas, mecanismos y directrices sobre los cuales se ha de conducir el desarrollo en nuestro país.

Es relevante mencionar entre otras, a organizaciones tales como el Grupo de Apoyo Mutuo GAM, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, Comité de Unidad Campesina CUC, Unidad y Acción Sindical y Popular UASP, que históricamente han mantenido un seguimiento al acontecer del gobierno en nuestro país, entendiéndolo que la práctica gubernamental obedece comúnmente a intereses de una clase cuyas condiciones de vida están por demás significativamente apartadas de las que tiene la clase con carencias elementales.

Desde esta perspectiva de seguimiento al acontecer nacional gubernamental, no debe perderse de vista al Trabajo Social como una de las disciplinas sociales, que sobre los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos de la realidad guatemalteca, se constituye en un ente que busca promover la búsqueda del bienestar integral de la población mayoritaria a través de diferentes ámbitos organizativos.

No obstante, si bien el Trabajo Social no ha tenido un protagonismo notable en el tema de movimientos sociales a la vez que éstos como cualquier otra práctica social, presentan limitaciones, es precisamente el momento de apuntalar la necesidad de presentar un aporte a los mismos, recalcando que el Trabajo Social como una práctica profesional que implica la integración de esfuerzos sociales para contribuir en la búsqueda del logro de un bienestar social, no es ajeno a la dinámica de la sociedad guatemalteca, en la que la población trabajadora ha tenido participación activa, a través de los movimientos sociales cuyos componentes, como se analizó en el primer capítulo del presente estudio, tienen vínculos con el Trabajo Social.

Asimismo considerando que los movimientos sociales, han sido la expresión de organizaciones populares y sindicales en función de objetivos de desarrollo y bienestar integral, en medio de una realidad saturada de variables socioeconómicas y políticas en constante cambio, han de encontrar mecanismo de consolidación y concreción hacia tales expectativas.

En esta línea y tratando de que exista congruencia con la visión de la construcción de un país democrático y de desarrollo para todos y todas que prevalece en la práctica de los movimientos sociales, previo a establecer tópicos que promuevan un mejor desarrollo de los movimientos sociales e igualmente del quehacer del Trabajo Social, se dan a conocer aquellos que pueden considerarse los fundamentos que justifican su realización.

Este capítulo entonces conforma el aporte del Trabajo Social en lo que a movimientos sociales se refiere.

4.2 Instrumentos formales que fundamentan la dinámica de los movimientos sociales

Aunque parezca contradictorio, dada la crisis que se está viviendo en el aparato estatal en cuanto a la implementación de políticas sociales, no cabe duda que son la alternativa ante las demandas sociales, económicas, políticas y culturales de los

sectores u organizaciones populares (representativas de la clase mayoritaria) que constantemente experimentan las limitaciones materiales y sociales que impiden su desarrollo integral.

Ante esta situación, las organizaciones conductoras y ejecutoras de movimientos sociales no deben perder de vista el marco general sobre el que el Estado debe orientar su desenvolvimiento como ente superior y responsable de cumplir con sus obligaciones hacia la población en general y este marco es tanto la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 como los Acuerdos de Paz firmados entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-URNG- en 1996.

Ambos instrumentos reflejan el compromiso del Estado y del gobierno para el logro de un desarrollo general, por lo que a continuación es importante anotar algunos de sus elementos.

4.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala de 1985

Para iniciar, los artículos 1 al 5 señalan con claridad el papel del Estado ante la población guatemalteca siendo interesante que desde la concepción de desarrollo humano que forma parte del marco de análisis de los movimientos sociales, estos artículos enfatizan precisamente la necesidad de bienestar integral:

“Artículo 2º. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Significa que tal mandato se debe implementar a través del ejercicio de una práctica política con criterios de igualdad, multiculturalidad, interculturalidad, justicia, género y democracia.

Por otra parte hablar de las Obligaciones del Estado, supone otra serie de elementos y factores que reúnen no solo la complejidad que caracteriza a toda sociedad sino sobre todo comprenden las directrices que se han de tener en cuenta para el manejo de las instituciones públicas, que son el engranaje que ha de funcionar para responder efectivamente a las necesidades y problemática de nuestro país.

“Artículo 119. Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado.

- a) Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;
- b) Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa para lograr un adecuado desarrollo regional del país;
- c) Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de las recursos naturales en forma eficiente;
- d) Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país, procurando el bienestar de la familia;
- e) Fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas proporcionándoles la ayuda técnica y financiera necesaria,
- f) Otorgar incentivos, de conformidad con la ley, a las empresas industriales que se establezcan en el interior de la República y contribuyan a la descentralización;
- g) Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativa, el sistema de tenencia podrá ser diferente;
- h) Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad;

- i) La defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos;
- j) Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica;
- k) Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión;
- l) Promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales;
- m) Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional;
- n) Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros".

Estas obligaciones constitucionales del Estado, inicialmente reflejan la realidad multifacética en que se desenvuelve la población y reconocen la serie de necesidades sociales y económicas que requieren de atención, lo cual implica la puesta en marcha de políticas e instalación de organismos que sean entes operativos de las medidas en torno al desarrollo social e integral, en donde las organizaciones sociales a través de los movimientos sociales, han de dar seguimiento a instancias administrativas tales como las de fondos sociales, que persiguen hacer viable la intención estatal de lograr la equidad en el desarrollo.

Estos fondos en todo caso, son base expresa a la que los movimientos sociales han de remitirse en el planteamiento de sus demandas, mayormente cuando se dan prácticas que contravienen dichas obligaciones y que por lo mismo requieren de la fuerza social del movimiento.

Por otro lado, dada la complejidad que implica el desarrollo de la población, no se deben perder de vista otros espacios creados con la finalidad de contribuir a la búsqueda de alternativas o mecanismos que permitan el bienestar social.

Desde esta perspectiva, los Acuerdos de Paz, firmados entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- son instrumentos que parten de las necesidades y problemática general que enfrenta la población y a la vez incluyen iniciativas y mecanismos que deben dar respuesta a las expectativas de la población organizada y no organizada, que por décadas ha estado al margen de un proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades. En tal sentido los esfuerzos de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a la problemática de la población mayoritaria no deben perderse de vista.

4.2.2 Acuerdos de Paz

En 1996 la firma de la paz fue importante para la población guatemalteca en general, pues abrió las puertas para la ejecución de políticas y programas de promoción del desarrollo, inclusivo y participativo a la vez que se constituía, (eso se esperaba) en el punto de partida de una agenda nacional de desarrollo, en la que con seguridad habría cuotas de participación para los diferentes sectores de la población principalmente aquellos vinculados con la población de base organizada y no organizada.

En términos generales los Acuerdos de Paz, contienen elementos sobre la promoción de la participación activa de la población en los procesos que se relacionan con la reivindicación de los derechos humanos: sociales, políticos, económicos, culturales; por lo que se plantearán aquellos en los que se enfatiza el tema de la participación social: Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, Acuerdo sobre fortalecimiento del Poder civil y función del ejército en una Sociedad democrática, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Es importante indicar que se expondrán a manera de síntesis precisamente aspectos relevantes que determinan el ejercicio de una plena ciudadanía.

4.2.2.1 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Su contenido a la vez de integral es complejo, parte del reconocimiento de la marginación, discriminación de la población en el desarrollo socio-económico, por lo que el logro de éste se convierte en uno de sus objetivos, buscando responder a las demandas y necesidades sociales, económicas políticas y culturales de dicha población.

En consideración a encontrar sendas que contribuyan al cumplimiento de dicho Acuerdo, los movimientos sociales habrán de articular sus esfuerzos hacia componentes que se vinculen con sus reivindicaciones y agotar los medios que permitan, con mayor consistencia, el logro de sus objetivos.

El acuerdo señala lo siguiente:

Democratización y desarrollo participativo que contempla:

Participación y concertación social: Estas categorías reflejan el carácter democratizador que se intenta promover en el proceso de desarrollo económico y social. Se indica: “Para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo y abarcar:

La participación efectiva de los ciudadanos, en la identificación, priorización y solución de sus necesidades

Fortalecer la participación social requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas”⁴³.

Para el efecto algunos de los compromisos asumidos son los siguientes:

⁴³ Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. 1998. Acuerdos de Paz. 3ª. Ed. Guatemala. Pág. 107

"Promover una reforma al Código Municipal, propiciar la participación social en el marco de la autonomía municipal, profundizando el proceso de descentralización hacia los gobiernos municipales reforzando sus recursos técnicos, administrativos y financieros; ejecutar en concertación con la Asociación Nacional de Municipalidades, un programa de capacitación municipal sobre ordenamiento territorial, catastro, planificación municipal, administración financiera, gestión de proyectos y capacitación de las organizaciones locales para que puedan participar efectivamente en la resolución de sus necesidades"⁴⁴.

En tanto que el movimiento social tiene un carácter participativo para el logro de las demandas a través de las organizaciones que los promueven, habrán de fortalecer el nivel de incidencia local de sus bases, partiendo del conocimiento de estos espacios municipales que proyectan una mejor y mayor efectividad en la prestación de servicios y manejo de recursos, lo que da la oportunidad no de intervenir en la conducción municipal pero de observar dicha gestión municipal.

En este sentido es de manejo nacional, por parte de la sociedad civil, la importancia del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que si bien es cierto ya existía, en este contexto se ha fortalecido y es una de las alternativas de participación e incidencia para esta población, en los procesos no solo de planificación del desarrollo socio económico sino de seguimiento en la ejecución de los proyectos a ejecutar en beneficio de la población y en respuesta a las necesidades de la misma.

"Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: teniendo en cuenta el papel fundamental de los consejos de desarrollo urbano y rural para asegurar, promover y garantizar la participación de la población en la identificación de las prioridades locales, la definición de los proyectos y programas públicos y la integración de la política nacional de desarrollo urbano y rural, tomar cuenta las siguientes medidas: restablecer los consejos locales de desarrollo; promover una reforma a la Ley de

⁴⁴ Idem, Pág. 108-109

Consejos de Desarrollo urbano y Rural, asegurar el debido financiamiento del sistema de Consejos"⁴⁵.

Estos Consejos como instancias ejecutoras o conductoras de un proceso de desarrollo local, departamental y regional han de considerarse como entes de apoyo para el logro progresivo del bienestar integral, por lo que igualmente las instancias, organizaciones que realizan movimientos sociales, han de conocer e identificar espacios de participación o representación en los mismos, puesto que dichos consejos se encuentran conformados por organizaciones de desarrollo representativas de todos los sectores sociales.

En lo referente a participación social, no debe pasarse por alto la participación activa de las mujeres guatemaltecas, quienes han aportado en la construcción económica, social, política y cultural de nuestro país aún en medio de limitantes no solo estructurales sino culturales. Su participación política y social igualmente fue considerada de relevancia en el contenido de los Acuerdos de Paz. Esto es importante igualmente en el análisis del tema de movimientos sociales que nos ocupa, ya que los mismos comprenden precisamente el pronunciamiento ante problemas que afectan a la población en general y a las mujeres en particular.

El Acuerdo en mención establece lo siguiente:

"Participación de la mujer en el desarrollo económico y social: los compromisos se orientan a reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida política y asegurarle las mismas posibilidades que al hombre en el acceso al crédito, la adjudicación de tierras, garantizar que tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, el acceso en igualdad de condiciones a vivienda propia, implementación de programas nacionales de salud integral para la mujer, el derecho

⁴⁵ Idem. Pág. 109

de organización de las mujeres, revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer".

La base social de los movimientos sociales que desarrollan las diferentes organizaciones, se encuentra integrada tanto por hombres como por mujeres, y aunque los movimientos analizados no enfatizan sobre necesidades específicas de mujeres, ellas viven las prácticas de exclusión y limitaciones económicas, sociales y políticas que enfrenta la población en general y las organizaciones sociales en particular.

Los contenidos señalados son fundamentos para incluir y enfatizar en las diferentes reivindicaciones que realicen las organizaciones.

Someramente se indicarán otros contenidos de este Acuerdo:

Desarrollo Social

Este se articula con la necesidad e importancia que los guatemaltecos tengan acceso a la serie de satisfactores sociales que puedan brindarles bienestar integral.

De esta manera en este punto se pone énfasis a las diferentes necesidades elementales para el desarrollo humano, aunque de hecho las medidas indicadas no serán lo suficientemente consistentes, sin embargo, son espacios hacia el logro de la igualdad y justicia sociales.

Educación

“Se indica el incremento al presupuesto, adecuación de contenidos a través de la comisión de Reforma Educativa establecida en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, ampliar la cobertura enfatizando la Educación bilingüe, garantizar 3 años de escolaridad a población entre 7-12 años, fortalecer

programas de alfabetización, capacitación para el trabajo, para la participación social, educación cívica".

Salud

Como una de las condiciones para el logro de un equilibrio físico, mental y social, la atención de la salud es elemental y se orientan las iniciativas buscando el: "aumento del presupuesto, atención prioritaria a la desnutrición, nutrición, saneamiento ambiental, reducir los precios a los medicamentos, valorar la importancia de la medicina indígena y transmitirla, la participación de las diferentes comunidades y sectores organizados en la planificación y fiscalización de estos servicios, la descentralización de los servicios".

Seguridad Social

Se señala lo siguiente: "Se reconoce que al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social le corresponde tal servicio, por lo que se proyecta ampliar la cobertura, mejorar las prestaciones, así como la incorporación plena de todos los trabajadores a la Seguridad Social".

Vivienda

Esta básicamente se dirige a la población en pobreza y pobreza extrema y se trata de la construcción de vivienda popular.

Las directrices se dirigen a la implementación de políticas de planificación urbana y protección ambiental, de incremento de la oferta, reducir costos, aplicación de un subsidio a la demanda de vivienda, fortaleciendo el FOGUAVI, creación de sistemas de participación comunitaria en este tema, dedicar al fomento de la vivienda no menos del 1.5% del Presupuesto de Ingresos Tributarios a partir de 1997.

Trabajo

Aquí se propone "alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, elevar el ingreso real de los trabajadores, propiciar medidas tendientes a incrementar las inversión y productividad, hacer efectivas las leyes laborales y sancionar severamente sus infracciones, desconcentrar e incrementar los servicios de inspección laboral, capacitación laboral promoviendo que los programas de capacitación y formación profesional a nivel nacional atiendan a por lo menos 200,000 trabajadores antes del año 2000, impulso a la cooperación y la concertación entre trabajadores-empleadores que procuren el desarrollo de la empresa para beneficio común, incluso la posibilidad de participación de los trabajadores en las ganancias de la empresa, agilizar los procedimientos para la personalidad jurídica de las organizaciones laborales".

Los aspectos establecidos reflejan las condiciones indispensables para que la población guatemalteca pueda desarrollarse de forma integral.

Existiendo este marco de propuestas que de hecho han de traducirse en programas o proyectos de desarrollo por parte del gobierno, las diferentes organizaciones que impulsan y realizan movimientos sociales, deben dar seguimiento y monitorear la dinámica de consecución de tales proyectos; para el efecto lógicamente han de partir de estructuras organizativas (locales, municipales y departamentales sin descartar las regionales e incluso nacionales), que les permitan tener representación e incidencia para el mejor y adecuado aprovechamiento de los recursos existentes en estas áreas pero a la vez se debe buscar la verificación del cumplimiento de los compromisos.

En la medida que estas áreas se desarrollan, las organizaciones han de trabajar con sus bases la visión integral de lo que significa la satisfacción de las necesidades, pues no se trata de verlas de manera aislada sino por el contrario identificar los elementos que las complementan y la interrelación que guardan entre sí. Significa por ejemplo que en los casos de ejecución de proyectos de servicios básicos (agua,

energía eléctrica, vivienda, etc.) no basta con lograrlos, sino determinar el entorno social en el que se establecen y la importancia de reunir condiciones básicas que contribuyan a la sostenibilidad de los mismos, v.gr. potencialización de sus estructuras organizativas para su incidencia municipal o departamental.

Este es uno de los Acuerdos que faculta a la sociedad civil para exigir el cumplimiento no solo de las intencionalidades que contiene sino sobre todo de los compromisos que el Estado de Guatemala asume.

4.2.2.2. Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática.

El contenido de este acuerdo se fundamenta en el reconocimiento siguiente:

"La paz descansa sobre la democratización y la creación de estructuras y prácticas que en el futuro eviten la exclusión política, la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales del país, esta renovación de la institucionalidad debe abarcar desde las autoridades locales hasta el funcionamiento de los organismos del Estado".

Sus contenidos son importantes, sin embargo en la línea de los movimientos sociales interesan los siguientes:

Participación Social

"Para fortalecer la participación comunitaria el gobierno se compromete a la descentralización de la administración pública, lo que requiere las siguientes medidas:

Fortalecer los gobiernos municipales y asegurar el efectivo funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, establecer en particular los Consejos Locales de

Desarrollo a los que deben integrarse las diversas expresiones sociales creadas para el mejoramiento de las poblaciones.

Crear el conjunto de condiciones para que se desarrollen las organizaciones locales representativas de la población. En particular el Gobierno reitera el compromiso adquirido en el Acuerdo sobre Aspectos Socio-económicos y Situación Agraria de fortalecer la participación social a través de diversas formas de información y educación relativas a la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos. Asimismo reafirma su voluntad de capacitar a las organizaciones sociales para la participación en el desarrollo socio-económico”.

Lo relevante de este apartado es la importancia que se le da a la organización como la base principal para lograr el involucramiento de la población en el desarrollo social, sin embargo es necesario que las diferentes organizaciones sociales que han protagonizado los movimientos sociales y de hecho han seguido las diferentes fases del cumplimiento de los Acuerdos de Paz a través no sólo de la denuncia sino de su participación activa en los espacios que los mismos han dado, fortalezcan las bases organizadas con las que trabajan, de manera que al momento de presentarse la alternativas de inserción en las diferentes áreas de desarrollo se encuentren preparadas para tal fin.

Participación de la mujer en el fortalecimiento del poder civil

En esta parte se trata de “impulsar campañas de difusión para concienciar a la población sobre el derecho de las mujeres a participar activa y decididamente en el proceso de fortalecimiento del poder civil, tomar las medidas correspondientes a fin de propiciar que las organizaciones de carácter político y social adopten políticas específicas tendientes a alentar y favorecer la participación de la mujer; respetar, impulsar e institucionalizar las organizaciones de mujeres del campo y la ciudad; determinar que en todas las formas de ejercicio del poder, se establezcan y

garanticen oportunidades de participación a las mujeres organizadas o no, exhortando a unificar esfuerzos para dar su aporte en el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz”.

De hecho las diferentes organizaciones se encuentran integradas por hombres y mujeres, lo que implica realmente hacer práctica la visión del carácter participativo e inclusivo de las mujeres, sin menoscabo de su condición de mujer, en tanto que sus oportunidades de capacitación, instrucción y desarrollo en general han sido limitadas por lo que precisamente estas condiciones son las que deben impulsar la necesidad de fortalecer el grado de conocimiento y participación por parte de las mujeres en las diferentes esferas de la realidad guatemalteca, partiendo lógicamente de la capacidad de comprensión y actuación en la realidad local, municipal, departamental, regional e incluso nacional.

4.2.2.3 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

Si el tratamiento nacional y profundo acerca de los pueblos indígenas estuvo ausente en la implementación de políticas estatales, en el contexto del proceso de negociación por la paz y en la gestión gubernamental hasta el momento (año 2004) ocupa un lugar relevante.

En este Acuerdo, al igual que en los otros, se parte de la existencia de prácticas de discriminación y desigualdad hacia la población en desventajas social, política, económica y cultural.

Este acuerdo menciona:

“Considerando que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación, de hechos de explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social”.

Esta argumentación más que reconocida ha sido vivida por la población indígena lo que la ha llevado a establecer espacios de participación y organización locales, regionales o nacionales que le permitan incidir en las decisiones de política nacional que lógicamente afectan su desenvolvimiento social, económico, político y cultural. Esto conlleva la necesidad de fortalecimiento de su proceso de participación en los diferentes espacios.

Para el caso de los movimientos sociales, la mayoría de organizaciones populares entrevistadas reconocen, respetan y se encuentran identificadas con la naturaleza pluricultural, multilingüe y multiétnica de nuestra sociedad y más que ello desde el contexto de reivindicación de los derechos humanos, responden desde su práctica social al carácter inclusivo y participativo que ameritan los procesos de incidencia política y social.

Como se ha precisado, las diferentes organizaciones que realizan movimientos sociales no son ajenas a los compromisos que el Estado y el gobierno de Guatemala deben asumir para el logro del desarrollo integral y precisamente la participación de diferentes sectores de población consecuentes con los intereses de la población mayoritaria cobra relevancia para el cumplimiento de este acuerdo.

Los contenidos expuestos acerca de estos instrumentos que expresan la responsabilidad de atención por parte del Estado y los gobiernos en los ámbitos social, económico, político y cultural son los ejes en los que debe girar todo lo relacionado con los movimientos sociales que las organizaciones populares continuarán impulsando y si bien son contenidos, como ya se indicó oportunamente, por demás conocidos por estas organizaciones, no ha estado demás mencionarlos en este apartado.

A continuación entonces se desarrollará la Propuesta sobre la Importancia del fortalecimiento de los Movimientos Sociales, la cual pasa por la identificación de prácticas puntuales de Trabajo Social, que pueden ser una respuesta a la limitada

situación financiera que las diferentes organizaciones presentan para el desarrollo de sus acciones y en todo caso se trata de un aporte de recurso humano que a la vez que representa un apoyo cualitativo representa un valor financiero y una opción de espacio profesional para el Trabajo Social.

4.3 El quehacer del profesional del Trabajo Social en los Movimientos Sociales

En vista que el profesional de Trabajo Social no ha tenido intervención en la dinámica de los movimientos sociales, a continuación se hace un planteamiento que inicia por un acercamiento, a través de la práctica formativa de las y los estudiantes de Trabajo Social, a las organizaciones que han realizado movimientos sociales.

En este sentido por tratarse fundamentalmente de un campo de intervención complejo y sobre todo de compromiso ante la denuncia y demanda acerca de la insatisfacción de las necesidades básicas de la población mayoritaria, a la vez que involucra a actores y acciones de trascendencia nacional, y ante las limitantes que presentan para el desarrollo de sus actividades, las diferentes organizaciones de la sociedad civil que dirigen parte de su que-hacer en esta línea, como un aporte, (pero que a la vez será un enriquecimiento del proceso de formación en la Escuela de Trabajo Social), se considera oportuno que estas organizaciones sean consideradas como parte de los centros de práctica, tanto a nivel de grupos como de ejercicio profesional supervisado.

Este planteamiento no descarta que el espacio de las organizaciones sociales se constituya a futuro en un espacio profesional para las y los Trabajadoras-es Sociales.

Al considerar la alternativa de incursión del Trabajo Social en estas organizaciones y su involucramiento en los movimientos sociales, implica la implementación de metodología, procedimientos, técnicas y mecanismos que contribuyan efectivamente

a la inmersión y actuación de las y los estudiantes de Trabajo Social en estas organizaciones y de alguna forma al fortalecimiento de tales movimientos.

Al mencionar la alternativa de la ejecución de dos prácticas de Trabajo Social, lógicamente debe propiciarse la definición de directrices distintas y un beneficio de doble vía tanto para la organización como para el o la estudiante de Trabajo Social.

4.3.1 Para el caso de la Práctica de Grupos

La implementación del proceso metodológico se propone que sea así:

1. Se inicia con la elaboración de un diagnóstico de la organización, para el mismo se propone la siguiente guía:
 - a. Nombre de la Organización
 - b. Fecha de formación/fundación
 - c. Objetivos que persigue
 - d. Cantidad de miembros u organizaciones que la forman (señalar número de mujeres y hombres, nombre y ubicación de dichas organizaciones)
 - e. Estructura interna: si están conformados en junta directiva, cargos y nombre de cada integrante de ésta, tiempo de constitución y permanencia en la misma, reglamentos, etc.
 - f. Situación legal (¿Existe un proceso de legalización?)
 - g. ¿Cuáles han sido sus mayores logros como organización?
 - h. ¿A qué atribuyen dichos logros?
 - i. ¿Cuáles han sido las limitantes o problemas enfrentados por la organización?
 - j. ¿De qué manera los han resuelto? o ¿Qué sugieren para superarlos?
 - k. ¿Cuáles considera que son las necesidades de fortalecimiento de la organización (en aspectos técnico-administrativos, de desarrollo y ejercicio de liderazgo, de funcionamiento organizativo, etc.)
 - l. Observaciones

2. Elaboración de un Plan o Programa de trabajo con base a las necesidades reales y sentidas por la organización: este Plan lógicamente habrá de partir del Plan Operativo existente en la organización y obviar aquellos aspectos ya contemplados en el mismo. En todo caso puede tratarse de un instrumento de contingencia que conlleva acciones estratégicas tanto formativas como políticas.
3. Involucramiento en las actividades de la organización de acuerdo al Plan Operativo de la misma: esto se refiere al seguimiento y acompañamiento de la dinámica en la que se desenvuelve la organización.
4. Elaboración de un Plan de evaluación de la organización
5. Sistematización y socialización del desarrollo de la práctica de grupos realizada en la organización: en este punto incluso el o la estudiante puede dar a conocer a la organización el instrumento técnico para la sistematización.
6. Elaboración y entrega de un Informe Final.

Para el desarrollo del proceso indicado necesariamente será valiosa la asesoría, facilitación técnica, orientación y monitoreo del o la profesional de la Escuela de Trabajo Social responsable de la Práctica de grupos quien aportará los elementos técnicos apropiados.

4.3.2 En el Ejercicio Profesional Supervisado

En esta práctica se debe partir del criterio de selección de la organización respecto a la comunidad en la que consideren la necesidad de realizarla.

Posteriormente a determinar la comunidad, se han de establecer en coordinación con las personas representantes de la organización, los procedimientos, temporalidad, informaciones varias y otros aspectos para el traslado de la o el estudiante de Trabajo Social.

En cuanto al desenvolvimiento del o la estudiante en la comunidad, el proceso metodológico debe comprender:

1. Inmersión

En ésta, el o la estudiante habrá de elaborar un plan que contemple y permita el logro del objetivo principal, que es el de su identificación con la comunidad, estableciendo una comunicación progresiva de confianza con ésta sin perder de vista los diferentes niveles de organización que presente en general.

2. Investigación y diagnóstico

Atendiendo al aporte que significará el quehacer del estudiante, en este punto se trata de plantear una investigación social integral en la comunidad, en los aspectos geográficos, sociales, culturales, políticos e incluso jurídicos y su vinculación con el sistema de organización social existente en la misma. A la vez a dicha información se le ha de aplicar en su análisis e interpretación categorías tales como causa, efecto, estableciendo interrelaciones causales así también tratando de dar luces o directrices hacia la explicación de los fenómenos socioeconómicos y políticos encontrados tratando de presentar alternativas que orienten a la solución de aquellos que estén afectando la dinámica comunitaria.

3. Planificación

Este proceso contribuirá a establecer los programas y en todo caso los proyectos que se considere son prioritarios para la comunidad; se trata de elaborar aquellos de relevancia y que de alguna manera tienen un contenido no solo práctico para el desarrollo de la comunidad, sino estratégico para la población, en cuanto al fortalecimiento de su participación en toma de decisiones en espacios comunitarios, municipales y departamentales.

4. Ejecución

Esta fase, está vinculada con la dinámica en la que se desenvuelve la comunidad y

los grupos existentes en la misma, y que van haciendo que la comunidad vaya avanzando.

En todo caso la o el estudiante de Trabajo Social sumará esfuerzos, conocimiento, iniciativa, creatividad, compromiso al devenir de la comunidad, de acuerdo a lo que la misma tiene identificado como su eje principal de desarrollo. No obstante de acuerdo a la planificación realizada, al momento que haya sido posible identificar los recursos institucionales, financieros y la gestión de los mismos, para uno de los proyectos que la comunidad seleccione, la o el estudiante de Trabajo Social en coordinación con las estructuras organizativas dentro de la comunidad, establecerá el proceso de ejecución de dicho proyecto.

En esta fase, sobre todo se trata de un involucramiento responsable, serio, comprometido, por parte del o la estudiante de Trabajo Social en los procesos de ejecución comunitaria en el marco del desarrollo socio-económico, político y cultural de la comunidad.

5. Evaluación

Como un proceso a través del cual deben establecerse los logros, alcances, oportunidades, impacto, limitaciones y debilidades durante la ejecución de acciones de corto, mediano o largo plazo, la evaluación es de importancia y ha de llevarse conjuntamente con los actores sociales involucrados en la dinámica integral comunitaria.

6. Elaboración y entrega del Informe final

Se trata de consolidar y sistematizar en un documento final los diferentes procesos de trabajo realizados, de tal forma que sea un contenido de referencia para las organizaciones sociales en el seguimiento y acompañamiento que realizan en las comunidades.

4.4 Fortalecimiento de los Movimientos Sociales

4.4.1 Introducción

Si bien desde una visión puntual hacia organizaciones en particular se ha esbozado la contribución por parte del Trabajo Social a nivel de grupos y comunidad, en el movimiento social en general no puede descartarse tal aporte y que de alguna forma se estarían involucrando las diferentes organizaciones que realizan y promueven los movimientos sociales.

Por otra parte, los movimientos sociales aunque existan en nuestro país con limitada fuerza social, (fuerza que se requiere en nuestra realidad) y sobre todo que las organizaciones o sectores que los realizan no tengan por visión la lucha unificada por un proyecto de nación a favor de las mayorías, aunque sí reivindican derechos individuales y colectivos desde las diferentes esferas: económica, política, social y cultural, estos movimientos han sido reconocidos por instancias diversas.

En el informe del PNUD 2003, Guatemala: una Agenda para el Desarrollo Humano, se reconoce significativamente la importancia de la participación de la sociedad civil a través de diferentes organizaciones en la incidencia y propuesta sobre temas de interés nacional y sobre todo en aquellos que implican la lucha por el bienestar social integral.

Desde esta expectativa, los movimientos sociales que han sido generados por las organizaciones sociales populares entrevistadas, han estado vinculados a temas tales como la atención a la problemática económica que enfrenta la población, la necesidad de mejoras en los sectores de educación, salud entre otros, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en espacios de incidencia y en términos generales al respeto de los derechos humanos.

Ante estas demandas, no han dejado de identificar aquellos espacios organizativos que se encuentran formalmente establecidos como parte de la estructura del Estado y que han de contribuir a una mejor distribución de los beneficios en el marco del desarrollo humano e implementación de políticas públicas, tales como el Sistema de Consejos de Desarrollo, el Fondo de tierras, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, espacios para auditoría social, entre otros.

Es así como el estudio efectuado sobre movimientos sociales, fortalece la imperante necesidad de reacomodación de las fuerzas sociales, representadas por las organizaciones sociales populares que han estado, continúan y continuarán comprometidas con el seguimiento al devenir histórico de nuestra sociedad, y más que ello, con la denuncia y propuesta hacia mecanismos que contribuyan en el logro de respuestas por parte de las diferentes instancias de gobierno hacia la necesidades y problemática que afecta a la población mayoritaria, organizada y no organizada.

En la necesidad de este fortalecimiento del movimiento social, esto pasa por reconocer la diferencia o distintivo de cada organización, pero a la vez busca establecer los vínculos de unidad y asumir con amplia visión, compromisos de trabajo colectivo.

Las organizaciones sujetas de estudio en este tema de movimientos sociales, en su mayoría son de naturaleza popular: CONAVIGUA, CUC, CPR de la Sierra, CONDEG, UNSITRAGUA, GAM, CNSP, y cuentan como elemento común: estar por demás conscientes de la problemática general que afecta a la población mayoritaria guatemalteca. Esto implicaría la generación de iniciativas conjuntas de presión hacia el gobierno, por lo que a continuación se esboza un planteamiento que pretende dar luces hacia la búsqueda de un movimiento social articulado, de presión y fuerza social, con resultados estratégicos y políticos para la población, que vinculada a estas organizaciones, de una u otra forma, continúa con sus esperanzas cifradas en

los aspectos organizativos, de movilización, de cabildeo, de negociación en búsqueda de respuestas a los problemas y necesidades que enfrenta.

4.4.2. Descripción

Esta propuesta básicamente consiste en lineamientos generales que permitan por una parte la reflexión de las diferentes organizaciones e instancias populares acerca de cuáles podrían ser los mecanismos alternativos que deben fortalecerse para un mejor desarrollo de los movimientos sociales en nuestro país ya que ha sido reconocido por la mayoría de líderes y lideresas entrevistadas, que existe la necesidad de consolidarlos e impulsarlos, en tanto son un medio de expresión de la sociedad civil con beligerancia acerca del acontecer nacional.

No se pretende dar un nuevo enfoque a los movimientos sociales ni mucho menos modificar sus acciones, por el contrario se trata que en medio de la gama existente de esfuerzos e iniciativas de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, se establezca una coordinación y comunicación sistemática y se pongan en común las necesidades y resolución de la problemática que son la razón de estas acciones.

En tal sentido, en esta propuesta se trata que las organizaciones sociales que han organizado y participado en movimientos sociales, no pierdan de vista los logros y compromisos que de ambas vías se han establecido (organizaciones-gobierno), de tal forma que en el fortalecimiento de los movimientos sociales, se de seguimiento a estos esfuerzos, se logre la integración, interrelación, cohesión, consistencia y consolidación entre las diferentes organizaciones, pues los movimientos sociales continuarán siendo uno de los medios a través de los cuales se persigue un cambio social (de la realidad guatemalteca a favor de las mayorías), que aunque parezca utópico, es lo que entraña estos movimientos.

4.4.3 Contenido

En nuestra realidad los movimientos sociales están conceptualizados por las organizaciones populares entrevistadas como aquellas acciones colectivas de demanda, de protesta que surgen por la problemática que enfrenta la mayoría de la población, indígena campesina, en lo relativo al respeto a sus derechos humanos, son las luchas por incidir en políticas públicas.

Estas acciones, estos movimientos involucran a distintas organizaciones populares que sobre todo observan conocimiento y conciencia acerca de dicha problemática, no obstante la limitante que existe es la falta de cohesión social entre las mismas y divergencias de intereses e ideológicas.

Partiendo de esta situación, la realidad guatemalteca requiere de la unificación de estas organizaciones, de ahí que se considera que en este contexto es necesaria la formación de **un Frente Nacional Popular e Indígena**. Este Frente respondería a la urgente necesidad de fortalecer la fuerza social de los movimientos sociales a la vez que contribuiría a que los logros por alcanzar, reivindicaciones y objetivos planteados, de alguna manera sean mayores.

Esta instancia propuesta para su conformación sería convocada por una de las organizaciones entrevistadas o en todo caso por 2 o más que visualicen la viabilidad de la misma.

A continuación se desarrollan los elementos que caracterizarían dicho Frente:

4.4.3.1 Visión

La visión del Frente propuesto consistirá en el logro de respuestas a las reivindicaciones que las organizaciones populares presentan ante instancias del

Estado vinculadas con el desarrollo de los ámbitos social, económico, político y cultural.

Un contenido complementario de la visión es que a través del accionar del Frente Nacional Popular e Indígena sea posible el fortalecimiento de la construcción de la democracia en nuestro país y la consideración real en la ejecución de las políticas públicas de carácter pluricultural, multilingüe y multiétnico de la sociedad guatemalteca.

4.4.3.2 Misión

Su misión consistirá en promover la realización de movimientos sociales por parte de las organizaciones populares, partiendo de un Proyecto Político Social que conduzca el cambio social que se aspira, de tal forma que estas organizaciones hagan una integración de sus demandas, fortalezcan sus planteamientos y establezcan criterios unificados respecto a los canales o mecanismos de vigilancia y control que implementarán para la obtención de las respuestas a los movimientos realizados.

No debe perderse de vista que el Frente es la alternativa para que el movimiento social asegure el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de políticas públicas.

4.4.3.3 Objetivos

Generales

1. Impulsar y fortalecer la articulación de las organizaciones populares a fin que el desarrollo de los movimientos sociales tenga impacto en las estructuras del Estado.
2. Establecer mecanismos de seguimiento y verificación de la implementación de las políticas públicas con la finalidad de identificar que respondan a la atención de las necesidades y problemas de la población mayoritaria.

Específicos

1. Desarrollar un proceso de concientización y formación constante hacia las diferentes organizaciones populares, con la finalidad que no se pierda tanto la sensibilidad, el compromiso y la visión de colectividad en los movimientos sociales desarrollados así como la credibilidad y confianza por parte de la población guatemalteca en general y la población base de estos movimientos.
2. Impulsar un proceso de capacitación para el fortalecimiento y la formación de nuevos cuadros de liderazgo dentro de las organizaciones, de tal forma que exista la diversidad de representación y actuación en la dinámica y proceso que implican los movimientos sociales.
3. Facilitar el análisis coyuntural y contextual de la problemática que enfrenta la población guatemalteca que forma parte de las bases de las organizaciones populares.
4. Mantener la presencia de los movimientos sociales con la unificación de acciones de denuncia y propuesta por parte de las organizaciones populares.
5. Velar porque los compromisos de los Acuerdos de Paz formen parte de las políticas de la institucionalidad del Estado.

Estos contenidos determinan que no se trata que una vez más las organizaciones por su lado se fortalezcan y dirijan sus movimientos sociales, sino sobre todo de lograr ese punto común, en que todas o la mayoría logre impactar; también se trata de que exista representatividad que es lo que en el ámbito social, público de nuestra realidad se le ha señalado a las organizaciones populares.

4.4.3.4 Organización

Esta se refiere a la estructura y procedimientos a implementar por el Frente Nacional Popular e Indígena.

Reconociendo que uno de los temas críticos en los procesos de organización social es el de la conducción o dirección y mayormente cuando se trata de un ente de esta naturaleza, en el cual se pretende la integración y representación de las organizaciones populares con trayectoria política y social, será importante sobre todo la consulta y un proceso democrático de decisión sobre la estructura y figura que se requiere para el trabajo a desarrollar.

Convocatoria

Se propone que ésta sea asumida por aquellas organizaciones que tienen puntos en común y que han establecido más relación y coordinación entre sí, se identifican de acuerdo al trabajo realizado: el Comité de Unidad Campesina CUC, Coordinadora de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA, Grupo de Apoyo Mutuo GAM, Unidad de Acción Sindical y Popular UASP, Defensoría Maya. No obstante sería oportuno que la misma fuera impulsada por la Defensoría Maya, la Unidad de Acción Sindical y Popular UASP y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA, ya que en el marco de sus objetivos, por un lado contemplan el fortalecimiento de la participación política, el respeto a los derechos humanos, el seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el fortalecimiento de la participación de la mujer, a la vez que son organizaciones que reconocen la diversidad y la naturaleza multilingüe, pluricultural y multiétnica de nuestro país, trabajan con población indígena y no indígena y tienen proyección a nivel de diferentes departamentos de la República.

Esta responsabilidad comienza por la identificación de las organizaciones populares, de tal forma que la convocatoria tenga una cobertura elevada y logre sobre todo la representatividad de las mismas.

Estructura

Se propone la formación de un Comité Ejecutivo integrado por 7 representantes de

las organizaciones y sus adjuntos o adjuntas, (comprendiendo que éstos asumirán en los momentos de ausencia de los y las representantes) que incluya la participación de mujeres, atendiendo al carácter inclusivo y de reconocimiento de capacidades y de la no diferenciación de roles entre mujeres y hombres dentro de procesos y ámbitos de la vida nacional.

Conformar un Equipo

Con base al planteamiento de objetivos así como la misión y visión del Frente, se identifica la necesidad de atención de diferentes áreas como parte del fortalecimiento de la cohesión de las organizaciones populares y de los movimientos sociales. En tal sentido se propone la formación fundamental de 2 equipos:

a. Equipo de seguimiento político-contextual

Este con la finalidad de llevar el análisis coyuntural y de construcción de escenarios de los diferentes ámbitos: social, económico, político, cultural, jurídico y otros.

b. Equipo de Formación

Este con la finalidad de identificar las necesidades de capacitación en el marco organizativo y de liderazgo, en las diferentes organizaciones. Estas también comprenderían lo relacionado a la especialidad de cada organización, por ejemplo en el tema agrario, resarcimiento, sindical, popular, etc.

Posterior a la identificación está la integración de un Programa de Capacitación que responda al fortalecimiento organizativo en particular y al desarrollo de los movimientos sociales en general.

Finalmente, se estaría planteando la organización y los medios de ejecución del Programa.

En este punto adquiere importancia el planteamiento inicial del desarrollo de prácticas por parte de estudiantes de Trabajo Social, que el equipo en referencia puede considerar.

c. Equipos para seguimiento de la implementación de políticas públicas

Reconociendo que la misión y objetivos de las diferentes organizaciones populares identifican en un momento determinado aspectos que son la especificidad de su trabajo, es conveniente que diferentes organizaciones incidan en diferentes entes relacionados con política pública; aquí se habla entonces de los diferentes Ministerios, Secretarías, Programas y otros.

4.4.3.5 Componentes

Se considera que los componentes que el Frente Nacional Popular e Indígena debe implementar entre otros, son los siguientes:

- ◆ Realidad Nacional e Incidencia Política
- ◆ Organización Social y Desarrollo

4.4.3.6 Acciones

Las acciones del Frente lógicamente se centrarán en lo relacionado al fortalecimiento de los movimientos sociales considerando el papel beligerante que les corresponde en el seguimiento, control, verificación y auditoría social.

Los instrumentos que se sugieren como base para este accionar son necesariamente los Acuerdos de Paz y el Plan o Programa de gobierno, no obstante también se encuentra la Agenda Nacional Compartida que identifica aspectos prioritarios de atención gubernamental. (En esta se proyecta la consolidación del Foro Permanente de Partidos Políticos, el cual en la actualidad existe y debe considerarse como un

blanco en la demanda de cumplimiento con el desarrollo humano que la población guatemalteca necesita).

De manera puntual el proceso de trabajo del Frente requiere de acciones tales como:

Encuentros centrales, regionales y con dirigentes.

Esto con la finalidad de garantizar el reconocimiento del Frente a la vez promover el sentido de pertenencia e identificación con un espacio que persigue verdaderamente la unificación de las organizaciones sociales y el rescate del movimiento social en nuestro país.

Es importante el fomento del respeto y valoración del liderazgo local y regional en los procesos de reivindicación social, económica, política y cultural y también el acercamiento de los líderes y lideresas calificados como nacionales a las regiones en las que se encuentra, si no la totalidad, la mayoría de la base social de las organizaciones que representan o en las que participan.

Para la viabilidad de estos encuentros se considera importante una organización geográfica que permita la utilización de mecanismos de comunicación efectivos. Se propone agrupar:

Huehuetenango y Totonicapán
Quetzaltenango y San Marcos
Sololá y Quiché
Chimaltenango y Sacatepéquez
El Progreso y departamento de Guatemala
Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla
Alta y Baja Verapaz
Jalapa y Jutiapa
Chiquimula y Zacapa

Izabal y Petén

En estos departamentos, lideresas y líderes de las organizaciones populares asumirían el compromiso de la coordinación y organización de los encuentros y otras actividades que respondan a los objetivos del Frente Nacional Popular e Indígena.

Finalmente se adjunta una matriz de planificación de actividades como un complemento a la serie de instrumentos que este Frente podría implementar en el desarrollo de sus acciones.

PLAN DE ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA/ CONTENIDO	PERIODO /HORA	TECNICAS/ PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO /OBSERVACIONES

El planteamiento de esta propuesta, es un aporte de Trabajo Social en el marco del estudio de este tema: Movimientos Sociales y Trabajo Social a la vez es alentador identificar que es un tema por demás de interés nacional y ha reafirmado dos cosas:

a) La población organizada es la que representa la fuerza social para demandar participación en la toma de decisiones para resolver la problemática que le afecta.

b) Existen limitantes como la fragmentación y falta de cohesión del movimiento social.

Es interesante entonces identificar que diferentes entes desde lo personal o social, alguna vez han expresado sus conceptos al respecto. A continuación se presentan fracciones de artículos que dan una muestra más de ello:

En el Periódico Siglo Veintiuno escribe Carmen Rosa de León Escribano, el artículo: El Consejo Asesor de Seguridad, el 21 de Abril de 2004. Pág. 14

“De acuerdo con las concepciones modernas, la seguridad ciudadana es algo más que simplemente ausencia de violencia. La seguridad es la certeza de que nuestros derechos sociales, políticos, económicos y culturales, que como habitantes de este país nos corresponden, serán respetados y defendidos por las instituciones encargadas.

Por ello es importante destacar que en los Acuerdos de Paz, esta concepción de seguridad integral es precisamente la que permite elaborar un nuevo concepto de la relación entre sociedad y Estado y, por ende, de la participación que los ciudadanos tienen en la toma de decisiones de los problemas que les afectan directamente”

Igualmente el mismo periódico de fecha 12 de mayo de 2004, en la página 14 presenta el siguiente artículo de Tania Palencia Prado, Intermezo:

“El poder público debiera cambiar desde las raíces mismas de las comunidades. El problema no es tomar el poder del Estado, el gran problema es dotar de poder público a la gente, a las comunidades. Una esfera pública circula al gran poder público, al mismo Estado, homogeniza y mata la variedad de lo concreto. Entretanto la masa ciudadana consume (ya llegaron los recibos de luz eléctrica a las casas).

Esperamos que en esta esfera no queden atrapados los movimientos sociales que luchan por mejorar este planeta. Se atrapan cuando solo ven la punta de su nariz: compiten entre sí por negociar con el Estado, separan sus luchas, olvidan los derechos de otros, se vuelven menos voluntarios y más dependientes de la cooperación; ya no resisten al sistema que provoca su lucha, sino coquetean con él; no tienen reflexión sobre cómo ejercen su propio poder. Atrapados en su imagen de representación flotante”.

CONCLUSIONES

1. La crisis social, económica, política y cultural en que se encuentra nuestro país y que se comprueba a través de la información e indicadores de ese contexto así como las deficiencias que se enfrentan por parte del Estado para lograr el pleno desarrollo humano, son las causas para la realización de movimientos sociales.
2. El contenido teórico de movimientos sociales y Trabajo Social guardan estrecha relación, por cuanto ambos parten de una realidad determinada y es que tienen como sujeto de sus acciones a la población que enfrenta problemas y necesidades, que en todo caso es la que se involucra y organiza de manera consciente y crítica para la demanda de solución de las mismas.
3. En la práctica particular de movimientos sociales y Trabajo Social se establece la relevante presencia de factores tales como la problemática social, económica, cultural y política que enfrenta la mayoría de la población, y los diferentes procesos de organización, capacitación y movilización que emprenden para la búsqueda de solución de dicha problemática.
4. Los movimientos sociales realizados en nuestro país por las organizaciones sociales populares y que se enmarcan en acciones colectivas de demanda por mejores condiciones de vida para la población guatemalteca, no cuentan con un proyecto político social y por lo mismo les hace falta una línea política que oriente con claridad la profundidad de cambios o transformaciones que se requieren en las estructuras del Estado, que sobre todo se relacionen con la toma de decisiones en el funcionamiento de las mismas y que efectivamente respondan a la solución de la problemática que afecta a la población mayoritaria.
5. Existe falta de cohesión y articulación de los movimientos sociales debido al poco desarrollo político organizativo, lo que afecta la representación de base y fuerza social que los mismos requieren y la consecución de los objetivos que persiguen,

siendo sus logros poco significativos y de poco impacto para la población, debido igualmente a la falta de voluntad política de los entes de gobierno.

6. Los logros alcanzados por los movimientos sociales en general responden a la solución parcial de la problemática económica, social, cultural y política pues el origen de la misma tiene un carácter estructural.
7. Las organizaciones participantes en movimientos sociales, en su mayoría plantean mecanismos de control del poder público desde la perspectiva de auditoría social y mínimamente desde el poder local, no trasciende a la incidencia política en términos de conducción y toma de decisiones en las estructuras del Estado y reconocen que es un tema que debe discutirse.
8. Los movimientos sociales como instrumentos de expresión de la clase popular, siendo materializados por las organizaciones sociales populares, son y continuarán siendo la alternativa de los sectores mayoritarios para incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan.
9. Los movimientos sociales realizados en nuestro país, parten de las necesidades, problemas e intereses de las bases de las organizaciones populares y a la vez cuentan con el potencial, compromiso, experiencia y aporte de un liderazgo que se encuentra vinculado con la ejecución de procesos reivindicativos.
10. El Trabajo Social desde su práctica profesional, no ha estado involucrado significativamente en los movimientos sociales, a través de las organizaciones populares que los promueven, lo que se demuestra en la falta de apoyo o asesoría específicos en estos procesos sociales.

RECOMENDACIONES

1. Las organizaciones sociales populares, que se han manifestado comprometidas con la población guatemalteca en cuanto a la demanda constante de la problemática y limitantes que presenta dicha población para su desarrollo humano, deben promover la consolidación de un proyecto político social que les permita el fortalecimiento de su articulación y la visión estratégica de cambios en las estructuras del Estado.
2. Que las organizaciones sociales populares se apropien de la propuesta de la creación de un Frente Nacional Popular e Indígena, con la finalidad de lograr mayores resultados a favor de la población mayoritaria e impacto por parte de los movimientos sociales hacia las estructuras estatales, retomando lo referente a mecanismos, lineamientos y estrategias de trabajo.
3. Que las diferentes organizaciones socialicen y enriquezcan con la participación de la población base, el contenido, directrices y visión política del proyecto político social que asuman, lo cual es necesario para el avance de los movimientos sociales.
4. Que las organizaciones sociales populares definan un proyecto de formación político-organizativa que fortalezca el conocimiento, identificación y concientización de los diferentes actores sociales: base social y líderes-liderezas en lo que se refiere al contenido y compromiso genuino que implican los procesos de reivindicación social, económica, política y cultural.
5. Las organizaciones sociales populares en el marco del proyecto político social que establezcan, deben considerar el fortalecimiento de la concientización y participación de la población base en los procesos y espacios que representan el ejercicio del poder local e incidencia política en el seguimiento de la implementación de las políticas públicas.

6. Como parte importante y complementaria en la formación académica de las y los profesionales de Trabajo Social, que el área específica de Trabajo Social, realice foros, seminarios, conferencias entre otros, con temas vinculados con los cambios socio-políticos y económicos de la realidad guatemalteca, promoviendo la participación incluso de dirigentes de organizaciones sociales populares que realizan movimientos sociales.
7. Orientar las prácticas de Trabajo Social de Grupos y Ejercicio Profesional Supervisado, hacia el fortalecimiento de las organizaciones sociales populares en los aspectos de organización, formación y movilización.
8. Dada la importancia del Trabajo Social como una alternativa de fortalecimiento de los movimientos sociales y ante limitantes financieras que tienen las organizaciones populares, se hace necesaria la comunicación entre dirigentes de las organizaciones que realizan movimientos sociales y Escuelas de Trabajo Social de Universidades del país en general y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en particular, a efecto de establecer convenios de trabajo para fortalecer el quehacer de estas organizaciones en la realización de movimientos sociales.
9. Considerar la importancia y/o conveniencia de definir una representación política de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala en determinadas organizaciones sociales populares, para que contribuya en el seguimiento a los procesos de incidencia política de estas organizaciones; esto favorecerá la función de extensión que contempla dicha Unidad Académica.

BIBLIOGRAFIA

1. Area de Formación Específica. Boletín Informativo. (Septiembre 1999) Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. s.p.
2. Baena Paz, Guillermina. (1978) Manual para elaborar Trabajos de Investigación Documental. Guatemala. Ed. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Colección Técnicas No. 7 y 8 Primera y Segunda parte.
3. Calderón Pérez, Felipe. Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos. Serie Cuadernos Didácticos. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. 3ª. Edición 1987. 35 pág.
4. Coyoy, Erick, et.al. (2004) Revista No. 2 Guatemala: Evaluación de Política Económica 2000-2003. Asociación de Investigaciones Económico Sociales, ASIES. Guatemala. 79 pág.
5. Chow, Napoleón. (1976) Técnicas de Investigación Social. Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA) San José, Costa Rica. 400 pág.
6. De la Roca, Estuardo. (s.f.) Exposición de la Investigación. 21 pág.
7. Eroles, Carlos. (1998) Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. 1ª. Edición 1998. Espacio Editorial Buenos Aires, Argentina. 288 pág.
8. Facultad de Ciencias Económicas (1980) Problemas Socio-económicos. Base y Superestructura Jurídico-Política. Guatemala. Departamento de Publicaciones Universidad de San Carlos de Guatemala. 164 pág.

9. Gobierno de la República de Guatemala. (Octubre 2003) Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004-2015. Guatemala. 130 pág.
10. Gobierno de la República de Guatemala. (Noviembre 2001) Estrategia de Reducción de la Pobreza: El camino de la Paz. Guatemala. 100 pág.
11. Morgan Sanabria, Rolando. (s.f.) El Plan de Investigación. 8 pág.
12. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. (1998) Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar. 3ª. Ed, Guatemala, 266 pág.
13. Instituto Nacional de Estadística. (Julio 2003) Costo de la Canasta Básica Alimenticia y Costo de la Canasta Básica Vital por tamaño de familia. 1 pág.
14. Instituto Nacional de Estadística. (2002) República de Guatemala. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. 271 pág.
15. Noriega Castillo, Carlos F.(1992) Apuntes sobre Metodología de la Investigación (Un enfoque Teórico-práctico). Guatemala 26 pág.
16. Lima, Boris Alexis. Movimiento Social. (1996) La Descodificación de un Concepto. Ed. Asociación de Investigación, Trabajo y Estudios Sociales, México.
17. Osorio, José Vicente. (1992) Positivismo y Materialismo Dialéctico. Principios teórico-metodológicos. Guatemala. Cuaderno de Investigación No. 2-91. Dirección General de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 37 pág.
18. Palma, Diego. (1986) Movimientos Sociales y Educación Necesaria. Acción Crítica 19. Publicaciones del CELATS, ALAETS. Lima, Perú. 81 pág.

19. Rojas Soriano, Raúl. (1981) Guía para realizar Investigaciones Sociales. México. Ed. Folios Ediciones. 6a. Edición.
20. Rozas, Margarita. (1986) El Trabajo Social y la Crisis Actual de América Latina. Ed. Hvmánitas. Colección Desarrollo Social. Buenos Aires, Argentina. 59 pág.
21. Sáenz, Orlando (1985) Acerca de los Movimientos Sociales. Nuevos Cuadernos/CELATAS No. 7 Movimientos Sociales y Participación Comunitaria. Evento preparatorio al XII Seminario Latinoamericano. Lima, Perú. 116 pág.
22. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (2002) Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. Quinto Informe de Desarrollo Humano. Guatemala. 468 pág.
23. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (Septiembre 2003) Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. Guatemala. 143 pág.
24. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (2003) Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala. 390 pág.